



10
2^{es.}
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON".

**"ANÁLISIS SOBRE LA LABOR UNIVERSITARIA DE
DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA: HACIA UNA
REVALORIZACIÓN DE SUS PROCESOS".**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A N:

BENITEZ GORROSQUIETA MARICELA

TOLEDO ARRIAGA MARÍA ELENA

265453

San Juan de Aragón, Edo. de Méx., Agosto 1998.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

Por lo más valioso que a un
hijo puede darse: confianza,
amor y preparación.

¡Gracias!

A MIS HERMANOS:

Alfonso, Rene, Juan Carlos y Aldo
por el cariño que siempre nos
hemos tenido.

Los quiero.

A ALFONSO

Por su ayuda desinteresada que
nos proporcionó para la impresión
de esta Tesis.

¡Gracias!

A mi amiga y compañera de Tesis
por haberme permitido estar con
ella en la realización de una
más de mis metas.

Te quiero María Elena.

Gracias Adriana por tu ayuda,
cariño y confianza que siempre
desinteresadamente me has brindado.

Te Quiero.

INTRODUCCION

La educación constituye un factor fundamental en la definición de quién y cómo participa dentro de los retos que plantea la globalización. De hecho, la innovación científica, la formación profesional de calidad y la extensión de la cultura universal y los servicios educativos, son factores estratégicos en la tarea nacional de constituir mayores niveles de crecimiento económico y mejores mecanismos de distribución social.

Hoy en día la Universidad Nacional Autónoma de México es una de las principales responsables de la formación profesional y desarrolla la mayor parte de la investigación científica y la creación y difusión cultural. No obstante, es también claro que en el nivel de las actividades relacionadas con la generación y difusión de conocimientos existiendo algunas asimetrías con respecto a otras instituciones de Enseñanza Superior.

Así pues, es importante tomar en cuenta una visión a futuro, ya que la extensión de la cultura y los servicios, estará jugando un papel cada vez más importante dentro de las estrategias de calidad que, hoy se buscan en la educación superior.

De esta manera la labor universitaria de difusión y extensión de la cultura y los servicios tienen una misión concreta, hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, mediante la difusión, divulgación y promoción del conocimiento.

Asimismo nos dimos a la tarea de realizar un análisis sobre la labor universitaria de difusión y extensión de la cultura: hacia una revalorización de sus procesos, éste se encuentra estructurado en cuatro capítulos, los cuales se interrelacionan de manera constante en razón a los objetivos que en forma particular persigue cada uno de ellos y a su vez en conjunto.

El primero hace alusión a los elementos que representa el devenir histórico del papel de la extensión y difusión cultural en la UNAM. En él se vierten el desarrollo de la labor de difusión y extensión cultural en el ámbito de las Instituciones de Enseñanza Superior, así como los antecedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, su misión y los cambios históricos que en ésta han surgido.

En el segundo se define la problemática teórico-conceptual de la difusión y extensión de la cultura tales como: educación superior, gestión, cultura, difusión, extensión, servicios universitarios, universidad-sociedad y universidad del futuro, todos aquéllos conceptos que se ven inmersos en el lenguaje propio del ámbito pero que requieren de una delimitación concreta y objetiva que permita identificar las diferencias existentes entre uno y otro, la conjugación y aplicación de ellos y el grado de vinculación para la más amplia comprensión de las funciones que les corresponda cumplir en el ámbito de la difusión y extensión de la cultura y los servicios. Asimismo dichas definiciones contribuyen a sustentar la orientación de la información que expone a lo largo del trabajo.

En el tercer capítulo se realizó un análisis sobre la obligación de los servicios universitarios con la sociedad, la descripción de los servicios fundamentales y un análisis comparativo de éstos en la escuela pública y privada.

Y en el cuarto, se presenta a la extensión de la cultura y los servicios como posible elemento de autogestión en la universidad pública. De igual forma se resaltan algunas tareas que hoy realiza la UNAM, para poder obtener mejor autonomía para sufragar gastos de difusión, extensión de la cultura y los servicios universitarios.

CAPITULO I

1. DEVENIR HISTÓRICO DEL PAPEL DE LA EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL EN LA UNAM.

En este capítulo se abordarán los antecedentes y cambios históricos de la UNAM como parte fundamental para el desarrollo de la labor de difusión y extensión cultural en el ámbito de la IES.

1.1 DESARROLLO DE LA LABOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL EN EL AMBITO DE LA IES.

El antecedente más remoto de la actividad de extensión de las instituciones de educación superior puede encontrarse en la labor realizada por Vasco de Quiroga en el siglo XVI.

Más recientemente, el origen de la función de extensión y difusión de la cultura en las instituciones de educación superior nacionales se asocia con la actividad realizada por la Sociedad de Conferencias creada por Antonio Caso. Esta Sociedad, que se convertiría posteriormente en el Ateneo de la Juventud (1909) estaba constituida, fundamentalmente, por universitarios. Y aunque su actividad no tenía su carácter formal ni oficial, permitió por una parte, el desarrollo de diversas acciones culturales dirigidas a los estudiantes universitarios y, por otra, el surgimiento de la Universidad Popular, destinada a los obreros, ofreciéndoles diversos servicios educativos y culturales así como formación sindical y política, llevándolos a los propios lugares de trabajo.

La difusión y extensión de la cultura, como una tarea propia de la universidad apareció de manera formal en nuestro país en el Proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional (1910), presentada por Ezequiel A. Chávez. En el artículo 1 se señala: "La Universidad Nacional tiene por objeto realizar en sus elementos superiores la educación del país; ensancharla y perfeccionarla por medio de labores de investigación científica; difundirla por trabajos de Extensión Universitaria y contribuir al desarrollo de la cultura en todos sus grados" (1).

Las condiciones sociopolíticas del país hacen que este proyecto no llegue a cristalizar. Es a partir de 1920 que se redefine la política educativa, y corresponde a José Vasconcelos la orientación de la Universidad, especialmente cuando está en relación con la sociedad.

(1) Alfonso de María y Campos. "Los combates por la extensión Universitaria", Deslinde, México, Pág. 8

En diferentes discursos y documentos expresa la necesidad de que la universidad sea un foco de erradicación cultural, asentando que quienes saben algo tienen la responsabilidad de transmitirlo a quienes nada saben, especialmente a campesinos y obreros.

Como señala Arroyo, que Vasconcelos con respecto a la Extensión Universitaria, tenía una visión clara, incluso crítica de sus fines, medios, formas y alcances como se cita en seguida:

“Puede no atinar la Universidad ni en su doctrina social ni en el punto de vista filosófico; todos se la hará personar..., si a la rutina de la enseñanza profesional añade buenos servicios de extensión del saber medio y una sincera colaboración en el estudio de los problemas que afectan a la vida de la colectividad en que se opera. Por extensión universitaria solía entenderse una cierta propaganda, por conferencias y conciertos, de los aspectos desinteresados de la cultura en los medios atrasados de la población urbana y del campo. Y resultaba un poco irónico hablarle al obrero hambriento de las excelsitudes del arte de Beethoven a recordar el encuentro un poco ridículo de la más alta sabiduría con la más desolada miseria”(2)

El mismo autor cita otros fragmentos igualmente ilustrativos de la concepción de extensión universitaria de Vasconcelos:

“Urge poner la escuela al servicio de las necesidades sociales, más bien que al servicio del saber abstracto, haciendo de la universidad un organismo de acción benéfica... las enseñanzas que se imparten no posean ese carácter neutro que se disfraza con el nombre de ciencia, para eludir la responsabilidad de los problemas humanos. Sabios activos que pongan su ciencia al servicio de los ideales de mejoramiento popular, esa es la única clase de maestros que el gobierno puede pensar”(3)

(2) UNAM, “José Vasconcelos y la Universidad”. Ed. Unam, Difusión Cultural, Textos de Humanidades 36, México. Pág. 60

(3) “Reglamento de Extensión Universitaria de 1930”, UNAM en compilación de legislación universitaria de 1910 a 1976, México, Págs. 48-53.

Estas ideas van a traducirse en acciones concretas durante su breve período rectoral (1920-1921). Realiza una intensa campaña alfabetizadora, con el apoyo de profesores universitarios, propone un conjunto de carreras propias para las mujeres, invitándolas a acudir a la Universidad; incorpora actividades de vinculación entre los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y los obreros, como parte del plan de estudios (Artículo 4).

La filosofía acerca de la extensión universitaria que deja Vasconcelos va a influir poderosamente en los rectores que le sucederán prácticamente hasta 1930. Durante este período se realizan numerosas acciones dirigidas a los obreros: conferencias, cursos, distribución de libros, se crean brigadas, bufetes, consultas técnicas, exposiciones, etc. Se crean programas y estructuras para apoyar otras actividades: se funda la Escuela de Verano para Extranjeros (1921); se establece el Departamento de Intercambio y Extensión Universitaria (1923); se promueve el servicio social y el intercambio universitario.

Sin embargo, hacia 1930 empiezan a surgir otras concepciones distintas que, en principio, tratan de delimitar al ámbito de la extensión. Fundamentalmente se tratan de excluir acciones como la alfabetización y circunscribirla a la divulgación o extensión de los resultados de la investigación y a la enseñanza superior, propiamente dicha; que este beneficio debe hacerse extensivo a todas las personas que lo soliciten.

De 1930 a 1940, la extensión no experimentó avance alguno, aunque en el período de rector Chico Goerne nuevamente recibe un impulso, retomando el trabajo con obreros y campesinos. Se crea Radio Universidad (1937), la Orquesta Sinfónica Universitaria, los centros de Divulgación Cultural para trabajadores y algunas publicaciones sobre cultura popular.

Al inicio de la década de los cuarenta la Universidad Nacional atraviesa por una grave crisis interna y por otra parte, las necesidades del modelo de desarrollo económico adoptado demandan una refuncionalización de la institución, lo cual conduce a la propuesta de una nueva ley orgánica, más congruente con las nuevas condiciones. En la nueva ley se precisan un conjunto de elementos: los fundamentos normativos, las características y prioridad de las funciones académicas, los papeles de estudiantes, maestros y personal, y una delimitación de su accionar con la sociedad. Con relación a este último aspecto, se reitera

que la extensión y la promoción cultural restringen a la divulgación a los sectores interesados por la cultura universitaria. Por otra parte se da un gran impulso a lo artístico y se inicia el intercambio con otras instituciones en cuanto a actividades de difusión cultural. No obstante ese interés, se inicia también en esta época la tendencia a la baja de los presupuestos destinados a la función, originada seguramente, en la necesidad de fortalecer la formación de cuadros, prioridad que se mantiene hasta el momento actual.

Durante la década de los setentas sobresalen dos acciones relevantes en el ámbito de la extensión y la difusión de la cultura: se organizan de manera conjunta, entre la UNAM y la ANUIES, las reuniones de consulta para la creación y reglamentación del Consejo Nacional de Difusión Cultural (abril de 1971) y la realización de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en febrero de 1972.

El Consejo que agrupa a 38 instituciones, 18 de las cuales eran de educación superior, se propone como objetivos, entre otros:

“Estimular el desarrollo cultural por todos los medios a su alcance y darle la mayor difusión posible; fomentar el intercambio de información, servicios, métodos y sistemas de trabajo entre las instituciones miembros; promover la adecuada canalización de las manifestaciones artísticas del estudiantado en las universidades e institutos de enseñanza superior y convertirlos en vehículos de cultura”(4).

No obstante la dificultad que experimentó para llevar a cabo esos propósitos permitió la realización de diversas actividades de colaboración interinstitucional, regional y nacional que serían retomadas posteriormente por otras instancias, como la ANUIES, para impulsar proyectos en el ámbito de la extensión, como parte de los lineamientos, planes y programas de educación superior.

Para este momento, todas las instituciones de educación superior han asumido como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura.

(4) Pérez San Vicente, Guadalupe. “La Extensión Universitaria”. Tomo I, Notas para su historia, Volumen V. UNAM, México, Págs. 230-231.

Su incorporación a la normatividad respectiva expresa, sin embargo, las diferentes concepciones, interpretaciones e incluso denominaciones que adquiere la función lo cual dará lugar, evidentemente a la diversidad de acciones que se adscriben a ella.

En la misma década de los setentas, la extensión recibe un impulso importante con la creación de la comisión Coordinadora del Servicio Social (1973), la cual apoyó con patrocinio del sector público la creación de brigadas estudiantiles para participar en programas de salud, recreación, educación, organización social, etc., en comunidades rurales y urbanas. Estas actividades de extensión continúan siendo apoyadas al menos en parte, por el gobierno, manteniendo de esta manera cierto control de la relación universidad-sociedad civil, especialmente con los sectores obrero y campesino.

La crisis económica de fines de los 70s y de los ochentas va a enfatizar una política que otorga prioridad a la formación de profesionales y a la investigación, provocando una marginación de la función de la difusión y extensión, la cual va a reflejarse en drásticas reducciones presupuestales. Esto puede explicarse, tanto por la racionalidad imperante en el sistema educativo como por el propio tratamiento que la mayoría de la IES han otorgado a la función, ya que ésta es considerada como una función ornamental cuya reducción no afecta al comportamiento institucional.

Sin embargo, y debido posiblemente a las mismas razones, se inicia una política nacional de impulso a la divulgación y difusión de la ciencia, que es adscrita naturalmente a las actividades propias de la función. La incorporación de la función de Difusión y Extensión de la Cultura en los planes institucionales de desarrollo y en los planes nacionales se inicia también en esta década. Las IES desarrollan un importante esfuerzo de planeación con el propósito de controlar el impacto de su crecimiento acelerado y de racionalizar su desarrollo a corto y mediano plazo.

De esta manera, la función se incluye en el Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos para la década 1981-1991. En este documento se enfatiza la necesidad de que exista una relación más estrecha con las otras funciones sustantivas, mediante una precisión de sus fines y características.

Más tarde, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES 1984 Y 1985) propone un programa de Difusión del Conocimiento Científico Tecnológico y otro de ampliación de la cobertura de la difusión cultural, del cual se desprendió la Red de Radiodifusoras Universitarias, entre otros.

En el marco del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y deporte 1984-1988 se emprende la realización de un programa nacional para orientar el desarrollo de la educación superior. Este documento, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) se elaboró entre 1985 y 1986 contando con una importante participación de las instituciones de educación superior en las comisiones por área. El grupo responsable del Area 3: Extensión y Difusión de los Servicios elaboró, en primer lugar, un documento en el que se pretendió acotar el concepto y ámbito de acción de la función. El grupo de trabajo adoptó por consenso, como resultado de este trabajo, la denominación de Extensión de la Cultura y de los Servicios para la tercera función sustantiva de la IES, la cual queda definida de la siguiente manera: "Extensión universitaria es la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional"(5)

El PROIDES señaló como objetivo general de la función el siguiente: "Mejorar la difusión de la cultura (humanística, científica y tecnológica) y la extensión de los servicios de las IES con el fin de lograr una mayor afirmación social de los valores nacionales y universales y satisfacer con mayor eficiencia, a través de los servicios nacionales y universales y relacionadas con la naturaleza y fines de la educación superior"(6).

En 1986, las IES y la ANUIES emprenden la elaboración del primer Programa Nacional de Extensión de la cultura y los Servicios, con el propósito de unificar conceptos y criterios acerca de la función y para establecer mecanismos y procedimientos de trabajo con base en la coordinación interinstitucional, regional y nacional.

(5) *Ibíd.*, Pág. 180

(6) ANUIES-PROIDES, México (1986). Pág. 120.

El documento ajustado y actualizado, es aprobado como parte del documento "Consolidación y Desarrollo del sistema Nacional de Educación Superior", aprobado en la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES (1990). En él se establecen los conceptos básicos de la función, sus modalidades de operación, áreas de actividad y proyectos posibles; aspectos de gran interés es el referido a la estrategia de coordinación y comunicación entre las IES mediante los llamados Corredores Culturales Regionales, los cuales han facilitado el intercambio de programas y recursos y la colaboración interinstitucional.

El Programa fue ratificado en el Consejo de Universidades Públicas e instituciones Afines (CUPIA) en su reunión de trabajo realizado en 1994. A través de la ANUIES se ha logrado la vinculación de las áreas de extensión y difusión de las IES relacionadas con su ámbito de trabajo, como CNCA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), PRONAES (Programa Nacional de la Educación Superior), CONADE (Consejo Nacional del Deporte), etc.

En 1994, la CONPES aprobó la incorporación de los proyectos de difusión y extensión a las líneas financiadas por FOMES (línea 11), con lo cual las instituciones tienen la posibilidad de obtener recursos para esta función. Asimismo, se crean otros fondos para apoyar a ésta (FODEDIC, Proyecto 3N-01-02 SEP-SESI; entre otros) los cuales parecen mostrar la definición de una línea de política nacional más abierta hacia lo cultural, pero, especialmente, señalan un cambio importante en la concepción de la función y en el papel que ésta puede tener en el proceso de transformación de las IES.

La función, como se ha visto, ha venido modificando sus áreas de actividad de acuerdo con la política educativa general y con las instituciones, pero también con las necesidades del contexto. Recientemente, ante el proceso de cambio en la economía del país y su inserción en los diferentes bloques económicos y comerciales (T.L.C., OCDE, Cuenca del Pacífico), se aprecia la expansión y consolidación de actividades que pueden considerarse estratégicas en el apoyo al desarrollo económico y social. Tal es el caso de la educación continua, la capacitación para el trabajo y otras modalidades educativas no formales, así como de los diversos mecanismos de relación con el sector productivo de bienes y servicios, los cuales aún se encuentran en una fase de incorporación y acomodo en los esquemas

institucionales pero que, sin duda, presentan nuevas formas de extensión del quehacer a éstas, de manera que hacen que la difusión y extensión realmente se consolide como el elemento de integración y de salida al exterior de los resultados de las funciones sustantivas de las IES.

Es a raíz de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria que aparece y se extiende la distinción entre ambos términos. El concepto de Difusión Cultural utilizado en esta reunión hace referencia sobre todo a los contenidos artísticos y humanísticos que deben ser transmitidos por la universidad a la sociedad y dado el énfasis que este aspecto de la función adquiere en las instituciones, el término comienza a utilizarse ya sea como sinónimo de extensión universitaria, incluyendo tanto las acciones directas de servicio hacia sectores específicos de la población como las de transmisión de contenidos artísticos, o bien distinguiendo los dos tipos de actividad bajo las denominaciones de difusión y extensión.

Así podemos ver que desde su origen, la Universidad, como Institución Pública, ha tenido como principal responsabilidad difundir por medio de su extensión una cultura en todos sus grados, a todas aquellas personas que se interesan en progresar tanto en su vida personal como profesional, pudiendo lograr satisfacer necesidades sociales.

Es importante recordar que para llevar a cabo esta gran tarea, fue necesario que la propia universidad contara desde sus inicios con personal (maestros y rectores) bien capacitados y que tuvieran sobre todo un espíritu de apoyo y lucha para poner en práctica programas, proyectos, conferencias, cursos, exposiciones, etc. en apoyo a una extensión y difusión universitaria.

Aunque esto en principios tuvo algunos tropiezos, poco a poco, más o menos en la década de los cuarentas, la creación de una nueva ley orgánica, ayudó a que la Universidad tomará otro giro, pues aquí se inciden una serie de elementos como características de las funciones académicas, los papeles de los estudiantes, maestros y personal dentro de la institución y sobre todo un intercambio de información, servicios, métodos y sistemas en cuanto a actividades de difusión cultural, convirtiéndose así la Universidad en un vehículo de trabajo social.

1.2 ANTECEDENTES DE LA UNAM

El origen de la educación superior mexicana se remonta a la etapa de la Colonia (1519-1810), así pues la primera universidad fue la Real y Pontificia Universidad de México (1547). Discípulos, criollos y europeos recibía cátedras de filosofía, literatura, medicina y lenguas indígenas. En poco tiempo la enseñanza impartida en esta casa de estudios alcanzó fama en Europa.

Posteriormente en el año de 1573 se fundaron los colegios universitarios cuyo objetivo era el formar personal administrativo que pudiera realizar actividades eclesiásticas y civiles. A fines del siglo XVIII, se establecieron instituciones tales como: El Colegio de San Ignacio de Loyola (1767), la Real Escuela de Cirugía (1781), El Jardín Botánico (1787), y el Real Colegio de Minería (1792).

Después de la Independencia de México en el año de 1833 la Universidad fue cerrada, pues pasó por muchas vicisitudes; más tarde Santa Anna la reorganizó en 1854, el presidente Comonfort la clausuró en 1857 y en 1858 abrió nuevamente sus puertas, hasta que en 1861 Juárez volvió a cerrarla.

Después de la Reforma y en la etapa del Porfiriato, (1867-1910) se promulgaron leyes que reestructuran la educación superior y dieron lugar al establecimiento de las carreras: Medicina, Veterinaria, Ingeniería, Topografía, Jurisprudencia y Arquitectura. Asimismo se creó la Academia de Ciencias y Literatura como máxima institución de Educación Superior; se suprimió la enseñanza religiosa y el control de las iglesias en este nivel educativo.

Durante el siglo XIX con la guerra de la Independencia y las luchas internas que le siguieron se paralizó prácticamente a la educación, hasta el imperio de Maximiliano de Habsburgo regresan a México los religiosos de la Compañía de Jesús y fundan instituciones que se ajustan a la definición de la Educación Privada.

En 1861 el presidente Juárez plantea una reforma educativa que establece qué escuelas y maestros han de quedar bajo la responsabilidad del gobierno, y 6 años más tarde, se implanta el positivismo como doctrina rectora de la Educación.

En 1901 se crea el Consejo Nacional de Educación Superior a fin de coordinar el desarrollo de este nivel educativo. En septiembre de 1910 se reinstala la Universidad Nacional de México constituido entre otras por la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Altos Estudios como centro de posgrado e investigación. Después de largos años de agrios debates, Justo Sierra logró convencer de la necesidad de que el país contara con una institución nacional en la cual la acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica. En el discurso de Inauguración de la Universidad Nacional, sostuvo con firmeza la visión de muchos intelectuales que afirmaban, como él, que el desarrollo económico, social y político del país requería de una nueva alternativa vinculada a la necesidad de abrir un espacio a la generación de conocimientos para que fuesen el medio idóneo de formación de profesionales capaces de dirigir los nuevos rumbos que requería la nación. y este espacio, como bien lo señaló Sierra, sólo podía darse en las universidades.

La Universidad Nacional se constituyó así como la institución que, al estar destinada al desarrollo del conocimiento científico, lo haría sobre las premisas fundamentales de ser una institución con conciencia de su misión, con los medios para nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber, y con carácter nacional por el hecho de arraigar la investigación científica y humanística en la búsqueda de respuestas a la problemática nacional, así como por su efecto en la acción educadora de las nuevas generaciones de profesionales.

El espíritu y las expectativas que alentaron a la Universidad Nacional fueron la base del modelo de la universidad pública mexicana, que surge en un mundo que empezaba la larga carrera de transformar al conocimiento científico en una fuerza estratégica para el desarrollo económico, político y social.

En 1912 se crea la Universidad Popular, la primera facultad de Humanidades (1914) donde se impartían cátedras de estética, Ciencias de la Educación, Literatura francesa, Inglesa y Española; la Universidad Autónoma de Michoacán (1917). A partir de 1920 la Universidad Nacional, se concibió como centro del saber del país. En 1921 se fundó la Universidad de Suroeste, la Universidad de San Luis Potosí y la Universidad de Guadalajara en 1925.

El 9 de julio de 1929 por decreto presidencial la Universidad Nacional alcanza su autonomía. En este año marcó el comienzo de la institucionalización del país y la educación superior no quedó fuera de este proceso. Los tiempos de los proyectos gubernamentales, en particular los de la industrialización, impusieron sus tiempos a la formación de profesionales y técnicos que sustentaran el nuevo modelo de desarrollo del país, asignó una nueva misión a la educación superior.

Esta misión quedó plasmada en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, en 1929, que establecía: primero, el compromiso educativo, es decir, formar profesionales y técnicos, segundo, realizar actividades de investigación vinculadas a la problemática nacional y tercero, difundir la cultura, especialmente a los sectores con menor capacidad de tener acceso a sus beneficios. Ya declarada la autonomía, se crea la Escuela de Música, se incorporan a la Universidad la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, el Observatorio Astronómico Nacional, el Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos junto con la Red Sismológica Nacional para formar el Instituto de Biología. Se crea la Facultad de Comercio y Administración integrada por las escuelas superiores de Administración Pública y de Comercio y Administración. Las escuelas de Pintura y Escultura y la de Arquitectura quedan comprendidas en la de Bellas Artes. Cambian de denominación a Facultad las Escuelas de Ciencias e Industrias Químicas, de Medicina, de Ingenieros y de Jurisprudencia que además cambia de nombre por el Derecho de Ciencias Sociales, creándose la Sección de Economía.

En 1930 se crea el Instituto de Investigaciones Sociales y la sección de Ciencias Exactas adquiere el carácter de Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En 1932 se funda la Hemeroteca Nacional y en 1933 se crea el Instituto de Ciencias Geográficas y la Escuela Odontológica Nacional pasa a ser la Escuela Nacional de Odontología.

En 1935 cambian nuevamente de denominación de facultades a escuelas nacionales la de Derecho, de Filosofía y Letras, de Medicina y de Comercio y Administración. La Escuela de Música cambia a Escuela Superior de Música. Desaparece la Escuela de Bellas Artes y se crean las escuelas nacionales de Arquitectura y de Artes Plásticas.

En 1936 vuelven a cambiar de denominación de Facultad de Ingenieros a Escuela Nacional de Ingeniería y las escuelas nacionales de Derecho por Jurisprudencia y la de Filosofía y Letras por Filosofía y Letras y Estudios Superiores. Se funda la Escuela Nacional de Economía, el Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas y el Laboratorio de Arte cambia su denominación dando lugar al Instituto de Investigaciones Estéticas. En 1938 con influencia de los españoles se impulsan las actividades científicas. A lo largo de este periodo se puede afirmar que hubo una relación armónica entre los egresados de las universidades y la oferta de trabajo y que se consolidó el papel de las universidades como factor de movilidad social. En este año la Escuela Nacional de Ciencias Físicas y Matemáticas se transforma en la Facultad de Ciencias, con los departamentos de Astronomía, Biología, Física, Geofísica, Matemáticas y Química. La Facultad de Filosofía y Letras, conformada por los colegios de filosofía, letras, historia, antropología y geografía. Se crea el Instituto de Física y el de Ciencias Geolgráficas se denomina Geografía. En 1939 la facultad de Ciencias comenzó sus actividades.

En la década de los 40s con todos los cambios que surgieron en la educación superior se favorece la creación de escuelas privadas de los más diversos niveles y categorías. El gobierno federal instituye una política educativa que permite legalmente la intervención de los particulares aún en los niveles superiores, e incluso modifica a su favor el Artículo 3o. y promulga una nueva ley orgánica pública. Por lo tanto la enseñanza superior cobró mayor importancia social y económica en México. En 1940 se crea la Escuela de Trabajo Social dentro de la Facultad de Derecho. Se crea el Instituto de Derecho Comparado; en 1941 se crean el Instituto de Química y el Laboratorio de Estudios Médicos y biológicos; en 1942 se crea el Instituto de Matemáticas y en 1944 se crea el Departamento de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras.

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, la política económica influyó para que la educación superior diversificará opciones con el fin de preparar recursos humanos que apoyaran la autoficiencia del país. Asimismo aparecieron diferentes Instituciones importantes como: la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Guadalajara), la Universidad la Salle y la Universidad Anáhuac.

En el año de 1945 se promulgó la ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este año se crea el Instituto de geofísica. La Escuela Nacional de Veterinaria agrega los estudios de Zootecnia, para denominarse Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Se separa la Escuela de Enfermería de la Escuela Nacional de Medicina y se funda la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. La Escuela Superior de Música pasa a ser la Escuela Nacional de Música. Se crean las Coordinaciones de Humanidades

El 25 de marzo de 1950, "representantes de once universidades y doce instituciones superiores fundaron la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES)"(6) como un organismo de consulta, investigación y análisis encaminado al desarrollo de este nivel. Se crea la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

En 1951, por aprobación de los estudios de doctorado, alcanza el rango de Facultad de Derecho la Escuela Nacional de Jurisprudencia; en 1952 se inaugura Ciudad Universitaria; y en 1957 la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), convocó a la primera conferencia Latinoamericana de extensión universitaria y difusión cultural. Se crea el Instituto de Ingeniería dentro de la Facultad de Ingeniería. Se suprime la Escuela de Graduados y se crea el Consejo del Doctorado.

En el lapso de 1958-1979, se crearon los primeros centros de investigación aplicada y se inició la descentralización de la actividad científica de la UNAM (1976). En 1968 la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales alcanza el rango de facultad. y la Educación Superior Mexicana y en especial la universitaria sufre la represión del movimiento estudiantil. A partir de entonces la universidad mexicana, según algunos expertos vive diversas crisis (7). Sin embargo a partir del período de 1970 comienza la etapa expansiva más poderosa en la historia de la Educación Superior, pues surge un aumento considerable de instituciones, facultades e institutos; carreras y programas; alumnos y personal académico y administrativo; presupuesto y otros aspectos como planta física, equipo, materiales, etc.

(6) Según el último estatuto (aprobado en noviembre de 1991), la ANUIES se denomina Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

(7) Velez, P.A. (1984). "Perspectivas de la Educación Superior en México". Extensión Universitaria de Universidad Autónoma de Puebla.

Esto fue un logro sin precedentes en la sociedad mexicana, ya que así se alcanzaron una mayor cobertura y el ofrecimiento de servicios académicos más completos. Por otro lado la oferta de empleos profesionales empezó a decrecer frente al número de egresados y titulados de las instituciones de educación superior, mientras que, como consecuencia de políticas gubernamentales, se expandía la matrícula de este nivel educativo. El problema del creciente desempleo se palió con el incremento y diversificación de la matrícula universitaria. Así, en los primeros años de la década de los setenta, la educación superior respondió ya no sólo a la demanda del sector económico, sino a una demanda de orden político y social.

La gran mayoría de las carreras que se crearon en este período dieron respuesta a una economía más enfocada al área de servicios que a la industria, debido a la dependencia tecnológica que se generó, por lo que, para fines de la década de los setentas, la distribución de la matrícula nacional por áreas del conocimiento se concentraba mayoritariamente en las diferentes alternativas de la administración, la contaduría, el derecho y la educación. Asimismo, se expandió el subsistema tecnológico y se dio prioridad a la formación terminal técnica de nivel medio superior y a la del magisterio.

Por su parte, la educación privada mostró tanto el fortalecimiento de aquellas instituciones creadas desde los años cuarenta como la aparición de un gran número de instituciones cuyo objetivo fue ofrecer respuestas inmediatas a la demanda de profesiones tradicionales y de algunas áreas de las ciencias de la salud.

En 1971 se crean el Colegio de Ciencias y Humanidades y los centros de instrumentos y de Información científica y Humanística.

En 1972 se aprueba el Sistema de Universidad Abierta. El laboratorio Nuclear se convierte en Centro de Estudios Nucleares.

En 1973 adquiere el rango de facultad el Colegio de Psicología y la Escuela de Trabajo Social el de Nacional. Cambia la denominación de la Facultad de Comercio y Administración por Contaduría y Administración. El Centro de Traductores de Lenguas Clásicas pasa a ser el Centro de Estudios Clásicos.

Se crean el Centro de Ciencias del Mar y Limnología y el Instituto de Investigaciones Antropológicas. Con la fusión de los Centros de Lingüística Hispánica, de Estudios Literarios, de Estudios Clásicos y de Estudios Mayas se crea el Instituto de Investigaciones Filológicas. Se crea la Universidad Autónoma Metropolitana y diversas Universidades en los estados de la República.

En 1974 se crean las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Cuautitlán, Acatlán e Iztacala y en 1975 se crean las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Aragón y Zaragoza y el Programa de Investigación en Bibliotecología. La Escuela Nacional de Odontología alcanza el rango de Facultad.

En 1976 se crean los centros de Estudios sobre la Universidad y el de Servicios de Cómputo. La Escuela Nacional de Economía adquiere el rango de facultad.

En 1977 se crean los centros de Ciencias de la Atmósfera y de Investigaciones y Servicios Educativos.

En 1979 se crean los centros de Investigaciones en Fisiología Celular y Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. El Centro de Investigación en Materiales adquiere la categoría de instituto.

En 1980 se crean los centros de investigación sobre Fijación de Nitrógeno, de Investigación y Servicios Museológicos, Universitario de Comunicación de la Ciencia y el Universitario de Tecnología Educacional para la Salud. La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán alcanza el grado de Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

En 1981 se fundan los programas universitarios de cómputo, de alimentos y de investigación clínica.

En el sexenio de 1982-1988 el objetivo principal de la Universidad se centra en el mejoramiento de la calidad educativa, la racionalización de los recursos, la ampliación de la cobertura de funciones sustantivas y la vinculación de la enseñanza y la investigación con los problemas nacionales. Sin embargo dicho objetivo no pudo llevarse a cabo ya que el país sufre una vez más una crisis económica que agobió al país. Para principios de los años

ochenta, el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984-1988, planteaban una mayor producción científico-tecnológico y una reforma profunda en la educación en todos sus niveles. En 1985 el país comenzó su tránsito hacia una economía cuyo sector más dinámico era el externo lo que implicó que, de manera acelerada, se adoptaran patrones de comparación de la eficiencia de los diversos sectores de la vida nacional, en particular, el de la educación superior.

En 1985 se crean el Centro para la Innovación Tecnológica y el de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas.

En 1986 se crean el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades a partir de la desaparición del Programa Universitario Justo Sierra y el Centro de Estudios sobre los Estados Unidos de Norteamérica. Aquí la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, formuló el Primer Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios.

Durante el periodo de 1988-1994, en una etapa de recuperación económica y de franca modernización del país, las políticas principales se enfocaron en la educación superior y fueron: atención a la demanda evitando la masificación de las instituciones; revisión y actualización de los planes y programas de estudio; desarrollo de la educación superior fincado en proceso de autoevaluación; impulso a la obtención de recursos provenientes de diferentes fuentes; así como el uso eficiente de los recursos; y simplificación de las estructuras y procesos administrativos. En 1988 se crea el Centro de Ecología y el Centro de Estudios Nucleares adquiere la categoría de Instituto.

En 1989 se crea el Centro de Investigación sobre Estados Unidos de América. Se marcó la aceleración de la apertura económica y la búsqueda de alternativas de inserción en el mercado mundial, cuyo resultado más importante fue, en 1993, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En 1990 se crea el Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial.

En 1991 el Centro de Investigación en Ingeniería Genética y Biotecnología se transforma en Instituto de Biotecnología. Se crea el Programa Universitario del Medio Ambiente.

En 1992 se crean los cuatro Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del bachillerato y el Programa Universitario de Estudios de Género.

En 1993 la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza adquiere el rango de facultad y el Centro de Investigación sobre Estados Unidos de América, se convierte en Centro de Investigación sobre América del Norte.

En 1994 se crea el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Así, se puede decir que la Universidad Nacional se ha creado como polo y eje fundamental de la Educación Superior; y por esto es importante señalar que en cada etapa, han ocurrido acontecimientos relevantes, que la hacen ser reconocida como protagonista central, con capacidades para contribuir decisivamente en la formación de análisis críticos y de diagnósticos, en la oferta de respuestas y en el diseño y aplicación de soluciones. Bien expresa Justo Sierra, en el año de 1910 la idea de que la educación superior no debe permanecer al margen de las necesidades sociales y alude a que uno de los principios básicos de esta universidad es que la extensión de la enseñanza y la investigación científica contribuyan con sus medios al desarrollo nacional.

La Universidad ha tomado a su cargo la formación de profesionales y especialistas con vocaciones a realizar en la docencia, la investigación, la innovación, la cultura, por eso se han creado tantas carreras universitarias desde el año de 1519-1810 hasta nuestros días, y ha asumido funciones de creación, reproducción ampliada y difusión de la cultura nacional; y así a lo largo de los años ha formado personas que con una personalidad inteligente, autónoma y creativa, capaces de conocimiento y desarrollo para el logro de alguna variedad de sociedad deseada.

1.3 SU MISIÓN: CAMBIOS HISTÓRICOS

En México, la misión de la Educación Superior consiste en preparar profesionales, profesores universitarios, técnicos e investigadores que sean útiles al país (enseñanza); produzcan conocimiento (investigación) y amplíen los beneficios de la cultura a la sociedad en su conjunto (extensión).

Desde su origen la Universidad moderna se definió ligada con su entorno. En el discurso inaugural de la Universidad Nacional Justo Sierra, en 1910, señaló tres elementos importantes al definir su misión: la institución que nace debe recurrir a toda fuente de cultura para “adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber... además juzga necesario al bien de todos que haya buenos abogados, buenos médicos, ingenieros y arquitectos: pues así lo exigen la paz social, la salud social y la riqueza y el decoro social, satisfaciendo necesidades de primera importancia, a la vez que se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizasen en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamismos perennemente traducible en enseñanza y acción, que sólo así las ideas puedan llamarse fuerzas; no quisiéramos ver nunca torres de marfil ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del mediador plástico; eso puede existir, y quizás es bueno que exista, en otra parte, no allí” (Sierra, 1948).

El fin de la educación superior, es a corto y mediano plazo, formar profesionales capaces de incidir adecuadamente en el desarrollo económico nacional que responda a los problemas tecnológicos y productivos. Algunas instituciones realizan actividades de investigación y servicios de apoyo a sectores económicos en los procesos de transferencia y de adaptación tecnológica. La evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior está basada en su pertinencia y eficiencia. Debe tener como misión formar individuos que respondan a las demandas de movilidad social para aminorar problemas sociales y políticos generados por el desempleo formal. Debe también formar recursos humanos altamente calificados en el contexto del conocimiento de frontera y generar y promover la distribución y uso social del conocimiento en el contexto del desarrollo sustentable. La solvencia institucional, entendida como la responsabilidad comprobada, es el paradigma de la evaluación.

La filosofía institucional está orientada al cultivo de la investigación de frontera para formar profesionistas altamente capacitados, profesores universitarios y técnicos que apoyen el desarrollo sustentable del país y que sean copartícipes en la construcción de una cultura fundamentada en el conocimiento, en el respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente.

Otra de la misión de las IES está orientada a la realización de actividades académicas que satisfacen las demandas planteadas por el modelo económico prevaleciente. Sus objetivos están orientados a la preservación de la solvencia académica de las áreas de formación e investigación que son de mayor importancia económica para el país. Sus políticas de certificación de conocimientos están encaminadas a diferenciarse de otras instituciones por los grados académicos que otorga y a responder a mecanismos externos de acreditación institucional de su calidad.

Además se caracteriza por mantener una educación general orientada hacia la movilidad social: sus objetivos son preservar la solvencia académica en ciertas áreas y sus políticas de certificación de conocimientos están encaminadas a diferenciarse de otras instituciones por los grados académicos que otorga, además de sujetarse a mecanismos externos de acreditación institucional.

La filosofía institucional, que se caracterizó en 1910 por generar “la ciencia que defiende a la patria”, en 1929 se transformó para servir al país con la formación profesional. Sus objetivos han respondido a los compromisos que socialmente se asignaron a la educación superior: formar profesionales para impulsar el desarrollo nacional de acuerdo con las políticas gubernamentales de crecimiento económico y para satisfacer las expectativas de movilidad social. Sus políticas de certificación de conocimientos se encaminaron a diferenciar a la Institución por otorgar todos los grados de la educación superior.

De tal modo vemos que las instituciones de educación superior se encargan no solo de formar personas capaces para enfrentarse con valentía a los problemas sociales que presenta el país, sino que también se encarga de extender los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Estas instituciones vigilan que los programas y actividades de extensión de la cultura se lleven a cabo en forma integral y se

vinculen con la docencia y la investigación.

Por otro lado, creemos necesario e importante que existan evaluaciones constantes en cuanto a la misión que tiene la educación superior, pues esto contribuirá al mejoramiento de la calidad y eficiencia de las funciones sustantivas de las instituciones del país (docencia, investigación y extensión). Esta tarea es un medio para propiciar la actualización y modernización de este nivel educativo. Además en ella ha correspondido la responsabilidad de fomentar el desarrollo profesional y la formación de valores en la comunidad de las IES, por lo que su importancia es indiscutible.

Este sistema educativo pretende apoyar el desarrollo económico y propiciar el avance científico y tecnológico, así como el acercamiento directo con la realidad, por medio de un análisis objetivo y de un tratamiento racional de los problemas, fundamentalmente productiva del país, ayudándolo así a transitar hacia la modernidad del conocimiento.

CAPITULO II

2. PROBLEMÁTICA TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.

En este capítulo se destacará la problemática teórico-conceptual de la difusión y extensión de la cultura que existe en la Educación Superior, así como también se realizará una serie de conceptualizaciones en torno a la gestión, cultura, difusión y extensión, servicios universitarios, Universidad-sociedad y Universidad del futuro.

2.1 EDUCACIÓN SUPERIOR: SUS PROBLEMÁTICAS

La realidad de la educación superior en México está fuertemente condicionada por las características y el desarrollo de la sociedad. Las instituciones que conforman el sistema de educación superior están influidas por la suma de factores sociales, económicos, políticos, y cultural. El conjunto de instituciones tiene su propia dinámica y a su vez, ejerce una importante influencia sobre la realidad social mexicana.

Sin embargo las crisis económicas que se han presentado en nuestro país, han afectado a las instituciones de Educación Superior en diversos aspectos, fundamentalmente en la disminución de recursos económicos; en las condiciones de vida de profesores, trabajadores y estudiantes, debido particularmente al deterioro de salarios del personal; en las posibilidades de adquisición y renovación de equipo y de materiales para el trabajo académico. Frente a esta situación, resulta vital reorientar el sistema de educación superior para apoyar consistentemente una nueva estrategia que requerirá la formación de un nuevo tipo de profesionales, cuyo ejercicio pueda vincularse con la búsqueda de otras opciones de desarrollo. Es necesario incorporar a la educación superior en la definición y puesta en marcha de una estrategia económica viable al país.

Ante tal urgencia, es indispensable revisar las funciones sustantivas de la educación superior, a la luz del momento actual y ante las restricciones económicas del presente. A este respecto, es imperativo articular las necesidades económicas y sociales y la formación de los recursos humanos para atenderlas, con el fin de que las instituciones de educación superior contribuyan a enfrentar la crisis estructural del país.

Cabe señalar que en la problemática de la educación superior se presentan un conjunto de problemas generales agrupados en cuatro categorías:

1) Crecimiento de la educación superior, el cual se hizo vertiginoso a partir de los años setenta con un aumento considerable de instituciones, facultades e institutos; carreras y programas; alumnos y personal académico y administrativo; presupuesto y otros aspectos como planta física, equipo, materiales, etc. Esto fue un logro sin precedente en la sociedad mexicana, ya que así se alcanzaron una mayor cobertura y el ofrecimiento de servicios académicos más completos.

Este crecimiento, tuvo ciertos rasgos: fue vertiginoso, desequilibrado, incoordinado, poco planificado, desproporcionado funcionalmente. De esta manera la educación superior, adquirió, entre otras, ciertas características las cuales se refieren a la concentración excesiva de la población en algunas áreas y carreras tradicionales en detrimento áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del país. "En 1985, la matrícula de carreras prioritarias (principalmente correspondientes a las áreas agropecuarias y de ingenierías y tecnologías) llegó al 28%. En el mismo año la matrícula en el área de ciencias naturales y exactas fue de 2%, en tanto que la de ciencias sociales y administrativas alcanzó el 44%"(1).

2) Concentración de la matrícula en determinadas regiones y entidades federativas, pese a ciertos avances recientes de desconcentración. En 1985, en 19 entidades federativas había una proporción de entre tres y ocho alumnos de educación superior por cada 100 personas de 20 a 24 años de edad, en cambio, en cinco entidades esta proporción fue de entre 19 y 24 alumnos.

3) Crecimiento desmesurado de unas cuantas instituciones y escaso tamaño de otras. En 1984, sobre 279 IES, ocho instituciones públicas tenían más de 30 mil alumnos, y 241 menos de 5 mil; de 125 instituciones privadas, sólo ocho tenían más de 5 mil alumnos.

4) Excesiva matrícula en el subsistema universitario en relación con el subsistema tecnológico. En 1984, tomando en cuenta la licenciatura y el postgrado, la matrícula universitaria representó el 72%; la del tecnológico 16%, y la de la normal superior 12%.

Algunos otros efectos del crecimiento fueron los siguientes:

- Heterogeneidad en la calidad de los servicios y desarticulación excesiva en la presta-

(1) UNAM, "Diagnóstico de la Educación Superior". Pág. 71

ción de los mismos, lo que dificultó entre otros aspectos, el desarrollo de un sistema integral de educación superior.

- En los últimos años han proliferado instituciones, en su mayor parte privadas, que no realizan las funciones y tareas propias de las IES, particularmente las de investigación y extensión.

- Desproporcionado tamaño de la docencia y la administración en detrimento de la investigación y difusión.

- Desmesurada proporción del bachillerato, particularmente en las universidades públicas, en relación con los estudios de licenciatura y posgrado. En 1984, la población de bachillerato, en dichas universidades, representaba el 42%, la licenciatura el 54% y el posgrado el 2%, y otro tipo de estudios de educación técnica el 2%.

- Falta de correspondencia entre la estructura organizativa y las funciones. Adopción inadecuada de modelos de organización.

- Proceso de consolidación académica marcadamente dispar entre las instituciones.

- Tendencia hacia el incrementalismo (más personal y más recursos) dentro de esquemas tradicionales de organización y funcionamiento, y escasos esfuerzos de innovación institucional.

- Insuficiente vinculación de los programas de las IES con áreas estratégicas para el desarrollo del país.

- Duplicación innecesaria de servicios, especialmente de carreras, en los subsistemas e instituciones.

- Crisis en el funcionamiento de algunas IES conforme el principio de la comunidad académica, ocasionada por la masificación y los cambios en las relaciones laborales, lo cual provocó burocratización y mayor complejidad en el manejo de las instituciones.

- Desproporción entre el gasto de nómina y los gastos de operación que han ido disminuyendo progresivamente. En las universidades de los estados las remuneraciones del personal representaron, en 1984, el 83% del total del presupuesto.

- Es previsible que en el futuro cercano se incremente la matrícula de licenciatura para alcanzar, en 1991, aproximadamente 1,555,000 alumnos. Este crecimiento probablemente agravará aún más la situación descrita, si se toma en cuenta la restricción de recursos económicos que la actual crisis impone.

RECURSOS HUMANOS

El crecimiento vertiginoso de las IES ha producido un incremento en sus recursos humanos, resultando de ello problemas de diferente tipo. Esta situación genérica se caracteriza por la falta de aplicación de criterios rigurosos sobre el número y calidad de las personas que se contratan.

Los problemas generales, en relación con los recursos humanos de las cuatro funciones, son los siguientes:

- Inadecuada preparación y actualización para el desempeño de sus tareas específicas.
- Insuficiente precisión normativa en las actividades del personal académico y administrativo, en sus atribuciones y responsabilidades.
- Carencia de criterios y mecanismos ágiles para la evaluación periódica del quehacer académico y administrativo.
- Falta de previsión en aspectos cualitativos y cuantitativos para satisfacer los requerimientos de recursos humanos.
- Falta de competitividad de los salarios y estímulos del personal académico, en relación con otras áreas de actividad profesional.
- Sensible pérdida del salario del personal académico y administrativo. Por ejemplo, en 1977 el sueldo de un profesor asociado C, de tiempo completo, en la UNAM era

equivalente a siete salarios mínimos; en julio de 1986 equivalía a 3.7 salarios de ese tipo.

- Desatención, en muchos casos, de la superación y eficiencia del personal académico y administrativo tanto por parte de las autoridades como de las instancias sindicales y gremiales. Las funciones académicas y administrativas, en muchas IES, se han visto afectadas por acciones sindicales inapropiadas.

Se señalan además los siguientes problemas por funciones:

a) Personal docente.

- Preparación inadecuada de profesores e incorporación de pasantes. Una muestra de 1872 docentes del nivel de licenciatura de 47 instituciones de los estados, en 1983, reveló que sólo el 30% tenían algunos estudios de postlicenciaturas, incluyendo cursos de actualización docente, y que el 10% eran pasantes.

- Formación pedagógica poco satisfactoria.

- Falta de criterios para definir los programas de formación de profesores y de procedimientos de evaluación de los mismos.

- Ausencia de mecanismos institucionales para la incorporación de profesores de alto nivel.

b) Personal de investigación.

De acuerdo con datos del CONACYT, la cifra total del personal dedicado a la investigación en el país asciende a 15,700, de los cuales 7,200 trabajan en instituciones de educación superior.

Los principales problemas que se advirtieron son los siguientes:

- Contrastes extremos en el número de investigadores entre instituciones. Ausencia de ellos en muchas de éstas.

- Grados muy heterogéneos en la preparación de los investigadores y, con frecuencia, insuficiente.

- Distribución desproporcionada de los investigadores de las IES en el territorio; 60% de los investigadores trabajan en el Distrito Federal.

- Falta de reglamentos y tabuladores que especifiquen la actividad del investigador; en algunos casos, imprecisión de los requisitos y criterios para conceder promociones y estabilidad.

- Condiciones muy dispares de trabajo (facilidades, equipo, sueldos, espacio físico, etc).

- Insuficiente comunicación entre los investigadores en los ámbitos institucional e interinstitucional, lo que ocasiona, a menudo, duplicación de esfuerzos y subutilización de personal.

- Falta de reconocimiento y estímulo a las actividades de desarrollo tecnológico.

- Condiciones poco atractivas de trabajo (sueldo, prestaciones, etc.) e inestabilidad en los grupos de investigación, lo cual trae consecuencias como el abandono de esta actividad por parte de los investigadores en servicio y muy poca motivación a los jóvenes para formarse como investigadores.

c) Personal de extensión de la cultura y los servicios.

No existe información suficiente y confiable sobre el personal que realiza esta actividad, debido, entre otras causas, a la indefinición y amplitud de las actividades que abarca.

Algunos problemas que se indican son:

- Insuficiente personal especializado para llevar a cabo las tareas que comprende esta función.

- Falta de reglamentación adecuada de las funciones del personal; en las instituciones que cuentan con ella no se tipifica la situación académica.

- Se da poca atención a la capacitación y formación para el personal dedicado a esta función.

d) Personal de apoyo administrativo.

Aproximadamente existen 75,000 trabajadores no académicos en las IES; de ellos, 53,000 corresponden a las universidades públicas. En éstas, entre 1981 y 1985 se registró un incremento del 55% mientras que en la planta docente el crecimiento fue de 32%.

Los problemas principales que sobre esta función se observan en muchas instituciones, son:

- Escaso personal especializado en la administración de las IES.
- Inadecuada selección, contratación y capacitación del personal administrativo.
- Escaso grado de compromiso y de identificación con la institución.
- Bajos índices de productividad y eficiencia.
- Ausentismo e interrupción de labores.
- Falta de supervisión eficiente del trabajo.

RECURSOS ECONOMICOS

Los principales problemas que conciernen a los recursos económicos de las IES, son:

En relación con las fuentes de financiamiento la carga mayor corresponde a la Federación. "Esta situación se ha acentuado cada vez más, pues ha disminuido la proporción del financiamiento estatal y de los recursos propios. Para 1985 el subsidio federal en las universidades públicas representó el 63%, el subsidio estatal el 31% y los recursos propios el 6%, mientras que en 1970 el subsidio federal fue de 23%, el estatal de 58% y los recursos propios representaron el 19%.

En relación con el PIB, el gasto público destinado a la educación superior ha disminuido en términos relativos. En cifras absolutas, dicho gasto, a precios constantes, también se redujo. En 1982 los recursos destinados a educación superior pública significaron el 0.87% del PIB de dicho año; en 1984, estos recursos representaron el 0.57% del PIB.

En la educación superior pública se presenta una significativa diferencia en la tasa de gasto anual por alumno en los subsistemas universitario, tecnológico y normal. En 1984 dicha cuota fue de \$154,000 para el subsistema universitario; de \$267,000 para el subsistema tecnológico; y de \$121,000 para el subsistema de educación normal superior" (2)

En lo que concierne a criterios y procedimientos de asignación, gestión, administración y evaluación de los subsidios federal y estatal, se observan aún ciertas deficiencias, de las cuales pueden anotarse: una débil relación entre la presupuestación y los objetivos, políticas y metas de la planeación; insuficiencia de indicadores y criterios que permitan una asignación adecuada a cada institución según sus características y necesidades; los trámites poco ágiles para la entrega oportuna de recursos; la falta de una mayor congruencia entre la reprogramación del presupuesto, el presupuesto asignado y el ejercicio del gasto. En este último aspecto ha sido común la existencia de un déficit significativo, que compromete el desarrollo de las instituciones.

En cuanto al destino del gasto en las universidades públicas, se observa que sus asignaciones para el pago del personal y para las funciones de apoyo administrativo son desproporcionadas.

El porcentaje del presupuesto destinado a las funciones de investigación y extensión se ha mantenido bajo, lo cual ha impedido su adecuado desarrollo, no obstante el crecimiento institucional. Los gastos de inversión son mínimos. En 1985, en las universidades estatales se destinaron 67% a docencia, 6% a investigación, 7% a difusión y extensión, y 20% a apoyo administrativo.

En los últimos años la situación financiera de las IES se ha deteriorado y los subsidios públicos, así como los ingresos propios, no han sido suficientes para compensar los índices de inflación, el crecimiento de la matrícula, las necesidades de superación académica y las demandas de desarrollo institucional. Aunado a lo anterior, las perspectivas financieras de los próximos años son graves, de no tomarse las previsiones y medidas necesarias.

(2) *Ibíd.*, pág. 80

PLANEACION Y COORDINACION

La problemática de la planeación es compleja y se manifiesta en múltiples aspectos. Los problemas que más destacan son los siguientes:

Existe alto grado de dificultad para concertar una estrategia coordinada del desarrollo de la educación superior en México. Esta dificultad radica en las diferencias de los tres subsistemas y en la gran diversidad de instituciones.

El proceso de planeación nacional de educación superior ha tenido predominantemente el carácter de adhesión formal. Ha faltado congruencia entre los planes y las acciones y se ha carecido de mecanismos que articulen operativamente los planes. Se advierte una débil participación de la comunidad académica en las tareas de planeación.

El proceso de planeación global no ha sido iterativo sino interminente, y esta situación se complica por la discontinuidad de la planeación sexenal. Por otra parte, los planes no han tenido seguimiento ni evaluación que permitan reajustarlos y mejorar su aplicación.

La relación entre los diversos planes de carácter nacionales y estatales con los de educación superior ha sido insuficiente. También ha sido débil la relación entre los procesos de planeación y los de presupuestación.

La planeación se ha concentrado en lo normativo, puntualizado objetivos, políticas y directrices. Sin embargo, son pocos los planes de tipo global con un grado de especificidad operativa que se haya concentrado en acciones, y que hayan previsto recursos humanos y financieros para su operación.

Hay insuficiente información sistematizada para las tareas de planeación.

En cuanto a la evaluación del sistema de educación superior, aún no se han creado las condiciones necesarias de infraestructura y de información para que cada subsistema de educación superior y las instancias de planeación cuenten con modelos de evaluación adecuadas.

Respecto a la evaluación institucional, se han utilizado enfoques orientados preferentemente hacia el análisis del uso de los recursos que intervienen en el proceso educativo, descuidando el examen de indicadores que señalen el estado de avance institucional respecto de las metas sustantivas. Son comunes, además, las evaluaciones realizadas desde una perspectiva centralista que no toman en cuenta la participación de las unidades académicas y administrativas, ni la que corresponde a la comunidad educativa en general.

En algunos casos, las respectivas comunidades creen que la evaluación se realiza más por una actitud de desconfianza o de promoción política que en función del desarrollo institucional.

La tarea de evaluación, en ciertas circunstancias, es considerada sólo como trámite administrativo para justificar la asignación y el empleo de recursos económicos, y no se le concede importancia como elemento esencial de la toma de decisiones en el proceso de planeación ni como factor de superación académica.

Se advierte aislamiento e incomunicación entre las IES, y también falta de disposición para realizar programas y actividades compartidas para la coordinación en lo que respecta a las funciones sustantivas y en lo relativo al apoyo administrativo.

PROBLEMAS DE LAS FUNCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR.

PROBLEMAS DE LA DOCENCIA.

Las actividades de la docencia que realizan las IES plantean diversos problemas; entre ellos destacan los siguientes:

La crisis económica actual restringe las posibilidades de ingresar y permanecer en la educación superior a la población de escasos recursos. Persiste, además, la concentración de oportunidades educativas y una inequitativa distribución de los servicios de educación superior entre las regiones y entidades federativas.

La insuficiente definición de objetivos y modelos institucionales ha propiciado una diversificación exagerada en los planes de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado. Hay desarticulación e insuficiente especificidad entre estos tres niveles, así como entre los

subsistemas tecnológico, universitario y de educación normal.

Los mecanismos y criterios de evaluación institucional de planes y programas académicos no son suficientes para lograr una adecuación y coherencia, tanto en el interior de las instituciones como en su vinculación con los requerimientos sociales y laborales.

Los esfuerzos por elevar la calidad de los servicios docentes son aún insuficientes. Son obstáculos serios la falta de información sistematizada, la carencia de conocimientos acumulados y la escasa difusión de estudios que analicen e interpreten las situaciones y dificultades que atraviesan las instituciones en su función de formar profesionales en las diversas áreas de conocimiento.

Un alto porcentaje de los que ingresan no logra terminar en forma regular sus estudios de licenciatura; en postgrado su proporción es aún menor. En 37 universidades públicas, en 1984, la eficiencia terminal fue de 57%. Los niveles de deserción y de rezago estudiantil son muy altos. El deterioro del nivel de vida está afectando a los estudiantes en el desarrollo de sus carreras.

Los planes de estudio no se revisan ni actualizan con la frecuencia necesaria, y en general someten al estudiante a un excesivo número de horas-clase, sin estimular en forma adecuada el estudio individual y el trabajo fuera de las aulas.

Se privilegia todavía la clase expositiva, en detrimento de otros métodos con los que el estudiante puede asumir un papel más activo y responsable. Por otra parte, los estudiantes no están debidamente motivados y, en muchas ocasiones, no poseen la preparación requerida.

La investigación, como retroalimentación de la docencia y procedimiento de aprendizaje, tiene una escasa presencia en los programas y unidades académicas.

Las condiciones para la preparación, actualización y profesionalización de la docencia en la educación superior, son todavía precarias.

Existen pocos esfuerzos de innovación docente y no ha habido una evaluación sistemática de la pertinencia e impacto de las existentes. Por otra parte, tampoco se han evaluado aspectos innovativos en la organización docente, como la organización departamental y los sistemas abiertos.

La evaluación y acreditación de los estudiantes frecuentemente carecen de criterios claros, dando lugar a un amplio margen de subjetividad por parte de los profesores. Las normas de calidad son laxas, y además, las relaciones de exigencia mutua entre profesores y alumnos se han deteriorado.

Existen problemas relativos a las condiciones materiales de funcionamiento y operación de la docencia; entre otros, debe citarse la falta de apoyos (bibliotecas especializadas, centros de documentación, etc.) y de instalaciones adecuadas para profesores y estudiantes.

Los procedimientos para la contratación, estabilidad y promoción de los profesores carecen de criterios claros y con mucha frecuencia no se cumplen.

No existen mecanismos suficientes e idóneos de administración académica para resolver con agilidad y eficiencia los problemas de docencia. Los cuerpos colegiados, normalmente, son sólo instancias de carácter formal y poco expeditas.

Además de la escasez presupuestaria en los programas académicos hay, usualmente, un mal aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

En el posgrado se han multiplicado exageradamente los programas en las áreas administrativas y, en otras, la improvisación es frecuente. Persiste la confusión en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Los problemas señalados se ubican en diversas instancias: aluden a la relación entre subsistemas; tienen que ver con la relación entre las instituciones y atañen al plano interno de las mismas.

PROBLEMAS DE INVESTIGACION

No obstante la breve carencia de información sistematizada sobre la función de investigación, se presentan aquí algunos problemas:

En la mayoría de las IES existe indefinición o imprecisión de políticas, normas y criterios que sustenten líneas institucionales de investigación. Se carece de mecanismos de planeación, de evaluación y de apoyo en torno a las actividades de investigación.

La falta de definición y orientación en el ámbito institucional genera, entre otros, los siguientes problemas: desequilibrio en el apoyo e impulso a las diversas áreas, sin una justificación debidamente fundamentada; criterios imprecisos, o inexistencia de ellos, para la aprobación o continuación de proyectos, así como para la difusión o divulgación de sus resultados; predominio de intereses y necesidades individuales de los investigadores; inestabilidad de grupos o centros de investigación en la continuidad de sus actividades, sujeta a cambios administrativos de diverso tipo; dificultad para concretar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.

Se presenta, por general, una falta de planeación en el papel que deben cumplir las IES frente a los requerimientos y necesidades nacionales, regionales o estatales. La falta de vinculación con otras instituciones de educación superior y de coordinación entre ellas, han propiciado un desequilibrado desarrollo de la investigación en el territorio nacional y escasos programas institucionales. La investigación de las IES está concentrada en las principales instituciones metropolitanas del Distrito Federal.

Hay falta de vinculación con los sectores productivos y de servicios, debido en gran parte al modelo económico adoptado en el país, y al desinterés de los investigadores en esta relación. Las IES tienen un alto grado de dependencia tecnológica, determinada por el hecho, entre otros, de que los equipos, refacciones, materiales y servicios provienen del exterior. Hay pocos esfuerzos en la formación de personal capacitado para generar tecnología a partir de la investigación y no se promueve el establecimiento de unidades o dependencias especializadas. Existen serias dificultades para derivar la investigación al desarrollo tecnológico y pasar de este último a la producción industrial y a los servicios.

El modelo de estructura y organización de la investigación, en algunas IES, propicia la desvinculación institucional de las otras funciones y el desinterés de los investigadores. En cambio, en otras, la indiferenciación de funciones, a cargo del personal académico, no ha permitido la consolidación de la investigación.

Los esfuerzos para formar investigadores han sido poco efectivos. Un problema serio es el relativo al nivel de actualización y especialización de los investigadores en ejercicio. Por otra parte, el nivel de doctorado que es el específico para la formación de investigadores, ha pasado en 15 años de una matrícula de 746, en 1970, apenas a 1,821 en 1985.

La vinculación de la investigación con la docencia, particularmente con el posgrado, es escasa. La formación de investigadores en programas de posgrado suele dissociarse de su inserción en actividades de investigación. Son pocas las unidades involucradas institucionalmente en la formación de programas de posgrados.

Es muy baja la publicación de resultados de la investigación básica. Respecto a los otros tipos de investigación, en nuestro medio, no se han generalizado los criterios y procedimientos para evaluar su productividad e impacto.

Los apoyos para realizar investigación son deficientes en muchos casos. Las bibliotecas suelen ser obsoletas e insuficientes; la adquisición de revistas especializadas se ha restringido; los sistemas de información y documentación son inadecuados; hay escasez en equipo e instrumentos de investigación.

El presupuesto para esta función no es todavía suficientemente significativo. La mayor parte del gasto corresponde a salarios del personal.

PROBLEMAS DE LA DIFUSION DE LA CULTURA Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS.

Las actividades de difusión de la cultura y extensión de los servicios que realizan las instituciones de educación superior en México, se enfrentan a graves y diversos problemas. Entre ellos sobresalen los siguientes:

Indefinición de lineamientos de políticas y objetivos para el desarrollo de esta función, ocasionada principalmente por la existencia de diversas concepciones sobre la misma.

Falta de correspondencia entre los contenidos de esta función y las políticas culturales de nivel nacional y los intereses y expectativas de la comunidad. Carencia de una planeación sistemática de las actividades de esta función .

Escasa o nula vinculación de las actividades de extensión con las necesidades internas de las instituciones, así como con los requerimientos del entorno social.

Falta de relación de las actividades de esta función con las de docencia e investigación que realizan las instituciones, particularmente en lo que se refiere a orientación educativa, educación continua y servicio social.

Insuficientes servicios de orientación educativa en las IES.

Escasez de programas de educación continua, poca difusión de los existentes, diversidad de criterios para su funcionamiento e insuficiente articulación y coordinación de los que están en ejecución.

Falta de precisión en la normatividad así como de continuidad en los programas respecto al servicio social en las IES; esto ocasiona que el servicio social tenga poca influencia en la formación de los estudiantes y un beneficio limitado para la sociedad. Otro problema adicional es la desviación de las actividades del servicio social hacia propósitos ajenos a su naturaleza.

Privilegio de las actividades de difusión de las artes y humanidades en detrimento de acciones de divulgación del conocimiento científico y tecnológico.

Poco desarrollo de esta función en los subsistemas de educación tecnológica, educación normal y en las instituciones privadas.

Mínimo intercambio interinstitucional, lo que impide compartir experiencias e infraestructura, abatir costos y adoptar criterios comunes sobre sus significado social.

Inexistencia de criterios que definan el perfil de los profesionales que apoyen eficaz y eficientemente la realización de estas actividades. Ausencia de criterios de selección, contratación y promoción del personal dedicado a esta función de las IES.

Asignación limitada de recursos para el desarrollo de esta función. Reducción aún mayor del presupuesto, provocada por el proceso inflacionario y como resultado de la crisis económica.

Poco o nulo empleo de los medios de comunicación masiva para la adecuada difusión y divulgación de estas actividades.

PROBLEMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO

El crecimiento de las instituciones ha generado una problemática que está relacionada, principalmente, con nuevas escalas del tamaño de las IES y con una mayor complejidad del quehacer administrativo.

Se anunciará a continuación solamente algunos de los problemas de mayor importancia:

Se advierte un crecimiento mayor del aparato administrativo y de los recursos asignados a éste, que el correspondiente a las funciones sustantivas. Entre 1980 y 1985, en las universidades públicas, por cada 10 nuevos profesores contratados se incorporan 16.5 administrativos.

Concentración de mecanismos de decisión institucional en las instancias del sector administrativo, incluso los relativos a la conducción académica.

En algunas instituciones se advierte tensiones y pugnas entre grupos por obtener el control de posiciones administrativas y académico-administrativas para dirimir cuestiones ajenas a las casas de estudio en menoscabo de las funciones para las que han sido creadas.

Las estructuras administrativas, los modelos de organización y los procesos de toma de decisiones en muchas de las IES son inadecuados para su tamaño y no corresponden a la naturaleza y fines de las mismas.

Burocratización administrativa de las IES, con los consiguientes perjuicios en la eficiencia y agilidad de los trámites y servicios.

Deterioro del funcionamiento interno de algunas IES, causado principalmente por el relajamiento de los compromisos y responsabilidad de los miembros de la comunidad institucional que van aparejados con la evolución negativa de pugnas políticas internas y la inadecuación de las estructuras organizativas para asegurar un desarrollo institucional equilibrado.

Falta de información y fallas en los mecanismos de comunicación interna, que han provocado atomización funcional y estructural en la administración. En muchos casos, carencia de evaluación integral de las IES y del quehacer administrativo.

Pese a los avances obtenidos en el ordenamiento institucional, la normatividad jurídica y administrativa es aún inadecuada e insuficiente.

Los problemas señalados denotan una desarticulación entre las funciones sustantivas y la administración de las IES. Un factor que incide en esta situación es el escaso grado de profesionalización de los recursos humanos.

El sistema de educación superior creció vertiginosamente, en algunos casos de modo explosivo y en un tiempo muy corto, y dio respuesta a la gran demanda social resultante del crecimiento demográfico de México y de la ampliación de la cobertura en los ciclos educativos precedentes. Hoy, el sistema de educación superior acoge aproximadamente a un millón cien mil alumnos. Este esfuerzo extraordinario por su alcance social y no tiene paralelo en la historia del país. Pero el crecimiento del sistema, por el corto tiempo en que se produjo y por las condiciones a veces poco favorables que predominaron en ese proceso (recursos humanos no siempre bien calificados, restricciones económicas acentuadas en los últimos años, insuficiente planeación y coordinación, escasa innovación), ha llevado a la educación superior a un nivel académico insatisfactorio.

2.1.1 GESTION

Se refiere a las características que adopta la operación de la función, y sus programas. Incluye elementos tales como la organización y el ejercicio del presupuesto, los recursos materiales (instalaciones, equipos y otros insumos), el personal, los sistemas y procedimientos administrativos, los procesos de dirección y supervisión; el liderazgo y la comunicación.

Por medio de la gestión universitaria se busca acercarse a la identificación y solución de problemas sociales y al cumplimiento de los fines y objetivos de la universidad, los cuales tienen que ver con las necesidades de los miembros y con el proyecto de la organización.

Las formas de gestión que adopte la comunidad con base en las políticas generales y la reglamentación vigente deben orientarse de acuerdo con sus propósitos, metas, planes y programas aceptados como legítimos por la institución. En este sentido las decisiones que se tomen, tanto por órganos colegiados como por los órganos personales, instancias de apoyo y la comunidad, deben fortalecer la legitimidad de la universidad. Por ello, quienes están vinculados con la toma de decisiones deben conocer a profundidad el proyecto institucional y procurar la creación de canales e instrumentos necesarios para que se disponga de información amplia, oportuna y confiable.

Sin embargo ha surgido la necesidad de buscar nuevos mecanismos de apoyo económicos para su desarrollo, dentro de éstos, se otorgan apoyos a proyectos interinstitucionales fundamentalmente a los relativos a cursos, talleres, reuniones, congresos, muestras, reordenamiento de la función, ferias nacionales y regionales de ciencia y arte, así como a jornadas universitarias.

Dentro de estos programas se incluyen las principales áreas que comprende la función: servicio social, difusión artística, divulgación de la ciencia, video, radio, editorial, patrimonio cultural y vinculación. Los proyectos reúnen los elementos básicos de metodología y posteriormente son presentados a la dirección de desarrollo universitario para su evaluación y en su caso, aprobación.

Así se encuentran los siguientes programas para el autofinanciamiento y asignación de recursos para la Extensión y Difusión Cultural: El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Fondo Universitario de Apoyo a la Extensión y Difusión Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), Fondo para el Desarrollo de la Difusión y la Cultura (FODEDIC) y finalmente el Programa de Apoyo a la Difusión y Extensión (Programa 03-Dirección de Desarrollo Universitario SEP-SESIC).

2.1.2 CULTURA

Por cultura se entiende "el sistema estructurado de conocimientos, conducta y valores por las que puede identificarse a un grupo humano y por los que se contradistingue de otros grupos"(3) En este sentido, planteamientos acerca de alta o baja cultura, de cultura de masas o de élite, etc., no hacen sentido. Todo es que identifiquemos una manera de ser, de actuar, de padecer o reaccionar común a un grupo humano o a una categoría social dada; que identifiquemos cuáles son los valores o motivaciones que llevan a que se produzca esa manera de actuar, ser, padecer o reaccionar, sus raíces y fundamentos conscientes e inconscientes, sus esperanzas, sus añoranzas, sus expectativas; la red tensorial y multidimensional de valores y motivos que tienen como resultante la conducta o el comportamiento que nos referimos, y que identifiquemos cuáles son los saberes de cualquier tipo: saberes teóricos, prácticos, legendarios, folklórico, técnicos, consejos, ideologías, creencias, secretos, recetas, atajos, concepciones, conceptos, léxicos, efemérides,... comúnmente compartidos, para que estemos identificando una cultura.

Hasta qué punto se "extiende una cultura", será viable y dependerá mucho de nuestra propia posición cultural ante este fenómeno de estructuras sistematizadas de comportamientos, conocimientos y valores el que establezcamos o reconozcamos un horizonte más o menos limitado.

La cultura en un sentido genérico, puede definirse como "la manera de actuar, de ser, de comportarse, de juzgar, por la que puede identificarse a un grupo humano en su relación y contradistinción con otros grupos; y con este concepto nos referimos lo mismo a los más grandes agrupamientos que a cualquier grupo pequeño"(4)

La cultura es también síntesis histórica y conjunción dinámica de grupos, etnias, razas, ideologías, conocimiento, nacionalidades, etc. La interrelación genera la posibilidad de que sea un proceso progresivamente enriquecido.

(3) Palencia, Javier." Sobre la extensión universitaria", en revista de la educación superior No. 81, ANUIES, México. Pág. 43

(4) Palencia, Javier." La universidad como ideología. A propósito de cultura universitaria y cultura acerca de una universidad" pág. 346.

Así, la cultura, concebida como proceso, es resultado de una actividad creadora, como el modo de vida de una lucha constante por mejorar y ser mejores; por ello, "cultura" es "practicar algo", "afinarse", "adquirir", "formar" y, por tanto, sólo se obtiene por medio del esfuerzo personal y social. La cultura no puede transmitirse en forma pasiva o genérica; el hombre tiene que esforzarse para adquirirla. Kahler definía la cultura como "la totalidad de los logros y el rendimiento humano en la conquista del universo mediante la ciencia, el arte y la técnica"(5).

Para Duverger, "la cultura es de alguna manera, la memoria de las sociedades, consciente e inconsciente. Resumen del conjunto de transformaciones y progresos llevados a cabo desde el origen"(6) En este sentido, la cultura es un resultado, e involucra a todos los hombres, puesto que éstos, de manera mínima de acuerdo con los parámetros convencionales, participan en la búsqueda por dominar y transformar el espacio que les rodea.

Esta mayor o menor participación que se define por una multiplicidad de factores señalados por la heterogeneidad (condiciones ambientales, geográficas, históricas, económicas, sociales, etc.), generará un sinnúmero de respuestas; éstas, a su vez, irán creando formas culturales semejantes y opuestas: "la cultura será universal en tanto proceso de desajenación y búsqueda de identidad; pero será también diferencial en cuanto a que cada diferencia nacerá de problemas que exigen solución concreta, a veces única"(7)

En tanto cognoscitiva y activa de un grupo dado ante un aspecto, una dimensión o una parte de la realidad, puede hablarse de cultura política, cultural ecológica, cultura científica o artística y cultura acerca de la universidad.

Con esta referencia general, la cultura mexicana puede definirse como resultado de la conjunción de una cultura autóctona y la influencia de una cultura supranacional (occidental), en un proceso de asimilación, de identificación, de adaptación e incluso de imposición que, a su vez, produce comportamientos peculiares que redefinen una cultura mexicana.

(5) R. Bejar, Navarro, "Cultura nacional, cultura popular y extensión universitaria" pág. 7

(6) Maurice, Duverger, "Sociología de la política", pág. 115

(7) R. Bejar, op. cit., pág. 8.

La cultura mexicana, como toda cultura, es síntesis de experiencias propias y ajenas; fusión de elementos autóctonos y extraños, mezcla de lo nacional y de lo universal. El caso mexicano no es la excepción de mestizaje (entendido como mezcla o fusión) aunque en el proceso de integración de contrarios se haya dificultado en extremo y todavía no se alcance a vislumbrar, en algunos rasgos, la propia idiosincrasia. Lo distintivo de la cultura mexicana sería el producto general internamente a la vez que conformado por la influencia de otras culturas nacionales. La cultura mexicana se identificaría, entonces, en el esfuerzo permanente de sus habitantes por dominar y transformar sus formas de organización o insertarse de manera creativa en el esfuerzo universal o general por transformar el mundo.

Se hace imprescindible especificar que en este esfuerzo nacional donde algunos participan más, también hay otros que no lo hacen de manera activa; así, la llamada cultura nacional no incluye a todos los mexicanos, ni es partícipe de todas las aspiraciones. Es necesario perfilar esta limitación al aislamiento de varias comunidades (aspectos histórico-geográficos), a la estratificación de la sociedad (aspectos sociales) y a la desigual distribución de la riqueza (aspectos económicos). La conjunción de estos aspectos generan una desigualdad en las oportunidades de integración y de formas de acceso a la cultura. Esta problemática, en general, limita la coherencia e integración de la cultura nacional.

Desde el punto de vista de la estratificación social nacional, que incluye estratos de la sociedad global, cada uno de los cuales consta de relaciones sociales, pautas de comportamiento y actitudes conforman verdaderas subculturas en el entorno nacional. Por ello, la cultura nacional está constituida por subculturas socialmente conformadas y a las que grupos enteros no logran incluirse.

En este sentido, es importante identificar dentro del país las formas más comunes de manifestación cultural, que aparecen como contrapuestas; la cultura de élite y la cultura popular, entendida ésta como el "conjunto coordinado de maneras de actuar, de pensar y de sentir, que constituyen los roles que definen los comportamientos esperados de las clases media baja de la sociedad mexicana. La cultura popular, en tanto representa las formas de vida de la mayoría de la población, se identifica con la denominada cultura de masas"(8).

(8) *Ibidem*, pág 71

Esta heterogeneidad cultural presupone como aspiración permanente la construcción e identificación de una cultura nacional (globalizadora) que conjugue e integre la cultura de élite y la cultura popular, creando una síntesis dialéctica de lo autóctono y lo universal.

Esta tarea no es fácil. Los universitarios (e intelectuales en general) desempeñan un papel importante por ser ellos quienes tienen una mayor oportunidad de reflexionar, crear y recrear, y difundir las pautas culturales de la sociedad. La universidad, sin ser el único centro donde se crea y recrea la cultura, tiene mayores condiciones que otros organismos para difundirla, desligada de posiciones partidistas, dogmáticas, o en función de intereses particulares. La pluralidad ideológica y la libertad de cátedra adquieren verdades connotaciones de salvaguardar la cultura nacional que por naturaleza es heterogénea, pero, sobre todo en la universidad, debe elaborarse y reelaborarse con pretensiones de identificación y conjunción como metas permanentes.

Sobre este punto es necesario notar que a la universidad se le observa y conceptualiza desde distintos puntos de vista, correspondientes a circunstancias múltiples, que van desde la diversidad ideológica hasta la existencia de grupos y clases. Esta problemática se interioriza y se reproduce en la propia universidad, puesto que, los individuos que ingresan tienen esta pertenencia, consciente o inconscientemente. La universidad, en este sentido, no puede separarse de la sociedad, y, como parte de la misma, reproduce esquemas culturales de los grupos y categorías sociales.

En este contexto, y desde la perspectiva creadora, la universidad como institución reúne las condiciones de libertad y autonomía relativa para aprehender la diversidad cultural, recrearla y enriquecerla de manera permanente, pero también tiene como fin la difusión de la misma a un nivel general como pretensión permanente, incluir a toda la sociedad en los beneficios de la difusión. Tanto la creación (enriquecimiento) cultural como la difusión son evaluados desde la diversidad planteada, pero sólo se cumplen parcialmente debido a las limitantes que impone la situación económica, social y política.

En las condiciones de la universidad, durante las últimas décadas, son explícitas las dificultades para que la universidad cumpla con sus fines culturales de manera puntual.

Las exigencias inmediatas parcializan e inciden en el desvío de los fines y las funciones culturales de la universidad en dos sentidos:

“Uno es la carencia simultánea de visiones sintéticas e información detallada en puntos que cotidianamente se hacen más complejos cuantitativa y cualitativamente, y la natural falta de distancia crítica de los protagonistas que tienden siempre a magnificar o a minimizar las situaciones según se trate de exigir derechos o asumir responsabilidades, de reclamar créditos o eludir compromisos, así sea ante la exigencia de la propia conciencia”(9)

Estos factores condicionan las disyuntivas de la cultura universitaria. En este caso, la concepción de la universidad como casa de estudios puede resultar ambigua si se considera que el estudio tiene un sentido mucho más amplio (cultural) y sólo accidentalmente vinculado al estudio disciplinario al escolar. Desafortunadamente, en la acepción actual el estudio suele referirse en relación a la vida escolar o quizá a la actividad de investigación.

En las condiciones actuales y ante las exigencias inmediatas que demandan determinados perfiles profesionales o la preparación de técnicos que se requieren para los nuevos procesos de producción, se le identificó al proceso de educación o de cultivo cultural con el proceso de escolarización y de docencia. En esa medida, la difusión se restringió más a prácticas profesionales y de labores escolares que a una verdadera difusión cultural.

(9) *Ibidem* pág. 40

En este aspecto se ha sobrepuesto una cultura de la eficacia, del bienestar y de la transformación, parcializando la cultura en su acepción general o destacando sólo una parte de ésta y limitando sus alcances. Así, el impulso a la investigación en esta línea de pensamiento, se unió a la exigencia de nuevas ideas, nuevas concepciones, nuevas interpretaciones, nuevos métodos y técnicas, herramientas e inventos, etc. Bajo estas circunstancias, es posible presuponer que la producción cultural en la universidad se da de manera limitada, pues, debido a la estratificación social y a la identificación de ideologías diversas, la cultura se parcializa y corre el peligro de ubicar a la universidad como un gran centro de capacitación para el trabajo”(10).

Resulta imperioso que la Universidad dé a conocer de una manera dinámica y cordial la cultura, tecnología y los servicios con que cuenta y vincularlos con toda la sociedad en general; teniendo como fines primordiales el procurar en lo sumo posible el desarrollo social y elevar el nivel intelectual y técnico de la nación. De hecho la Universidad, sin ser el único centro donde se crea y recrea la cultura, tiene mayores condiciones que otros organismos para difundirla, pues reúne las condiciones de libertad y autonomía relativa para aprehender la diversidad cultural que existe, recrearla y enriquecerla de manera permanente. Es por esto que los universitarios e intelectuales en general desempeñan un papel importante en esto, por ser ellos quienes tienen una mayor oportunidad de reflexionar, crear, recrear y difundir las pautas culturales de la sociedad.

(10) Morales Gómez, Marco Antonio. "Universidad y Cultura". Pág. 145

2.1.3 DIFUSION Y EXTENSION

Difusión es entendida "como la comunicación de un contenido a partir de un emisor especializado hacia un población abierta"(11).

El énfasis se encuentra en el contenido y forma del mensaje, sin considerar las características del destinatario. Las expresiones típicas de esta modalidad son los cursos, conferencias, exposiciones, etc., y, generalmente, éstas corresponden a la universidad.

Así pues ésta consiste en la planeación, organización y realización de actividades para dar a conocer las diferentes profesiones, grupos experimentales o grupos especializados, desde instancias creadas para dicho propósito.

Es importante señalar que la divulgación constituye una parte fundamental de la extensión que realiza la UNAM, pues, es un proceso mediante el cual se realizan actividades tendientes a transmitir el acervo del conocimiento que genera y conserva la UNAM para la capacitación de la comunidad, lo cual requiere de una decodificación del lenguaje académico para lograr su comprensión por parte del receptor.

Así resulta imperativo impulsar como proyecto estratégico un programa nacional de divulgación de la ciencia, la cultura, la tecnología y los servicios y que fomente en las comunidades universitarias y entre los demás sectores de la sociedad el conocimiento en el área, teniendo como objetivo integrar las actividades de divulgación de manera sistemática y continua, vinculándolas estrechamente con problemas de comunidad y de los sectores productivos.

Por su naturaleza la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como "ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido

(11) Gutiérrez, Ofelia. "Consideraciones en torno al concepto de la extensión y la cultura de los servicios" en revista de Educación Superior No. 81, ANUIES, México, pág. 66.

y procedimientos, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnica de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

Así entendida, "la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico"(12).

Entendemos a la extensión como una estrategia de interrelación directa y flexible entre la universidad y la comunidad, encaminada a lograr el intercambio de recursos intelectuales, materiales y humanos en beneficio de ambas instancias.

Los contenidos de la extensión están presentados por las diferentes manifestaciones de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, así como por algunos de los servicios que producen la institución y la comunidad; sus destinatarios son la comunidad interna y la sociedad en general, a partir de una diferenciación de sus necesidades y expectativas.

En los momentos actuales la función de extensión cuenta ya con la infraestructura teórico-conceptual necesaria para fijar sus orientaciones y objetivos, pero requiere precisar sus estrategias y su aparato funcional para lograr un nivel de resultados cuantitativos y/o cualitativos -que reconocimiento institucionales en los términos en que, desde sus inicios, se le ha concebido como una función sustantiva.

Los objetivos que se le asignan son:

(12) Licea de Arenas, Judit. "La extensión Universitaria en América Latina". UNAM, México, pág. 199.

I. Contribuir a la creación de un conciencia en todos los sectores sociales, para favorecer así un verdadero cambio liberador de la sociedad.

II. Contribuir a que todos los sectores alcancen una visión integral y dinámica del hombre y el mundo, en el cuadro de la realidad histórico-cultural y del proceso social de emancipación de la América Latina.

III. Promover, como integradora de la docencia y la investigación, la revista crítica de los fundamentos de la Universidad y la concientización de todos sus estamentos, para llevar adelante un proceso único y permanente de creación cultural y transformación social.

IV. Contribuir a la difusión y creación de los modernos conceptos científicos y técnicos que son imprescindibles para lograr una efectiva transformación social, creando a la vez la conciencia de los peligros de la transferencia científica, cultural y tecnológica, cuando es contrario a los intereses y a los valores humanos.

Los fines de la extensión consiste en determinar la visión de futuro, a partir de evaluación de las condiciones de la realidad presente. Se concreta en los propósitos más generales de la función, establecidos en los ordenamientos jurídicos y estatutarios de la institución.

a) **Políticas generales de extensión:** comprende el enunciado de los posibles cursos de acción, que se consideran viables para lograr los fines propuestos.

b) **Areas de la extensión:** comprende la definición de las principales áreas de trabajo en las que se organiza la extensión, por ejemplo, medio de comunicación (televisión, radio, cine, editorial); difusión cultural (cursos, talleres y eventos artísticos y culturales); capacitación (educación continua).

Los medios de la extensión son:

a) **Sistema de información:** comprende el inventario actualizado de los recursos humanos en sus diferentes niveles de calificación, así como la disponibilidad de recursos presupuestales, de espacio, instalaciones y equipos.

b) Organización: se refiere a los procedimientos para tomar decisiones, así como la forma de organizarlos para que el plan pueda realizarse.

c) Objetivos de área: se refiere a los propósitos específicos que permiten agrupar las políticas de trabajo, los programas y servicios de cada área.

d) Políticas de trabajo de área: se refiere a los mecanismos concretos para que la comunidad universitaria y la sociedad en general tengan acceso a los servicios y actividades de la extensión.

e) Programas de trabajo: comprende conjuntos de actividades, integrados conforme a determinados objetivos y metas específicas, recursos humanos, materiales, de equipo, espacio y financiamiento, definidos en tiempo, espacio y cobertura. Por su tipo, los programas pueden ser para una subárea específica, para un área o para un conjunto de ellas.

El control y evaluación de la extensión son:

a) Control: se refiere a la determinación de los instrumentos de seguimiento, como por ejemplo informes, reuniones de seguimiento, etc. necesarios para prever los errores o las fallas del plan, así como para prevenirlos o corregirlos sobre una base continua.

b) Evaluación: consiste en determinar criterios o estándares, aplicados en el examen de las actividades realizadas, por área y para el conjunto de la extensión.

Debe afirmarse que la Difusión y Extensión de la Cultura es una función sustantiva de las instituciones de Educación Superior, que debería ser en el mismo plano de horizontalidad con la docencia y la investigación y cuyo propósito fundamental es el desarrollo de las relaciones entre dichas instituciones educativas y la sociedad.

Sin embargo, la función de la difusión y extensión de la cultura ha logrado importantes avances tanto en su conceptualización como en sus contenidos y formas de organización, aunque aún experimenta un conjunto de problemas e insuficiencias que requieren de solución, y que, de hecho, podrían considerarse como un conjunto de hipótesis que tendrían que ser analizadas y verificadas mediante la aplicación de la metodología de evaluación, como

una etapa previa a la definición del o de los modelos de referencia de la función de difusión y extensión de la cultura que permita sustentar con mayor objetividad los juicios valorativos que acerca de ella se realicen y, de esta manera, proponer medidas que redunden en su mejoramiento.

De acuerdo al análisis de los diagnósticos estatales promovidos por la CONPES, se encontraron algunas problemáticas dentro de la extensión y difusión de la cultura, las cuales se refieren:

1. Falta de políticas y objetivos para la orientación y desarrollo de estas actividades.
2. Carencia de financiamiento para la difusión y extensión.
3. Falta de infraestructura para la realización de actividades.
4. Escaso personal capacitado para el desempeño de estas funciones.
5. Falta de programas que articulen esfuerzos con otras IES.
6. Incongruencia de las actividades de difusión y extensión con las necesidades sociales
7. Inadecuada distribución de los recursos financieros humanos o técnicos en el desarrollo de actividades de esta función.
8. Inexistencia de programas y actividades sistemáticas de difusión.
9. Énfasis en la difusión de artes y humanidades en perjuicio de otras áreas.
10. Insuficiencia de programas y actividades de extensión de servicios.
11. Falta de programas de apoyo a la práctica del servicio social.
12. Falta de vinculación de esta función con otras funciones.
13. Escasa utilización de los medios de comunicación.

14. Incipiente utilización de programas de orientación vocacional y educativa.
15. Carencia de programas de educación continua.
16. No existe contribución de esta función al financiamiento interno de las instituciones.
17. Desarrollo limitado de actividades por problemas externos (sindicales, políticos, etc).
18. Poca difusión del conocimiento científico.
19. Estructuras inadecuadas para la difusión y extensión“(13).

Algunas de las situaciones señaladas han evolucionado positivamente: se han instituido procesos de planeación y programación en numerosas IES; se han establecido mecanismos de coordinación interinstitucional y regional a través de los Corredores Culturales; se han diversificado los programas encaminados al uso de los medios de comunicación social; se ha dado impulso a la divulgación científico-tecnológica; se han generado algunos programas de capacitación para el personal de las áreas de difusión y extensión; se promueve una vinculación más estrecha entre las tres funciones sustantivas y con los sectores sociales, enfatizándose la relación con el sector productivo; se ha mejorado y ampliado la infraestructura para las actividades de difusión y extensión y se ha logrado el establecimiento de fondos extraordinarios y fuentes complementarias de financiamiento; se observa un proceso de desconcentración de la función y su transferencia a escuelas y facultades.

Sin embargo, quedan aún situaciones por atender, entre ellas las siguientes:

- La normatividad general y específica de la función muestra insuficiencias o desfases con relación a las nuevas necesidades y características de la institución y de su entorno.

(13) *Ibidem*, pág. 193

- La función sigue ocupando un lugar secundario en las prioridades institucionales, frente a la importancia concebida a la docencia y a la investigación. Esto se refleja en la limitación de recursos económicos ya que las asignaciones no rebasan el 7% del presupuestos institucional en promedio y, en períodos de restricciones económicas, es la función que experimenta recortes presupuestales más significativos.

- Se observa la falta de apoyo para la formación, actualización y especialización del personal dedicado a estas áreas.

- No se ha logrado una vinculación suficiente de la difusión y extensión de la cultura con las funciones sustantivas de docencia e investigación.

- Se aprecia poca precisión en las modalidades organizativas y de operación, lo cual dificulta su planeación, coordinación y evaluación.

- Persiste un desequilibrio entre las actividades relacionadas con la difusión y divulgación de actividades artísticas y otras como la divulgación científico-tecnológica o los servicios internos y externos.

- Algunas instituciones muestran marcadas preferencias por la formación o constatación de grupos profesionales, especialmente en el caso de las artes, en detrimento de los grupos estudiantiles. De la misma manera se enfatizan actividades en las que la comunidad es sólo espectadora. En consecuencia, el propósito formativo de la función no se cumple castamente.

- Son escasos los mecanismos y procedimientos de evaluación del impacto de la función en la formación del estudiante, en el trabajo académico y en la comunidad a quien se dirigen estas acciones.

- Los criterios para establecer el ámbito y la organización institucional de la función son poco claras y carecen de sustento técnico, en muchos casos.

- Se carece de diagnósticos nacionales sobre la función y sobre sus contenidos, de manera que no existen parámetros nacionales que permitan su valoración en cuanto a la calidad, pertinencia y eficiencia de sus procesos y resultados.

- La función no cuenta aún con los mecanismos que le permitan modernizar sus acciones en función del nuevo contexto del país y de las propias instituciones de educación superior.

- Se carece de criterios que permitan orientar y coordinar las actividades de la función, las cuales se encuentran dispersas en la institución.

La participación de la función de la difusión y extensión en el proyecto global de las instituciones de educación superior en el momento actual y para el futuro supone, entonces, un replantamiento de sus características, prácticas y alcances.

Es esta función la que debe constituir la estrategia y la vía para que se realice el proceso de intercambio de conocimientos y valores entre las instituciones de educación superior y la sociedad, en un entorno caracterizado por el cambio en diversos órdenes.

Para ello, es fundamental la revaloración y reorganización de aquella, con base en procesos sistemáticos y complementarios de autoevaluación y evaluación externa. Revaloración en cuanto a su aportación a la formación integral de los estudiantes y de la comunidad interna de las IES y a la democratización de la cultura, es decir, al acceso e involucración de la comunidad externa en sus tareas y resultados.

Entre las expresiones típicas de la difusión son los cursos, conferencias, exposiciones artísticas, distribución de libros, difusión del folklore nacional, de la ciencia, docencia extra-escolar, museos, fomento cultural, servicio social, cooperación social, intercambio cultural y difusión entre otros. Entonces es indispensable que en una institución superior exista una cultura que sea ampliamente difundida, profunda y sólida para que todos los ciudadanos tengan la capacidad de desarrollar una labor benéfica en pro de la colectividad y se pueden formar hombres capaces de enfrentarse tanto a los problemas personales así como los que puedan surgir o suscitarse en la existencia de la vida social.

Además como hemos venido analizando la extensión universitaria proyecta en la forma más amplia posible y en todas las esferas, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria; así como difundir, divulgar y promover las creaciones del hombre para contribuir a la integración y transformación de la sociedad en su conjunto.

2.2 SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Se considera al Servicio como parte integral de sus funciones; con dicho término se abarca la extensión académica, la difusión cultural y el servicio propiamente dicho, tanto el institucional como el de los estudiantes. Así pues, éste se define de dos maneras, según las encuestas y reuniones realizadas por el centro par la investigación e innovación de la enseñanza (CERI) de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD).

“En primera instancia la función de servicios comprende el conjunto de actividades de la universidad, y traduce el hecho de que, en última instancia, toda actividad de investigación y docencia es un servicio a la comunidad.

La segunda, por el contrario, enfatiza la autonomía de esta función y la considera como una actividad que se ejerce paralelamente a las de docencia e investigación, y no a través de ellas, en consecuencia, constituye un elemento más o menos diferenciado dentro de la estructura institucional, cuyo propósito fundamental es el de dar respuestas específicas a las necesidades de una población claramente distinta de la comunidad universitaria, con la que mantiene una comunicación directa que permite a ésta identificar y enunciar esas necesidades. Por ello, aunque la demanda de la población consista en una actividad de docencia e investigación, tienen características específicas en cuanto a su propósito inmediato, su forma y su contenido. En estas dos opciones, que pudieran parecer más objetivas, se encuentran también varias indefiniciones y riesgos”(14).

En la primera de ellas, simplemente se insiste en la relevancia y pertinencia de las actividades que desarrolla la universidad, es decir, en la necesidad de que tanto la enseñanza como la investigación mantengan una relación más estrecha con los problemas reales, concretos de la sociedad, de los cuales se mantienen prudentemente alejada la institución.

(14) OCDE-CERI. “La universidad y la colectividad” (trad. Angeles G., Ofelia), ANUIES, México (1985) pág. 63.

Aunque ésta es una necesidad evidente, una insistencia indiscriminada puede hacer que se presente un riesgo: que en aras de la aplicabilidad del conocimiento se llegue a concebir a la comunidad como un lugar de ensayo o práctica de lo que se realiza en la universidad, generando una especie de imperialismo cultural que no haría sino provocar una desconfianza mayor de la población hacia la universidad.

La segunda acepción, que parece haber logrado el consumo de las instituciones, requiere de la precisión de los niveles y estrategias de interacción entre universidad y comunidad, de manera que aquélla no se convierta en la estación de servicio que preocupa tanto a Asa Briggs(15), sujetas a las tensiones y demandas indiscriminadas de la sociedad e incapaces de responder a ellas sino de manera superficial.

En general se han logrado identificar algunos de esos niveles y estrategias. Cabe señalar entre éstas:

a) La utilización mutua de recursos materiales y humanos entre las dos instancias: uso de infraestructura (salones, laboratorios, equipo industrial, medios de comunicación, profesores y alumnos, profesionales en ejercicio como docentes, etc.).

b) El desarrollo de respuestas a solicitantes de la comunidad, sean cursos de educación continua, actividades culturales o investigaciones aplicadas.

c) Participación en grupos o comités de análisis de problemas y búsqueda conjunta de soluciones; eventualmente, incluye también la aplicación y supervisión de la solución adoptada.

La extensión de servicios, también denominada extensión universitaria, servicios a la comunidad o extensión académica y que agrupa acciones relacionadas con la extensión de la docencia (educación continua, centros de lenguas extranjeras, formación de profesores, capacitación de personal administrativo a instituciones), con servicios de apoyo a la docencia e investigación (biblioteca, servicio social, orientación vocacional), servicios asistenciales a la comunidad externa (bufetes jurídicos, servicios médicos, asesoría técnica) y servicios a

(15) *Ibidem*, pág. 64

estudiantes, básicamente recreación y deporte, aunque algunos incluyen becas, dormitorios y otras prestaciones. Por tal motivo se concibe a la extensión de la cultura y los servicios como "... una función sustantiva que tiene como finalidad el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación mediante la difusión, divulgación y promoción del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico"(16).

La difusión o extensión cultural comprende fundamentalmente, la difusión de las manifestaciones artísticas y en algunas instituciones la difusión del conocimiento científico. La extensión de la cultura debe difundir, divulgar y promover las creaciones del hombre para contribuir a la integración y transformación de la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con estos planteamientos, el servicio constituye una respuesta a una solicitud de un grupo o de la comunidad globalmente considerada, que supone el reconocimiento de la competencia de la universidad para establecer un nuevo tipo de relación con ésta, y rebasa ampliamente la mera distribución de actividades de enseñanza o culturales al exterior de la universidad. Las contradicciones y problemas que se presentan responden, sin duda, a una definición insuficiente de los lazos entre universidad y sociedad y el tipo de servicios que deben presentarse.

La extensión de la cultura y los servicios tiene como misión proyectar en la forma más amplia y posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la sociedad en general.

A fin de solucionar paulatinamente aquellos problemas que enfrentan las actividades de extensión de la cultura y los servicios en las IES, es necesario:

1. Propiciar la articulación de la extensión de la cultura y los servicios con las funciones de docencia e investigación.

(16) "Programa Nacional de extensión de la cultura y los servicios" ANUIES. México, 1995. Pág. 28.

2. Establecer programas de actualización y capacitación permanente para el personal encargado de la función.
3. Sustentar un reconocimiento institucional para las tareas relacionadas con la función.
4. Socializar un manejo conceptual propio, que pudiera expresarse con una suficiente cultura de la extensión.
5. Favorecer la articulación entre ciencia, arte, tecnología y humanidades.
6. Establecer una planeación que comprenda la tarea de vinculación de las instituciones con su entorno.
7. Propiciar el mejoramiento de la infraestructura: locales, recursos presupuestales y humanos capaces y suficientes para el sostenimiento de esta labor.
8. Reforzar la coordinación interinstitucional en el uso de los medios de comunicación moderna y de investigación par el rescate, conservación y difusión de las manifestaciones culturales.
9. Establecer criterios y mecanismos de evaluación acerca del impacto social, de la calidad de las acciones y del personal dedicado a la difusión de la cultura y extensión de los servicios.
10. Coordinar acciones de extensión de la cultura y los servicios con organismos nacionales como el Consejo Nacional y Tecnología (CONACYT), el Consejo Nacional del Deporte (CONADE), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Entre los objetivos de la extensión de la cultura y los servicios se encuentran:

- a) Rescatar el valor social e histórico de la extensión de la cultura y los servicios, considerando sus acciones como elementos indispensables para la formación integral de quienes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Fortalecer la función social de las IES a través de acciones tendientes a proyectar en su entorno los beneficios de la ciencia, tecnología y el arte.

c) Otorgar a la extensión de la cultura y los servicios, su dimensión como función sustantiva y fortalecer su papel como elemento de integración de las tres funciones sustantivas de las IES y de éstas con el exterior.

Entre las políticas se encuentran:

a) Fomentar un acercamiento real entre las IES y las sociedad, mediante las tareas de extensión de la cultura y los servicios, orientadas a satisfacer las necesidades latentes y sentidas de la población.

b) Propiciar y fortalecer la participación de la comunidad interna y externa de las instituciones en la realización de actividades culturales, para promover su desarrollo integral.

c) Otorgar a las actividades de extensión de la cultura y los servicios el mismo rango que a la docencia y a la investigación en la formación profesional, así como en la asignación de recursos.

d) Incorporar a los planes y programas de la extensión de la cultura y los servicios, mecanismos de evaluación de la calidad de sus acciones así como de su impacto social.

e) Procurar que la formación y la capacitación del personal de las IES tienda al desarrollo de una conciencia integradora de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios.

f) Incrementar la utilización de los medios de comunicación dando prioridad a los materiales que ofrezcan los beneficios de la cultura a todo tipo de público.

g) Fortalecer y promover la actividad editorial, con base en las necesidades de las comunidades y en los propósitos institucionales.

h) Pugnar porque las actividades deportivas sean consideradas como elementos necesarios en la formación integral de los educandos, otorgando prioridad al deporte formativo.

- i) Fortalecer actividades que coadyuven al desarrollo económico del país, especialmente las relacionadas con el apoyo al sector productivo de bienes y servicios.
- j) Fortalecer las acciones destinadas a la divulgación del conocimiento científico y tecnológico, entre los sectores más amplios de la población.
- k) Promover el rescate y revaloración del patrimonio cultural de las IES, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional y regional, así como a la ampliación del acervo artístico nacional.

2.3 UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

La vinculación que existe entre la Universidad y la Sociedad ha ocasionado diversas opiniones; pues la sociedad acusa a la universidad, aunque de una manera contradictoria, de construir una comunidad cerrada en sí misma; y a los universitarios, estudiantes y profesores de atribuirse ilegítimamente un derecho de crítica.

Las universidades reprochan a la sociedad: el no consagrarles una parte suficiente de recursos, el hecho de pretender controlar muy de cerca sus actividades y el no ofrecer unas perspectivas abiertas adecuadas a sus graduados.

Sin embargo es importante señalar que el concepto que tiene la sociedad de la universidad impide que la vinculación entre ambas lleguen a concretizarse pues la universidad no es solamente una realidad institucional o un bien material, es también un objeto simbólico para los que trabajan en ella y para la población general. Hacer difícil su presencia espacial obstaculiza ese funcionamiento simbólico, tan importante socialmente. Por lo tanto la Universidad busca la generación, de capacitación académica y al proceso de enseñanza-aprendizaje. También tienen como una de sus funciones el realizar estrategias educativas que tomen en cuenta las realidades y las necesidades del ambiente laboral donde los egresados habrán de desarrollar con éxito su vida profesional. La Universidad tiene el compromiso de poner a disposición de la sociedad los conocimientos, experiencias, resultados de investigación y servicios que aquélla requiere para su desarrollo social, económico, científico y tecnológico.

La Sociedad demanda que sus universidades demuestren los beneficios que proveen a la sociedad y que eduquen de manera exitosa a los estudiantes que al egresar dirigirán y serán responsables del desarrollo nacional.

En un sentido real la sociedad en general se beneficia cuando ésta y la universidad se vinculan y hacen uso de la colaboración para lograr metas del desarrollo social, económico y tecnológico en el sentido más amplio, la vinculación permite un incremento en la calidad de la enseñanza y en el realismo y relevancia de sus programas académicos.

El compromiso de colaboración beneficia a la Universidad y la Sociedad porque suelen surgir nuevas maneras de conceptualizar y agrupar sus áreas de las cuales surgirán académicos con nuevos acercamientos a la categorización y organización de servicios que se ofrecen a la Sociedad, dichos beneficios proporcionan:

- Desarrollo económico, social y regional.
- Servicios comunitarios y de salud pública.
- Ingresos adicionales.

La educación superior misma es fuente de cambios profundos, ya que los nuevos conocimientos y tecnologías creadas en la Universidades generan trabajo, nuevos contenidos de las tareas a realizar y nuevos perfiles del profesionista. Así la Universidad y Sociedad están obligados a adecuar constantemente sus relaciones. Consecuentemente las universidades deben modificar el curriculum y los métodos de enseñanza-aprendizaje correspondientes.

Es fundamental rescatar que la universidad es sociedad, no está por demás repetirlo. No toda la sociedad, sí un ingrediente en el que se sintetiza lo social y la cultura que esto porta. Hay una cultura universitaria impregnada de lo social, de la cultura que lo social produce, pero con sus especificidades. En la universidad se producen y se reproducen ciencias, se crean y recrean las artes, con los métodos de las ciencias.

La universidad, como se sabe, está íntimamente en la sociedad; es producto de ella; se debe al hombre y, por tanto, es un ente fundamentalmente humanístico. La universidad, en efecto, se debe al hombre, pero especialmente al hombre en sociedad. En consecuencia, lo que a ésta afecte, incidirá de manera directa en el desarrollo cultural de la institución.

La universidad es búsqueda de la verdad* en el conocimiento; es búsqueda de la verdad en la ética; y es búsqueda de la razón en la verdad. De este modo, la universidad no se puede desprender del contexto de lo humano. Su fin último es el hombre en tanto ser social, y el hombre en tanto ser cultural.

Cuando hablamos del hombre en cuanto ser cultural, nos referimos al hombre libre, al hombre en creatividad y en plena imaginación, sin limitaciones, sin obstáculos, sin influencia de lo preelaborado, del avasallamiento ideológico de la cultura occidental, aún cuando sea la nuestra, sin el espíritu de los países desarrollados y sin la acre y machacante actitud culturizante de los medios masivos de información.

La universidad (como centro orgánico más elevado de la cultura), de acuerdo con las características de nuestra época, debe ser capaz de vivir consciente, respetuosa y corresponsablemente con la sociedad a la que se debe y de la cual ella misma es una parte constitutiva.

Universidad y educación superior, universidad y autonomía, universidad y sociedad, universidad y tradición, universidad política, son ejemplos, entre otros, de elementos para el análisis de sus relaciones, con los cuales nos ponemos en condición de re-significar nuestros hábitos, actitudes y comportamientos. Basta confirmar lo dicho con alguna afirmación como la de que la evolución de la educación superior se inscribe en la vanguardia de la historia de nuestra cultura. Ella ha sido alimento de las distintas formaciones que ha experimentado la nación. Su presencia en la emancipación nacional ha sido, en algunos períodos más que en otros, muy relevante. Quizá por ello se fortalece la esperanza de que, en el presente, la educación superior alcance mayor grado de calidad, a través de la modernización de la universidad pública mexicana, partiendo de su esencia; esto es, la de ser una libre reunión de enseñantes y aprendices, involucrados en el studium, una asociación libre para la producción del conocimiento; en sí, para la producción de pensamiento y para su transmisión; y, fomentando, de manera consciente, en todo este devenir la recreación y/o reelaboración de la cultura que se genera en el entorno social.

Debemos reflexionar sobre una universidad integrada por hombres, pero, además, por hombres que piensen, que realicen plantamientos dialécticos para la búsqueda del ser y del conocimiento, la universidad no debe dialogar sólo consigo misma y con otras universidades; y todas, por separado o asociadas, no pueden dialogar con el hábitat que les rodea; y, a escala cada vez mayor, con toda la sociedad.

* Entendemos como verdad la indefinición del concepto o el pensamiento con el objeto o la esencia.

Universidad y cultura están colocadas entre las obras más importantes que ha dado como consecuencia la razón y el pensamiento humano; por tanto, debe dirigir absolutamente todas sus actividades sustantivas al beneficio del hombre y de lo humano. En caso de no hacerlo así, corre el riesgo de convertirse en una entidad incapaz de transformarse; incapaz de crear y de recrearse. En pocas palabras, incapaz de existir como ente cultural.

La universidad debe observar una cuidadosa vinculación en su relación con la sociedad, ya que el fin primordial de la universidad es dilucidar su ser y razón de ser y el del universo natural y social del que forma parte esencial. Aquí, el objetivo de la universidad es saber, entendido como especulación humanística y científica, innovación técnica y creación artística, en cuanto sean transformadores de la realidad social.

En lo más profundo de esta simbiosis de la universidad con la sociedad es donde se localiza el auténtico compromiso de sus actividades básicas y de sus funciones sustantivas, ya que imponer o imponerse otros objetivos sería tanto como perder la orientación y el sustento humanista que nos es inmanente. Quizá por ello, es tan importante dirigir nuestra reflexión hacia el compromiso de la universidad con la cultura con el hombre universal, pero también con su comunidad y con su entorno. En este sentido, la universidad debe orientar a los pueblos hacia el descubrimiento y desarrollo de sus propias culturas, sin perder las raíces o rasgos que identifican su propia existencia así como su evolución histórica.

Con respecto a la reflexión anterior, es importante dejar perfectamente claro que transmitir y crear conocimiento es algo muy diferente a transmitir y crear cultura. La cultura tiene una total independencia de los efectos utilitarios del pensamiento. La cultura es válida universalmente, pero la universidad no se la crea; es un producto humano; la universidad la descubre, la analiza, la recrea, la preserva, la conserva y la difunde.

Lo que conforma nuestra cultura es definitivo, fundamental, debe considerarse como la expresión del eterno de valores que da carácter y sentido a la vida humana. Pero, la universidad no es, fundamentalmente, un centro de creación de cultura, sino un centro de creación de conocimientos, puestos al servicio de la realización de la vida nacional. La cultura es, en esencia, un producto de la interacción humana.

El hecho de que la universidad forme parte de la sociedad es una evidencia, cuya puesta en cuestión aquí y ahora, no es el objetivo de esta reflexión. Por su parte, los procesos que la institución universitaria despliega hacia la sociedad y/o en las demandas que ésta le asigna a la institución; basta para conocer su relación e interacción la evidencia del puente que se tiende entre universidad y sociedad, a través de la formación de cuadros profesionales y la inserción de éstos en el desarrollo social, y esta circunstancia resulta quizá uno de los argumentos más invocados, pero no por ello, menos válidos.

Suele ocurrir, por un lado, que no todos los procesos inherentes a la relación universidad-sociedad responden, al menos de inmediato, a obras, productos, comportamientos, accesibles a la vista directa y objetiva; y por otro lado, los procesos que suelen decantar obras, productos, comportamientos, entre otros fenómenos, son a veces soslayados. Así por ejemplo, hay quien señala que no se establece una relación causa-efecto entre el profesional universitario y la actividad que éste cumple y que, nos vanagloriamos de las presas y de las carreteras que el país ha podido construir en los últimos años de su historia, colectividad para contribuir, en el más alto nivel teórico, a la realización del ideal de vida racional, tiene que brindar los medios intelectuales para lograr la autonomía interna de los miembros de la colectividad y la autonomía externa de la nación. La universidad debe brindar, por eso, los conocimientos necesarios para analizar el concepto de autonomía en sus diversas especificaciones, para estudiar la relación entre la acción autónoma y la racionalidad de la vida social y las condiciones que deben imperar en la historia, para que las naciones sean autónomas; y, para que esta autonomía sea el vehículo que conduzca, en último término, a una colectividad universal en donde haya desaparecido la necesidad de la autonomía externa porque se ha llegado a transformar el mundo en la morada del hombre.

2.4 UNIVERSIDAD DEL FUTURO

En las últimas décadas, el mundo ha vivido una serie de transformaciones de gran envergadura debidas a la transición de un modelo industrial a uno posindustrial en el que el papel de las innovaciones tecnológicas y sus efectos en la sociedad y la política son factores de gran importancia. Tomando en consideración los grados de incertidumbre que acompañan a muchos de estos cambios. Así pues la universidad también forma parte de estos cambios, la cual ha tomado diferentes elementos portadores de futuro, así como imágenes de los vectores que definen a la educación superior.

De tal manera que es importante tener una concepción de lo qué es el futuro: éste es considerado relativamente incierto dado que no es determinado por el presente ni el pasado. Es un futuro que puede cambiarse a partir de acciones conscientes del presente, pero la gama de posibilidades no es infinita, está limitada por las tendencias históricas y por la capacidad social de su gestación.

Hablar del futuro de la Universidad Pública puede ser un buen ejercicio para identificar la universidad deseable, la que debería ser conforme a ciertos criterios valorativos, a la universidad posible, la que podría tener lugar según varios grados de probabilidad conforme se impulsan y aceleren diversas tendencias o se inhiban otras. Podría hablarse también de la universidad factible, aquella que puede concebirse si se llevan a cabo correcciones del estado actual de cosas. O de la universidad del status quo, aquella cuyo futuro es estereotípicamente igual al de ahora, conservadoramente igual.

Sin embargo nos interesa hablar de la universidad factible, la cual se puede obtener si se corrigen las circunstancias que hemos heredado de la universidad de las pasadas décadas. Así se quiere superar la universidad unilateralmente ideologizada y militante políticamente; erradicar la universidad burocratizada y reorientar la universidad de masas. Queremos cambiar todo esto por: incrementar la atención a la demanda educativa por áreas de conocimiento equilibrándola de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país, impulsando de manera especial las carreras que desarrollen destrezas científicas, tecnológicas y empresariales; elevar el nivel del financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología hasta alcanzar estándares internacionales; fortalecer el desarrollo

internacionales; fortalecer el desarrollo regional de la educación superior y descentralizar la investigación; mejorar el sistema de evaluación y acreditación social; promover la flexibilidad curricular; revisar el sistema de créditos con el fin de propiciar mayor movilidad de los estudiantes en el interior del país y fortalecer las relaciones nacionales e internacionales de las instituciones que integran el sistema de educación superior.

Incrementar equilibradamente la demanda por áreas de conocimiento. En los próximos años la estructura de la matrícula por áreas de conocimiento debería tomar en cuenta las siguientes políticas: permitir la libertad de elección de los estudiantes tanto como sea posible; la matrícula en campos saturados debe contraerse y en los deficitarios ampliarse; atraer estudiantes hacia nuevos estudios de áreas estratégicas; promover el ingreso a estudios que tengan que ver con el campo de las ciencias naturales, las ciencias exactas y las ingenierías a fin de fortalecer el desarrollo de la investigación fundamental.

Elevar el nivel de formación del personal académico. Para esto se esperan las siguientes acciones: "establecer en cada institución un programa de formación de profesores, de acuerdo con sus prioridades; apoyar medidas relacionadas con la formación y actualización del personal académico tanto en las diversas disciplinas como en didáctica; elevar el nivel académico del personal docente mediante su participación en posgrados regionales e interdisciplinarios; consolidar los centros y programas de formación de profesores; promover y fomentar la investigación educativa orientada a los aspectos de formación de profesores"(17).

Integrar posgrados de alta calidad. El desarrollo del posgrado deberá girar en torno a las siguientes acciones: diseño de un programa estratégico que tenga como propósito fundamental establecer programas de posgrados en todo el sistema de educación superior; determinación de necesidades regionales y nacionales futuras respecto de la formación de posgrados y, con base en éstas, determinar los límites de los campos del conocimiento así como de sus disciplinas; determinación de criterios de tipo cualitativo para otorgar financiamiento a las instituciones que asuman compromisos para ampliar en cantidad y calidad los

(17) *Ibidem*, pág. 68

posgrados, tomando en cuenta que no se podrán financiar programas que no posean infraestructura adecuada; obtención de un consenso por parte de las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares, para llevar a cabo el programa en cuestión.

Financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología. Si México desea competir a nivel internacional en materia de educación superior, ciencia y tecnología, entonces en la próxima década se deberán aumentar los recursos respecto del PIB. Por otra parte, deberá emprender esfuerzos para complementar los recursos del gobierno, particularmente por medio de ingresos obtenidos del sector privado y, al mismo tiempo, hacer un uso más efectivo de aquéllos que están disponibles.

Fortalecer el desarrollo regional de la educación superior y la descentralización de la investigación, esto significará el establecimiento de redes y vínculos a través de programas, proyectos y acciones compartidos; se establecerán estructuras organizativas mínimas y flexibles; en el ámbito regional, se impulsará una mayor coordinación entre los subsistemas universitario, tecnológico y normal; se establecerán líneas de comunicación e información permanentes entre las instituciones; el desarrollo de programas se orientará a la solución de problemas regionales y locales sin excluir la visión de la problemática nacional; se respetarán condiciones e intereses de cada región sin imponer esquemas generales o programas rígidos desde el centro del país; se propiciará que los esfuerzos de regionalización estén respaldados con recursos financieros otorgados por la federación y los estados; se desarrollarán proyectos conjuntos a nivel regional, tales como redes de superación académica y formación de profesores, conformación de grupos de investigación y de posgrado, fortalecimiento de corredores culturales, establecimiento de redes de bibliotecas e interrelación de sistemas de planeación y evaluación.

Mejorar el sistema de evaluación y acreditación social de la educación superior. En los próximos años se deberán llevar a cabo las siguientes acciones: constituir la autoevaluación en soporte de la autonomía universitaria, toda vez que las instituciones se juzguen con criterios y procedimientos propios; convertir la evaluación de las instituciones en mecanismos de legitimación académica ante centros regionales y extranjeros de enseñanza superior; y hacer de ésta un proceso que permita constantemente el arribo a la calidad educativa.

Fortalecimiento de las relaciones nacionales e internacionales. A nivel nacional se requiere: fortalecer las relaciones entre las mismas universidades, los institutos tecnológicos y las normales frente a la sociedad y el Estado; fomentar de manera más eficiente la comunicación, la coordinación para el desarrollo y el intercambio de información; reforzar los vínculos sociales y económicos de las instituciones con representantes de los sectores social y productivo de las entidades regionales en donde se ubican.

En el plano internacional, las instituciones de educación superior mexicanas deberán propiciar el flujo de estudiantes de licenciatura y posgrado, a través de estancias en centros educativos de reconocido prestigio en el exterior, con el propósito de que enriquezcan sus conocimientos, mejoren sus habilidades y se encuentre más aptos para la competencia con profesionales de otros países; llevar a cabo ambiciosos programas para el dominio de otros idiomas y especialmente del inglés; incrementar el intercambio de profesores e investigadores a fin de que amplíen sus perspectivas académicas y confronten su propia práctica con innovaciones existentes en otros lugares propiciar la realización conjunta de proyectos de investigación que redunden en alta formación científicos y consoliden líneas institucionales de investigación; utilizar redes internacionales de comunicación e información con el propósito de dar a conocer la oferta educativa de las IES mexicanas; asimismo, tener conocimiento de las oportunidades que brinden instituciones homólogas del exterior y lograr la modernización de los sistemas de educación a distancia, flexibilizar los criterios y mecanismos de revalidación de estudios a la luz de acuerdos internacionales.

La Universidad Nacional Autónoma de México constituye el "proyecto cultural más importante del México contemporáneo"(18). Hacer el recuento de lo que la institución ha significado para el país en el pasado y lo que esto supone para su posible desarrollo en el futuro es una tarea, por decir lo menos compleja; pues sabemos que el futuro de la universidad nos sorprende y ante este estamos promoviendo una actitud pasiva y en ocasiones paralizante en una medida que rebaza ya cualquier imperativo justificado por el peso o la aparición de nuevas variables. Necesitamos una visión que nos permita superar tanto las necesidades inmediatas como las demandas futuras hacia un porvenir deseado.

(18) Manuel Martínez, Rosa María Seco y Kavin Wriedt. "Futuro de la Universidad UNAM: 2025". ANUIES, MÉXICO. pág. 75

Las contribuciones en ideas, en aportaciones científicas, humanísticas y culturales, en la formación de profesionales, en la de recursos altamente calificados para llevar a cabo las tareas de investigación y de análisis de la problemática nacional en diversos aspectos, ha sido labor cotidiana de la universidad. Tiene su fundamento en problemas económicos, políticos y sociales muy agudos que se han requerido de una pronta respuesta, también lo es que, de continuar en este juego de corto plazo, con sorpresas, decisiones inmedatistas e ignorancia, será, en el mejor de los casos, una copia amplificada y cada vez más abrumadora del presente. Esperamos que las imágenes futuras de la universidad tengan una actitud hacia el futuro y sea activa y creativa y no pasiva o sencillamente adaptativa.

CAPITULO III

3. DIFUSION Y EXTENSION CULTURAL: EJERCICIO COMPARATIVO ENTRE LOS DE LA UNAM, IBEROAMERICANA Y LA SALLE.

En el presente capítulo se verán cada uno de los servicios universitarios fundamentales, tales como: difusión y divulgación artística y humanística, difusión y divulgación científico-tecnológica, servicios internos y externos y medios de comunicación social: producción y transformación; así como los servicios universitarios y la obligación que éstos tienen con la sociedad. Además se realizará un análisis comparativo de los servicios universitarios de difusión y extensión cultural de las Universidades: UNAM, IBEROAMERICANA y la SALLE.

3.1 LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS: UNA OBLIGACION CON LA SOCIEDAD.

La Universidad cuenta con una compleja red de servicios e instalaciones que no sólo apoyan a los universitarios sino también a la comunidad que los necesita y dependencias de la misma.

La Universidad como Institución Pública y Nacional tiene un compromiso con la sociedad, y debe apoyar al país a transitar hacia la modernidad del conocimiento, es, así que uno de sus propósitos fundamentales es brindar diversos servicios y dar respuesta a las necesidades de la sociedad, sin que ésta se convierta en una estación de servicio como la denomina Assa Briggs, que está sujeta a tensiones y demandas indiscriminadas de la sociedad, con el riesgo tanto de dar respuestas a superficiales e inadecuadas. Cabe señalar que la prestación de servicios constituye sin excepción, una de las funciones asignadas a la Universidad, pues comprende el conjunto de actividades que, en última instancia toda actividad de investigación, de extensión cultural o de formación es un servicio.

El pedagogo, el ingeniero, el médico, o cualquier otro profesionista ocupan un puesto clave en la vida social, como en el campo de las otras actividades lo ostentan también las otras profesiones universitarias. Al estudiante se le ha de dar la conciencia de que su futura tarea sólo adquiere su plenitud de sentido cuando se la contempla como elemento de una obra común que es la construcción de una sociedad. Junto a la educación dirigida a una profesión, incluyendo en ella sus aspectos sociales, la Universidad debe atender también a lo que en términos un tanto imprecisos suele llamarse la educación general del estudiante.

Las actividades culturales y los servicios son el reino de la libertad del estudiante. La Universidad debe fomentarlas, orientarlas con la única preocupación de su eficiencia y de suplir inexperiencias o faltas de posibilidades del estudiante. Intervendrán en ellas en unos casos los profesores que se interesen por las mismas (no serán probablemente todos ni tienen por que serlo); pero esta intervención del profesor será la del hombre que comparte unas comunes preocupaciones con los estudiantes, en un plano de cooperación.

Sin embargo es importante rescatar que algunas de actividades que realizan en la Universidad deberían ser aquellas que despierten el interés, que atraigan al estudiante, y a la comunidad que le ayuden en su educación, que sean tareas en las que pueda participar en forma activa: círculos de estudio, grupos musicales o artísticos o literarios, cursillos, coloquios, discusiones en mesa redonda, cine-clubs y teatros de ensayo, clubs deportivos, revistas y cuantas otras formas puedan imaginarse para dar el debido cauce a esta tarea de formación integral.

Lo importante es fomentar y encauzar un entusiasmo que normalmente ya tiene la juventud por estas actividades cuya importancia parece evidente, siempre que se mantengan en sus debidos límites y sobre todo siempre que vayan dirigidas a sustituir, o por lo menos a complementar, el deseo de ver deporte, que absorbe tantas energías de nuestro pueblo, por el deseo de hacer deporte, que no está quizá tan extendido como se desearía.

La Universidad se convierte así en una gama de actividades culturales y ofrece al estudiante una vasta gama de opciones, entre las que puede elegir con arreglo a sus preferencias personales. Sobre todo se creará un ambiente de tensión cultural, de diálogo, de preocupación por las diversas facetas del quehacer humano, que, aunque sea por ósmosis, terminará influyendo hasta en el estudiante más refractario a toda inquietud cultural. La Universidad adquiere así una vida y un pulso nuevo. Para el estudiante, no es sólo el sitio donde se va a preparar concienzudamente para un futuro trabajo. Se convierte en su morada habitual, en la comunidad humana donde puede satisfacer sus diversas exigencias espirituales.

Ahí tiene también su inserción adecuada a la dimensión cívica que varias veces hemos proclamado como indispensable en la educación actual. No sólo por la índole de algunos de los temas tratados en esas actividades culturales, sino lo que es más importante, por el

hábito que crea de cooperación con los demás, de participación en tareas comunes, de libre discusión y de respeto mutuo, de diálogo en una palabra. Pues dialogar sólo se puede aprender dialogando y ésta es una de las misiones de la Universidad en la circunstancia histórica en que vivimos.

Es posible que esta amplia gama de opciones que se ofrecen al estudiante para su perfección cultural y humana y la libertad que se le deja para seguir las que más se acomoden a sus personales preferencias puede acarrearle una cierta dispersión.

Además, es inevitable y quizá beneficiosa en la juventud una tendencia a ensayar diversos caminos, probar sus fuerzas en distintas direcciones, a dejarse atraer por múltiples sugerencias. Es el momento en que el hombre ensaya sus fuerzas para el futuro y busca un camino que aún se le ofrece incierto.

También la educación estética forma parte de los servicios y de la educación general. Incluso para el mundo moderno tiene una especial significación. Vivimos en una época en que todo hace pensar que aumentará el margen de ocio de que disfrute el hombre y en que su empleo plantee un problema. Estamos en una sociedad en que hasta la diversión tiende a organizarse en forma masiva y comercial. El cine, la televisión, un cierto tipo de literatura, las vacaciones, todo se monta de tal manera que el hombre termina invirtiendo sus horas de ocio en forma gregaria de acuerdo con normas impersonales, que muchas veces obedecen razones puramente comerciales. En esas circunstancias una educación del gusto puede contribuir a preservar la personalidad dedicando el ocio a tareas cuya superioridad cultural no cabe poner en duda.

Como puede verse, esta concepción de la educación universitaria no peca de limitada ni ignora los riesgos de una excesiva especialización. Por el contrario, pretende dar a nuestro estudiante la mayor apertura de horizonte posible, pero sin ignorar el papel fundamental que la profesión juega hoy en la vida y dando por ello todo su peso a la educación profesional, concebida no sólo como la enseñanza de unas técnicas concretas sino como un aspecto de la educación humana que hay que afrontar en toda su integridad. Esta idea, unida a la concepción antes expuesta de la enseñanza basada en la guía y dirección del profesor, supone un importante cambio en la misión del estudiante y del profesor y de sus relaciones

recíprocas.

Existen diversas problemáticas, una de ellas, es que la sociedad exige una Universidad modélica y eficaz si no está dispuesta a dotarla debidamente y a darle la estimación y calor público que necesita. No se pueden tener investigadores ni sabios si no, se les dan los medios necesarios para que cumplan su misión, y quizá no se trata sólo de medios materiales, siendo esto muy importante. La universidad no puede plantearse fácilmente a nivel abstracto. No basta con afirmar, en general, que la universidad tiene, junto a sus tareas específicas, la misión de favorecer la educación y la cultura. La cuestión hay que plantearla a nivel más concreto, con referencia a cada país y al estado en que se encuentra una sociedad determinada.

En sociedades que han alcanzado un grado elevado de organización y que gozan de un sistema amplio y eficaz de educación, la misión social de la universidad no desaparece, pero las formas de su ejercicio son menos inmediatas y ocupan un lugar menor en sus preocupaciones. Son países en que, por así decirlo, apenas hay vacíos, en que una red de instituciones cubren las necesidades sociales cumpliendo cada una su función. La universidad, como ocurre con otras instituciones, no tiene que acudir a tareas urgentes de tipo social, a las que ya atienden con eficacia los organismos adecuados. No es que en estos casos no actúe sobre el conjunto social. Lo hace y con gran intensidad. Pero sin desdeñar a veces medios más directos, su influencia se ejerce más bien por cauces indirectos, a través de otras instituciones: el resto del sistema de enseñanza, los centros culturales, la prensa seria y los múltiples órganos que se articulan en una sociedad que ha llegado a un alto nivel de organización y cultura.

Así pues la universidad tendrá que concentrar sus esfuerzos en intentar remediar las urgencias inaplazables que en el país existen. Habrá que esforzar su dinamismo, su capacidad de inventivos y su imaginación para enfrentarse, en los aspectos que son propios (educación y cultura), con los problemas del país, sin olvidar su gran tarea de servimiento de sus tareas específicas, por el alto rango y la eficacia de su labor docente e investigadora, de acción directa para ayudar al progreso de su nación luchando contra las necesidades más inmediatas: el analfabetismo, el estado sanitario, las supersticiones y la incultura, la falta de

hábito de convivencia y de vida civilizada.

La Universidad debe enfrentar los problemas que ahora nos ocupan. Evidentemente todos hemos de procurar que la Universidad sea lo más perfecta posible en el cumplimiento de sus fines peculiares y que la educación que ella dé o la investigación que lleve a cabo sea comparable a la de cualquier otro país. Pero no podemos olvidar tampoco la existencia entre nosotros de necesidades urgentes en el terreno cultural y de la educación a los que la universidad no puede volver la espalda sin desertar de su puesto en la lucha por el progreso y el bienestar de nuestro pueblo. La universidad es, además, por su propia esencia el centro más alto de la vida cultural de un país. Es difícil sostener que el esfuerzo por difundir esa cultura entre todos los estratos sociales suponga excederse en sus funciones.

La difusión caracteriza o debe caracterizar a la Universidad, es decir, difundir el hábito de análisis objetivo y de tratamiento racional de los problemas. En ello va implícita la actitud de comprensión y diálogo que entraña esa formación. Si esta virtud es siempre importante, lo es mucho más en un pueblo como el nuestro con una tradición de apasionamiento y emotividad que todos conocemos. Otra finalidad es ayudar a elevar en forma general y al margen de esos aspectos específicos el nivel cultural del país por medio de una información cuidada y crítica sobre los diversos aspectos de la cultura y de la vida moderna.

En todas estas actividades, la universidad no sólo tendrá mucho que enseñar. También encontrará no poco que aprender. Porque para realizar esas tareas el universitario, sea profesor o estudiante, tiene que entrar en relación con sectores muchas veces para él prácticamente desconocidos de la sociedad y con problemas que ignora o que ha contemplado sólo en forma teórica y sin un contacto directo con la realidad. La misión social de la universidad se cumple así en un doble sentido: por lo que enseña y por lo que aprende. Se ha reprochado muchas veces a los universitarios la tendencia a vivir en una torre de marfil, ajenos a las realidades del mundo que les rodea. Se les acusa de que contruyen sus sistemas y forman sus opiniones sobre principios abstractos e irreales, dejándose arrastrar fácilmente a los bellos jardines de Utopía. Quizás hay bastante exageración en tales afirmaciones. Pero en todo caso, un contacto auténtico y continuado con la realidad social es el mejor camino para evitar tales riesgos.

Además, la reflexión de que en estas actividades se va a aprender tanto como a enseñar, contribuye a marcar desde un principio un hecho importante. No podría cometer la universidad más grave error que aparecer con hábitos que domine pedante y actitud soberbia. Tal actitud, aparte de ser siempre lamentable, esterilizaría toda la eficacia de su labor. Esta se ha de basar en el diálogo con no universitarios, es decir, con personas que, por regla general, no han recibido un alto nivel de educación, cuyo trabajo o profesión o situación social les ha dado distintos hábitos mentales en muchos aspectos que los nuestros. No siempre ese diálogo es fácil, pero si se inicia con aire arrogante y gesto protector, lo más probable es que haga imposible. Más de un fracaso de iniciativas excelentemente intencionadas tiene esa causa. La virtud de la modestia es aquí fundamental y vale la pena de señalarlo, porque todos sabemos que no es precisamente la virtud que mas abunda en los medios universitarios.

Otra advertencia no es quizá del todo inútil. Muchas veces estas actividades, sobre todo entre los estudiantes, han sido movidas por un generoso y admirable impulso de tipo romántico y sentimental. Se trataba de ir al pueblo para redimirle a su ignorancia y encontrar también el ambiente y el calor de una vida auténtica alejada de los convencionalismos sociales, convirtiéndose a su vez en pueblo. Espíritu digno de todo elogio sin duda, y que merece el aplauso. Pero conviene no olvidar que este populismo puede conducir a una visión equivocada de la realidad, a falsear desde el punto mismo de partida, las situaciones que vamos a encontrar y a terminar la empresa entre el fracaso y la desilusión. La proyección social de la Universidad debe realizarse con el mayor fervor por los intereses del pueblo. Pero al mismo tiempo con un agudo espíritu crítico y un análisis implacablemente realista de las circunstancias en que se va a realizar, de los condicionamientos de los que no lo son. Con ello no se niega su valor al sentimiento. Sólo se quiere poner en guardia respecto a los obstáculos que la realidad ofrece, y no para retroceder ante ellos, sino para afrontarlos en forma realista y eficaz.

Aquí el problema es interesar a la gente por las tareas y actividades que desempeña la universidad. Para ello existen diversas posibilidades de tipo vario y diferente alcance. Un campo importante lo ofrece la misma vida cultural de la Universidad, aquella red de activida

des dirigidas que se habló en momento oportuno. Las actividades y servicios que presta la UNAM no están reservadas sólo a los universitarios, ofrecen una primera perspectiva en esta proyección social de la universidad.

Un problema distinto es si la universidad debe organizar cursos o ciclos de actividades dirigidos directamente a los sectores de la sociedad que normalmente no la frecuentan.

En un mundo en que cada vez más se prefiere el problema concreto a la discusión abstracta, puede ser útil centrar cursos y actividades en aspectos determinados de la vida y la cultura moderna. A través del análisis y la discusión de esas cuestiones concretas se plantean los grandes temas culturales, se abren perspectivas al oyente, se les incita a pensar con mayor profundidad en los problemas. Es preciso hacer gala de imaginación en la búsqueda de los temas y en su desarrollo. El análisis de una tendencia o de una escuela importante del cine contemporáneo puede ser, por ejemplo, más interesante y más eficaz que la exposición sobre temas abstractos cuyo solo enunciado puede ahuyentar a los posibles oyentes. En cuanto a la organización, siempre será más eficaz la que permita la intervención del auditorio, el diálogo entre personas de diversos puntos de vista, todo aquello, en suma, que tenga vida y tensión y en que los asistentes se sientan protagonistas y no simples espectadores. La tradicional conferencia o cursillo más o menos magistral quizá pueda aún ser útil en ciertos casos, pero no creemos que sea la fórmula más oportuna.

No debe tampoco omitirse un tipo de actividad más restringido por el círculo de personas a que se dirige pero que puede llegar a ser muy eficaz. Nos referimos a los cursos o escuelas universitarias de carácter preponderantemente profesional, asequibles a sectores sociales no universitarios con el fin de perfeccionamiento y ampliación de su formación. Aparte de este beneficio concreto en el terreno profesional, el contacto con la universidad tiene una innegable influencia educadora y cultural.

Todo esto se refiere a la labor que la universidad puede hacer en su propia sede, atrayendo a ella a grupos y sectores no universitarios. Pero no basta con ello. La universidad ha de salir de sus muros y llevar su espíritu y su preocupación por la elevación cultural del país a medios sociales y a ciudades y pueblos que habitualmente están al margen de ella.

Esta es la segunda dirección de esa proyección cultural de la universidad, la labor extramuros, que en muchos aspectos es la más importante y, sin duda, la más difícil. Aquí es preciso un impulso generoso y fecundo que desparrame a los universitarios por el país para realizar con entusiasmo, pero con sentido crítico y mentalidad realista, la gran labor de poner la universidad en relación con los sectores más vastos y en muchos casos los más desheredados de nuestro pueblo, los cauces para hacerlo serán distintos en cada caso. Dentro de las ciudades, profesores y estudiantes interesados en esta empresa (no serán ni tienen por qué ser todos) podrán aprovechar los medios que ya existen, las escuelas o los centros culturales, o que tengan alguna actividad de este tipo. Fuera de las poblaciones en que tenga su sede la universidad habrá que aprovechar los períodos de vacaciones para recorrer en misión cultural pueblos y tierras. También la escuela, o en los lugares en que existan los institutos y otros centros de enseñanza, o los ayuntamientos, serán centros de esta actividad, que para ser efectiva ha de mantener una continuidad y no limitarse a recorridos esporádicos.

En todas las tareas que realice la universidad, los universitarios deben buscar la colaboración de las personas que en cada lugar o en cada medio puedan encontrarse y que estén interesadas en la misma.

Lo único que por tanto cabe aquí decir es que la universidad debe prestar su apoyo para que esos servicios puedan tener la máxima eficacia y altura en su labor. No se trata sólo de realizar una serie de emisiones aisladas, sino de organizar en forma sistemática una auténtica universidad del aire, que lleve a todos los rincones del país el mensaje de una cultura a nivel universitario, aunque asequible al gran público. No se olvide tampoco en este aspecto la importancia de las editoriales universitarias.

Estas ideas y otras que podrían sugerirse no son como siempre más que simples orientaciones para una política cultural de la universidad frente al país. No siempre será fácil realizarlas, por lo menos en toda su pureza y extensión, pero lo importante es darnos cuenta de la necesidad de una acción ágil y flexible, utilizando los medios de que se disponga y los que puedan obtenerse para esta labor de entidades, aprovechando los grandes medios de difusión de la vida moderna, colaborando sin prejuicios con quienes realicen empresas análogas y pidiendo las colaboraciones que se estimen necesarias.

Y al hablar de medios y de colaboraciones, no sólo nos referimos a la ayuda económica, cuya importancia no es preciso ponderar, sino a la cooperación personal, al fomento de un clima propicio para la eficacia de esta labor y a cualquier otro tipo de ayuda, porque todas son necesarias. Sólo hay, naturalmente, un límite en esta actitud abierta de la universidad, y es que esté asegurado que la labor a realizar será hecha con toda la dignidad, la responsabilidad y la libertad que exige toda tarea universitaria.

Los institutos podrían convertirse en uno de los medios más seguros de la labor de difusión cultural de la universidad. Esta labor se presenta como una ayuda y un complemento a la que ellos realizan, en forma de una cooperación fraternal y prescindiendo de actitudes de superioridad por parte de nadie.

Lo conveniente es realizar una cooperación organizada y no sumisiones de ningún tipo. Que la universidad pueda organizar sobre todo en los lugares en que es el único o el principal centro de enseñanza, porque no exista universidad, su servicio de actividades culturales, con la ayuda y el apoyo de los universitarios.

Formar una comunidad significa mucho más que organizar un grupo humano con arreglo a normas legales eficientes y justas. Casi diría que la fuerza de una comunidad es precisamente poder suplir con su espíritu y su calor humano las deficiencias de esas normas. Formar una comunidad significa establecer un modelo de relaciones humanas lo que ha de buscar la universidad y lo que ha de ofrecer a sus estudiantes.

La comunidad universitaria está formada por personas de distinto origen, de diferente formación previa, de diversas maneras de pensar, de variados temperamentos. La misión de la universidad, no consiste en intentar destruir esas individualidades forjando un molde único para todos, intento que además sería inútil. Su meta debe ser infundir que en todos esos seres, respetando su personalidad, robusteciéndola incluso, el espíritu de una convivencia honda y sincera con la sociedad.

A pesar de que la universidad se ha expuesto a diversos problemas, ha trabajado arduamente para resolverlos, pues se le ha presentado tareas y misiones muy laboriosas entre ellas la obligación que tiene ésta con la sociedad, el brindar múltiples servicios, no sólo a los universitarios sino también a una sociedad necesitada de ellos.

Como mencionamos al principio del capítulo se ha hablado sobre las problemáticas que hay en cuanto a la difusión de servicios, de eventos culturales, utilización de éstos por los universitarios y por la comunidad externa, carencias en cuanto a la calidad de éstos y la capacitación que requiere el personal para brindar un buen servicio. Asimismo nos hicimos a la tarea de vincular la teoría con la práctica y realizamos una sencilla entrevista que nos ayudará a complementar de alguna forma este análisis. Así, con base a las respuestas de las entrevistas antes mencionadas, nos percatamos que a pesar de la basta variedad de servicios que tiene la universidad los 20 alumnos entrevistados sólo conocen los siguientes servicios: administrativos, bibliotecas, hemeroteca, videoteca, alberca y uno que otro recinto cultural, en cuanto a los eventos sólo cuatro de ellos van a eventos culturales que realiza la UNAM, pues dicen que no existe una amplia difusión de éstos, y sus horarios de clase no les permite ir a ellos, mientras tanto la comunidad externa al igual que los alumnos sólo conocen la biblioteca, pues dicen que no saben sobre los demás servicios o cuantos que se realizan en la universidad, y que sólo se enteran de éstos al platicar con alguna persona inmersa en la universidad. Sin embargo al preguntarles si es adecuado el servicio que brinda el personal ocho de ellos contestaron que sí y el resto respondió que no, pues necesitan capacitación para brindar un servicio de calidad.

En cuanto a la entrevista realizada a expertos en la materia de extensión de la cultura y los servicios universitarios, se realizaron preguntas enfocadas a la elaboración, aplicación evaluación y divulgación de programas, a los cuales nos respondieron que la mayoría de éstos se han llevado a cabo, sin embargo siempre existen problemáticas que no permiten finalizar algunos de ellos. Dentro de estas problemáticas la primordial es el que se refiere al autofinanciamiento, pues para brindar un servicio de calidad, se necesita el dinero suficiente para la capacitación del personal y para tener el mobiliario y maquinaria que se necesitan.

Pero no todo han sido problemas, pues también han habido satisfacciones, porque algunos de los programas que se han llevado a cabo han permitido fortalecer la divulgación de los servicios y la cultura para beneficio de la comunidad en general.

De tal modo vemos que las instituciones de educación superior se encargan no solo de formar personas capaces para enfrentarse con valentía a los problemas sociales que presenta el país, sino que también se encarga de extender los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Estas instituciones vigilan que los programas y actividades de extensión de la cultura se lleven a cabo en forma integral y se vinculen con la docencia y la investigación.

Por otro lado, creemos necesario e importante que existan evaluaciones constantes en cuanto a la misión que tiene la educación superior, pues esto contribuirá al mejoramiento de la calidad y eficiencia de las funciones sustantivas de las instituciones del país (docencia, investigación y extensión). Esta tarea es un medio para propiciar la actualización y modernización de este nivel educativo. Además en ella ha correspondido la responsabilidad de fomentar el desarrollo profesional y la formación de valores en la comunidad de las IES, por lo que su importancia es indiscutible.

Este sistema educativo pretende apoyar el desarrollo económico y propiciar el avance científico y tecnológico, así como el acercamiento directo con la realidad, por medio de un análisis objetivo y de un tratamiento racional de los problemas, fundamentalmente productiva del país, ayudándolo así a transitar hacia la modernidad del conocimiento.

3.2 SERVICIOS FUNDAMENTALES

No obstante la heterogeneidad conceptual que se advierte respecto a la Difusión y Extensión, la función se ha conformado como un área o campo específico dentro de las IES; que cuenta con sus propias formas, contenidos, estructuras, modalidades de operación y retroalimentación que van modificándose y adoptándose en función de los cambios sociales e institucionales.

Desafortunadamente, en el ámbito institucional, el campo de la difusión y la extensión se ha definido con base en situaciones de diversa índole, no siempre académica, por lo que dicho campo ha llegado a incorporar cualquier tipo de actividad, que no sea claramente docencia e investigación. Así, se han identificado e integrado como acciones de "difusión y extensión" las bibliotecas, las relaciones públicas institucionales, las actividades artísticas, el servicio social, la educación de adultos, los medios de comunicación social, el deporte, las bolsa de trabajo, becas y otros servicios dirigidos a los estudiantes, la capacitación al personal-docente, administrativo, el intercambio académico, la difusión y divulgación científica, el turismo universitario, la educación continua, la relación con el sector productivo y los servicios a la comunidad, por mencionar algunas acciones que en algún momento han formado parte de esta función.

Como se advierte, esta situación se relaciona con problemas de orden teórico y conceptual sumamente complejos, ya que concierne a la concepción de cultura y al grado de compromiso social y político que las instituciones asumen frente a la comunidad (o a las comunidades) y a la sociedad en general, como al modelo de organización institucional y a su disponibilidad en diversas órdenes para llevarla a la práctica, privilegiando a determinados sectores y excluyendo a otros del proceso de intercambio de conocimientos, productos y servicios.

Sin embargo, con el propósito de precisar el campo de la función para organizar el proceso de evaluación se han agrupado las principales modalidades y prácticas institucionales de esta función en los siguientes ámbitos o áreas:

a) DIFUSION Y DIVULGACION ARTISTICA Y HUMANISTICA

Cada día, con vitalidad extraordinaria, la universidad vive una vastísima fiesta cultural. Decenas de actividades -desde funciones de teatro y danza hasta conferencias y presentaciones de libros- llenan los recintos universitarios de una febrilidad que le da un carácter nuevo a la Casa de Estudios y que ha contribuído de modo definitivo para armar el proyecto cultural de nuestro país. Por esto la difusión artística y humanística tiene como propósito "el fomentar la creación, recreación y conocimiento de las manifestaciones del arte, así como de ciertas expresiones y tradiciones populares"(1)

Para ello utiliza, fundamentalmente, las diversas modalidades de presentación de artistas y de grupos artísticos (concierto, recitales, exposiciones, entre otros). Estos pueden ser tanto profesionales como no profesionales.

La divulgación en este ámbito pretende, además, hacer más comprensibles algunas de estas expresiones a públicos que tienen poco contacto con ellas. Con esa finalidad se organizan conciertos didácticos, paseos culturales, talleres y clubes, entre otras acciones, las cuales tienen un propósito formativo.

Este carácter de promotor de la cultura la Universidad misma lo ha consagrado en su Ley Orgánica como una de sus funciones sustantivas. Ya desde 1929, se asentaba en ella que la UNAM tenía el imperativo de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

No cabe duda que muchas cosas han cambiado desde la gesta vasconcelista en los años veintes, al traslado a Ciudad Universitaria en 1954, a la inauguración del Centro Cultural Universitario (CCU) al final de la década de los setentas tres hitos dentro de la historia de la difusión cultural universitaria-, aunque el impulso sea el mismo desde el principio. En ámbitos universitarios se han gestado muchos de los movimientos culturales y artísticos

(1) Juan Ursalavic M., Angel Mugia N. "Servicios Tecnológicos Universitarios" Manual No. 6 Cinda Santiago de Chile, 1989.

ámbitos universitarios se han gestado muchos de los movimientos culturales y artísticos más importantes de nuestro siglo mexicano. Aquí nació el muralismo y los pintores que habrían de relevarlo a partir del medio siglo. A la Universidad han estado ligados nuestros mejores escritores y los renovadores de nuestra danza y nuestro teatro, sólo por mencionar algunas manifestaciones de la cultura mexicana.

El CCU (Centro Cultural Universitario), considerado con justicia uno de los espacios más bellos de la ciudad, es el resultado de una aspiración colectiva y de la decisión de las autoridades universitarias por dotar a la universidad de instalaciones idóneas para la difusión cultural. La empresa se concretó con la construcción de la Sala Nezahualcóyotl, considerada una de las mejores del mundo, y de los teatros Juan Ruíz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz y Miguel Covarrubias -los dos primeros dedicados a presentaciones teatrales y la tercera a espectáculos de danza-, así como los cines Julio Bracho y José Revueltas y la sala para música de cámara Carlos Chávez.

La Coordinación de Difusión Cultural es hoy en día un subsistema complejo integrado por las dependencias que a continuación enunciamos:

- **Dirección General de Actividades Musicales.** El rubro más importante de las actividades musicales está constituido por los conciertos. Dentro de este campo destacan las actividades de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, una de las mejores orquestas del país y la más antigua de la ciudad de México; su sede, es la Sala Nezahualcóyotl.

La UNAM es la única institución mexicana que mantiene una programación regular de música de cámara de alta calidad. Estos conciertos se llevan a cabo en la mayor parte de las escuelas y facultades, en las principales salas -Carlos Chávez y Nezahualcóyotl- y en el Anfiteatro Simón Bolívar. Dentro de esta programación, variada e interesante, han recibido oportunidades los mejores músicos del país. Esta Dirección sistemáticamente ofrece también oportunidades a jóvenes artistas que pretenden iniciar una carrera profesional. Finalmente, la Dirección ofrece regularmente servicios de orientación, información, asesoría, coordinación, promoción, etc., a diversas universidades, instituciones y otras organizaciones del país.

Dirección de Teatro y Danza. Su objetivo primordial es apoyar las propuestas teatrales y dancísticas que surgen de la comunidad universitaria, atender tanto a profesionales como a estudiantes en los terrenos de la experimentación, la investigación y la búsqueda de lenguajes escénicos, así como equipar y dotar de los elementos técnicos necesarios a los distintos espacios que la comunidad teatral y dancística utilizan, con el objeto de lograr los mejores resultados en escena.

En el Centro Cultural, dentro de la Ciudad Universitaria, se encuentran el Teatro Juan Ruíz de Alarcón, la Sala Miguel Covarrubias y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz. El primero, con capacidad para 430 espectadores, está dispuesto como escenario a la italiana, separado por un proscenio de 8 metros de altura; al igual que el Foro Sor Juana, con cupo para 140 espectadores, se destina a actividades teatrales. La Sala Miguel Covarrubias se reserva a la presentación de distintas expresiones dancísticas, aunque por sus características técnicas se le puede clasificar como un espacio multidisciplinario. Esta construída en dos niveles y su capacidad total es de 725 espectadores.

Fuera de la Ciudad Universitaria, el Teatro de Arte Santa Catarina, ubicada en el centro de Coyoacán, define actualmente su perfil de laboratorio, proyecto sin antecedente en el teatro mexicano.

En otros puntos de la ciudad la Dirección de Teatro y Danza ha adaptado espacios teatrales en recintos universitarios que son ya, en sí mismos, patrimonio artístico de la nación como las Cárceles de la Perpetua del Palacio de Medicina, ubicado en el Centro Histórico y frecuentemente utilizado para obras de época, o bien el Teatro de Cámara de la Casa Universitaria del Libro (antes Centro Asturiano), elegante edificio Art. Nouveau de la tradicional Colonia Roma.

Dirección de Literatura. Está encargada de difundir, dentro y fuera de la UNAM, las expresiones literarias nacionales y universales más significativas a través de homenajes, conferencias, mesas redondas, seminarios y congresos, y de la edición de libros, revistas, folletos, discos, audiocasetes y fonolibros.

La producción editorial de la Dirección tiene entre sus objetivos la "selección, cuidado y publicación de textos -en su mayoría de orden literario, aunque no exclusivamente- que puedan resultar de interés tanto para el lector común como para los estudiosos de la literatura".(2)

Como parte complementaria de esta labor editorial, tiene también la función de preservar y difundir, mediante la edición de discos, audiocasetes y fonolibros, las obras de los más destacados poetas y escritores, tanto mexicanos como hispanoamericanos, a través de grabaciones por parte de los autores en las colecciones Voz Viva de México y Voz viva de América Latina.

Punto de partida. Punto de Partida cumple con una importante misión: permitir que los estudiantes universitarios, independientemente de sus carreras e intereses académicos, tengan un acceso directo a la literatura mediante una publicación creada para ellos y alimentada por ellos; es también la depositaria de los trabajos de los integrantes más destacados de los diversos talleres literarios que coordina esta Dirección.

Material de lectura. Se trata de una serie de folletos que, en breve espacio, ofrecen una muestra significativa de la obra de un autor, acompañada de una introducción elaborada por algún especialista, los cuales pretenden interesar al estudiante, complementar la cultura profesional y servir de apoyo al catedrático con ediciones a bajo costo.

b) DIFUSION Y DIVULGACION CIENTIFICO-TECNOLÓGICA.

La difusión científico-tecnológica tiene como propósito "dar a conocer a estudiantes, profesores e investigadores, los avances y resultados de la generación y aplicación del conocimiento que tiene lugar en la institución"(3)

(2) Universidad Nacional Autónoma de México "Guía para el estudiante de la UNAM", UNAM. México, 1994, pág. 33

(3) Juan Ursalavic M. Angel Mugia N. "Servicios Tecnológicos universitarios" Manual No. 6. Cinda. Santiago de Chile, 1989.

Se caracteriza por utilizar un lenguaje técnico, propio de cada una de las disciplinas o áreas de la ciencia, en virtud de que se dirige a una audiencia especializada en mayor o menor grado.

Los medios utilizados para esta difusión consisten en:

- Publicaciones (libros y revistas especializadas)
- Conferencias
- Video científico.

La divulgación del conocimiento científico y tecnológico pretende dar a conocer y hacer accesible dicho conocimiento a la población que no está familiarizada o dedicada formalmente al estudio de las ciencias. En ese sentido, va más allá del sistema educativo formal dado que pretende abarcar a la mayoría de la población, aunque no pretende sustituir a éste.

En consecuencia, la divulgación científico-tecnológico presenta las siguientes características:

- Se dirige a un público numeroso y heterogéneo (edad, antecedentes escolares, intereses, etc.);
- Desarrolla específicas en función de las características concretas del grupo al que pretende dirigir sus mensajes: niños, adultos recién alfabetizados, campesinos, amas de casa, etc.
- Para lograr esa adecuación utiliza un lenguaje que traduce el discurso científico y técnico, haciéndolo accesible y comprensible para los no especialistas pero sin restarle complejidad y el rigor que caracteriza a la ciencia;
- La temática que aborda es de carácter general y amplio, vinculada a la realidad de los grupos a quienes se dirige;

- Los canales que utiliza para la transmisión de sus mensajes incluyen las publicaciones, especialmente folletos, periódicos murales, trípticos, etc., la radio, la televisión, el cine, el video y otros recursos audiovisuales; los museos, exposiciones y demostraciones.

Aquí se puede hablar del Proyecto Gestión Tecnológica, realizado por CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, demuestra la conveniencia de iniciar o afianzar la prestación de servicios al sector productivo, sobre la base de contar con un organismo que gestione, ejecute y administre centralizadamente las actividades de la prestación.

Se trata de constituir una oficina especializada, a cargo de un Gestor Tecnológico que, inserta en la administración central -Rectoría, por ejemplo- se vincule con el sector productivo; conozca las necesidades del medio y las potencialidades de la universidad para atenderlas; elabore los proyectos respectivos; contrate el personal idóneo entre los propios académicos de su universidad o en el sistema científico y tecnológico nacional, si fuere del caso; alcance los acuerdos o contratos correspondientes y ponga en marcha los proyectos, administrando por sí o por delegación, los distintos recursos involucrados.

Entre las acciones efectuadas en virtud del Proyecto de Gestión Tecnológica indicado, se ha capacitado a personal universitario para cumplir el rol de Gestor Tecnológico. Es decir, posee las condiciones para organizar el recurso científico y tecnológico universitario y disponerlo en función de la prestación de servicios al sector productivo regional o nacional.

La creación de una oficina así pensada, es una herramienta muy sólida y dinámica para promover hacia el interior de la universidad la prestación de servicios; para proponer una normativa que satisfaga el interés de la corporación y de los académicos en torno a los resultados esperados de esta actividad y para incluir a la universidad como un todo en el mercado externo de la prestación, lo que obliga a actuar con idoneidad para captar y con responsabilidad y eficiencia para ejecutar y administrar.

Esto no significa que todo el peso de la vinculación con el sector productivo recaerá sobre el Gestor Tecnológico y el resto de los miembros de la comunidad universitaria serán meros espectadores. Para que se alcance éxito, se requiere el compromiso de todos -directivos y administrativos- que apoyen y respalden su acción.

Una variante interesante en relación con la estructura descrita, es la de mantener una oficina de apoyo y control de los trabajos de prestación de servicios científicos y tecnológicos, radicada en el gobierno central de la universidad.

Sus principales funciones serían las siguientes:

- Asesorar a la autoridad universitaria en la determinación de políticas, normativa y procedimientos para la actividad y evaluar periódicamente las mismas para mantener su oportunidad y agilidad, conforme a las características del medio interno y externo.
- Asesorar al representante legal de la universidad para la suscripción de los convenios o contratos a que de origen la vinculación con el sector productivo.

A continuación se analizarán y explicarán algunas de las prestaciones de servicio que la universidad está en condiciones de entregar al sector productivo, en el contexto de colaboración a la gestión tecnológica del mismo.

1. Servicios técnicos repetitivos.

Se describe el servicio técnico repetitivo como una actividad que por su reiteración y multiplicidad de usuarios demandantes, se materializa en una orden de trabajo y su correspondiente factura.

Se asocian con el uso pleno de los laboratorios y del equipamiento que la universidad posee para resolver solicitudes de atención inmediata del sector productivo. Con su falta de contenido académico y con la innecesaria presencia directa de investigadores especialistas, queda la tarea en manos de técnicos, bajo la supervisión y el control de los docentes del área de que se trate.

Desde una perspectiva de vinculación con el medio externo, el servicio técnico repetitivo tiene gran importancia, pues es la manera más rápida y eficiente de dar a conocer lo que la universidad hace a una gran cantidad de empresarios e influir en ellos, por la calidad y oportunidad del servicio, para encontrar formas de mayor envergadura y trascendencia que los asocie con el quehacer universitario.

Entre estos servicios, hay dos que destacan por su relevancia y el efecto de imagen que tienen para la universidad, por cuanto emergen del peso moral que ella tiene en el medio, de su reconocida honestidad de opinión y la credibilidad que la comunidad tiene en que la universidad responde éticamente a los requerimientos que se le hacen. Se trata de:

1.1 Arbitraje técnico.

El sector productivo, tanto privado como público, considera que la universidad puede actuar como árbitro técnico para resolver las discrepancias que se produzcan con sus distintos proveedores, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones, de las tareas o productos que ha contratado para sus propias necesidades o para la ejecución de obras de desarrollo productivo o de bien público.

1.2 Control de calidad.

Cada vez se hace más común; el hecho de que agrupaciones de productores, especialmente los que se dedican a la exportación, industrias metalúrgicas, empresas de alimentos, laboratorios farmacéuticos, empresas de construcción, sector extractivo-minero, recurran a la universidad para que ella controle la calidad de lo que producen y la sujeción de sus productos a las normas nacionales e internacionales que rigen en esta materia.

La universidad está en condiciones de aprovechar su equipamiento o de disponer del que sea adecuado para el control de calidad que pueda ser solicitado por su entorno y conocer a fondo las normas que rigen en los distintos mercados, nacionales y extranjeros, para ofrecer un buen servicio en este rubro.

2. Servicios para la innovación tecnológica.

Se ha definido la innovación tecnológica como: "un proceso que consiste en conjugar oportunidades técnicas con necesidades, integrando un paquete tecnológico que tiene por objetivo introducir o modificar productos o procesos en el sector productivo, con su consecuente comercialización"(4)

Es importante al mismo tiempo, el concepto de "paquete tecnológico", el que consiste en "un paquete de conocimientos organizados de distintas clases (científico, técnico, empírico, etc.) provenientes de diversas fuentes (descubrimientos científicos, otras tecnologías, libros, manuales, patentes, etc.) a través de métodos diferentes (investigación, desarrollo, adaptación, copia, espionaje, expertos, etc.)."(5)

Hay servicios que la universidad puede realizar y que directa o indirectamente conducen a la innovación tecnológica, principal aporte que ella puede hacer al desarrollo y a la modernización del sector productivo. Así se tienen:

2.1 Asesoría tecnológica.

El sector productivo requiere, para resolver los problemas inherentes al desarrollo de los procesos que conducen a colocar en el mercado bienes y servicios, que la universidad le preste asesoría tecnológica. Ello le permitirá tomar decisiones técnicas con un repertorio de posibilidades correctamente evaluadas, las que nacen de la capacidad que tenga la universidad para intermediar información especializada con el sector interesado, producto de la bibliografía que posee a través de suscripciones de revistas o a través de la que manejan los académicos que retornan después de estudiar en el extranjero.

2.2 Proyectos tecnológicos.

Se entiende como tales, aquellas actividades que la universidad realiza, por sí o por contratación de terceros, organizadas en relación a un tema específico que apunta a provocar innovación en los procesos productivos, en cualesquiera de las fases de los mismos.

(4) Rodríguez Sánchez, Jorge R. "Alternativa de financiamiento para la extensión universitaria"

(5) *Ibidem* pág. 33

Se puede tratar de proyectos de transferencia tecnológica, en virtud de los cuales la universidad entrega al mercado de la producción la creación que sus académicos elaboran o de investigadores pertenecientes a otros cuerpos universitarios, contratados por ella para el efecto. La transferencia sólo se produce cuando la tecnología de que se trate es operada por el sector empresarial o por los demás agentes del sector productivo.

Por otra parte, la universidad está en condiciones de evaluar proyectos tecnológicos, considerándolos como la multivisión que deben tener, con el fin de que constituyan la innovación que de ellos se espera y signifiquen efectivamente desarrollo.

Así, se toman en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación de la prestación de servicios científicos y tecnológicos que presta la universidad:

1. Desde el punto de vista del sector productivo.

Desde esta posición, deben instituirse los mecanismos que permitan que el usuario contratante evalúe la prestación de servicios que la universidad le ha entregado.

Importa conocer la opinión para medir el impacto externo que ha provocado el esfuerzo universitario, acumular antecedentes que ayuden a la imagen corporativa de la universidad y acrecentar la experiencia concreta demostrable para futuras y eventuales presentaciones a otros proyectos.

Con este objeto interesan aspectos tales como:

- Cumplimiento de objetivos.
- Importancia productiva de los resultados obtenidos.
- Cumplimiento de etapas y elaboración de informes parciales.
- Cumplimiento de plazos.
- Disponibilidad de discusión con los académicos encargados e interacción de ellos con los representantes profesionales de la contraparte.
- Dificultades de operación detectadas en el propio sistema universitario.
- Disposición para otras actividades con la universidad.

2. Desde la perspectiva universitaria.

2.1 Evaluación académica.

Se proponen por lo menos dos ángulos para enfocar la evaluación académica en esta materia:

a) Inserción de la actividad de prestación de servicios en las tareas propiamente académicas de la unidad involucrada. Se pretende evaluar de qué manera la prestación de servicios interfiere con la labor docente, sea retroalimentando la cátedra con nuevos conocimientos o con situaciones propias del quehacer profesional o entorpeciendo o distrayendo al profesor universitario de la primordial obligación que tiene de ejercer la docencia plenamente.

b) Reconocimiento de la prestación de servicios para la carrera académica. Ha existido un permanente silencio por parte de los organismos universitarios de administración académica para reconocer la prestación de servicios científicos y tecnológicos como antecedente para el desplazamiento del profesor en la carrera académica.

c) SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Los servicios que ofrecen las IES pretenden contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución y la utilización de sus recursos humanos y materiales (estudiantes, profesores, investigadores, instalaciones y equipos).

Los servicios, en el ámbito de la función, pueden tener dos orientaciones:

1. **INTERNOS**, dirigidos a la propia comunidad institucional. Incluyen actividades deportivas, bolsas de trabajo, servicios de salud, etc.) Cabe aclarar que algunos de estos servicios comienzan a separarse de la función y a incorporarse a áreas de servicios estudiantiles, o a la de apoyo académico-administrativo.

A continuación se van a especificar algunos de los más importantes servicios internos que presta la universidad:

Servicios Bibliotecarios

La biblioteca es una de los recursos más valiosos del que el alumno dispone para su formación profesional. La UNAM tiene 164 unidades de información que pueden reconocerse bajo el nombre de bibliotecas, centros de documentación, centros de información o hemerotecas.

Las bibliotecas, establecidas para apoyar los programas académicos y de investigación dan respuesta a las necesidades de información, y ayudan a los alumnos en la preparación de clases y exámenes en un ambiente propicio para estudiar; además proporcionan los siguientes apoyos:

- 1o. Consulta o referencia.
- 2o. Préstamo en sala.
- 3o. Préstamo a domicilio.
- 4o. Préstamo interbibliotecario.
- 5o. Fotocopiado.

Además Biblioteca Central ofrece un nuevo servicio denominado Documentación, este servicio se basa en el acceso a base de datos de tablas de contenido o índices actualizados, de más de 10,000 títulos de revistas y otras publicaciones periódicas, cubriendo las siguientes áreas: ciencia y tecnología, medicina, comercio, bellas artes, humanidades y ciencias sociales. Asimismo, la biblioteca de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico proporciona el servicio de lector automático para invidentes, el cual permite escuchar el contenido de libros, artículos y toda clase de escritos a través de una máquina especial que por medio de un scanner rastrea el documento y luego los convierte en voz electrónica.

Algunas de estas bibliotecas te ofrecen el sistema de estantería abierta, principalmente en Escuelas y Facultades, además algunas de ellas cuentan con catálogos automatizados donde pueden realizar las búsquedas de información dentro del acervo respectivo de la biblioteca donde te encuentres.

Las bases de datos librunam, seriunam y tesiunam se encuentran en los equipos de cómputo de la Dirección General de Bibliotecas, sus versiones en disco compacto pueden ser consultadas en las 164 bibliotecas de la UNAM.

Otro recurso bibliográfico son las tesis y las tesinas, por lo que también es necesario entregar dos ejemplares, previo a su réplica oral.

Librerías Universitarias.

Actualmente la UNAM, a través de la Dirección General de Fomento Editorial cuenta con cinco Librerías distribuidas en los principales puntos de la Ciudad.

En ellas se concentran la producción Editorial, como son libros, revistas, y toda publicación de la UNAM.

Asimismo, la red de librerías UNAM ofrece a su comunidad universitaria descuentos especiales y servicios de búsqueda e información editorial; así como la exhibición y venta de los principales fondos editoriales del país.

CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO:

La Casa Universitaria del Libro, recinto de la UNAM, administrado por la Dirección General de Fomento Editorial, es un espacio destinado a la promoción y difusión de la cultura escrita. Este recinto se ha planteado como objetivo el apoyar todos y cada uno de los trabajos y/o actividades que reflejen el esfuerzo de la comunicación escrita.

Con actividades tales como: cursos, talleres, conferencias y mesas redondas, entre otras, se pretende dar el apoyo al tiempo de buscar el encuentro de todos aquellos interesados en la cultura escrita.

Becas.

La fundación UNAM, A. C. a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la comunidad, otorga apoyos a alumnos de alto desempeño de Licenciatura que inscritos del tercer semestre en adelante mantengan un promedio mínimo de 8.5 y no adeuden materias. Estos deberán comprobar condiciones socioeconómicas desfavorables y se espera de ellos un compromiso moral, para que al término de su carrera y en la medida de su situación económica le permita reintegrar el apoyo recibido.

La UNAM a través de convenios que establece con empresas del sector privado ofrece beca-trabajo a estudiantes de los últimos semestres a fin de que adquieran experiencia profesional en el campo específico de su profesión sin interrumpir sus estudios.

Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT).

La UNAM ofrece a los estudiantes los servicios de la Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT). Para que pueda hacer uso del servicio es necesario que el alumno compruebe estar inscrito o ser egresado. El interesado realiza el trámite personalmente en la Dirección General de Apoyo y Servicios a la comunidad, entregando copia de su curriculum vitae, copia del título o de la historia académica y una fotografía tamaño infantil.

Orientación educativa.

Con la finalidad de promover la integración de los estudiantes a la UNAM, de que alcancen un mejor desarrollo en su proceso de preparación durante su estancia en el bachillerato y de que realicen una adecuada toma de decisiones en su desarrollo académico, la UNAM les otorga Orientación Educativa en formación personal, vocacional, profesional y escolar que se apoya en actividades como conferencias, mesas redondas, exposiciones, proyecciones de videos y asesorías individuales o en grupo, que proporcionan información y asesoría en sus tres modalidades:

ORIENTACION ESCOLAR:

Brinda información sobre la UNAM y aporta elementos que favorecen el rendimiento académico y que propician el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

ORIENTACION PERSONAL:

Brinda al alumno elementos que facilitan el autoconocimiento como adolescente, los asesora en problemas emocionales y en la identificación de sus intereses y aptitudes y proporciona asesoría a padres de familia.

ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL:

Proporciona información sobre las diferentes opciones educativas, campo y mercado de trabajo y brinda asesoría para lograr una mejor elección del futuro ocupacional.

Servicios médicos.

El servicio médico de la UNAM es uno de los derechos que adquiere el alumno al quedar inscrito en esta institución.

Su principal objetivo es proporcionar herramientas para el autocuidado de la salud, ya que de esa forma podrá conservar ese estado de bienestar que le permitirán desempeñarse mejor como estudiante.

SEGURO FACULTATIVO

Si el alumno no cuenta con protección por parte de alguna institución de seguridad social, tiene derecho como estudiante de la UNAM a recibir atención médica en las clínicas u hospitales del IMSS:

Seguro Social.

La UNAM en su afán por ampliar su atención a los problemas relativos a la salud de los estudiantes firma un convenio, el nueve de octubre de 1987, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se les otorga derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, debiendo encontrarse inscrito o realizando el servicio social y que no cuenten con protección por parte de cualesquiera otra institución de seguridad social.

Centro de enseñanza para extranjeros (C E P E).

Tiene como objetivo principal la enseñanza, tanto de la lengua española como de la historia, la literatura y el arte mexicanos y latinoamericanos, principalmente a estudiantes extranjeros.

Centro de enseñanza de lenguas extranjeras (C E L E).

Su objetivo primordial es impartir cursos de lenguas extranjeras para dotar y facilitar el acceso a conocimientos en otros idiomas a estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, como un instrumento de trabajo e investigación que permitirá elevar su cultura universitaria.

El CELE cada semestre ofrece cursos regulares de doce lenguas extranjeras y supervisa la impartición, en diversas escuelas y facultades de la UNAM, de cursos orientados al lenguaje de las disciplinas que allí se enseñan. También, brinda cursos especiales a egresados de la UNAM y alumnos de otras instituciones de educación superior. Además, es sede de la Maestría en Lingüística Aplicada del CCH.

Deporte y recreación.

En la Universidad se considera al deporte y la recreación partes complementarias de la formación integral del estudiante.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas se encarga de planear, coordinar, apoyar, organizar y dirigir el desarrollo de programas permanentes de deportes y recreación.

Los servicios de recreación que son ofrecidos por medio de ludotecas, ubicadas en diferentes puntos de la Universidad donde se facilita a los usuarios: juegos de mesa, balones y diversos artículos que podrán utilizar durante su tiempo libre. Por otro lado los programas aprende a nadar", "Acondicionamiento físico integral" y "Aerobics" conjugan el deporte y la recreación en algunas áreas verdes y en la alberca de Ciudad Universitaria.

Comedores universitarios.

En Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza así como en la Ciudad Universitaria existen comedores donde se preparan, expenden y sirven comidas completas; existen además cafeterías y kioscos en los cuales también se preparan alimentos pero no comidas completas.

El segundo tipo de servicio que se presta en la Universidad es:

2. EXTERNOS, orientados a diferentes grupos de población en la comunidad (local, estatal, regional, internacional). Los servicios externos incluyen:

- **Servicio Social.**- Este pretende contribuir a la formación de una conciencia de solidaridad social en el estudiante y del pasante a través de su participación directa en la aplicación de los conocimientos adquiridos para resolver los problemas de los grupos más desfavorecidos. Es, además, un requisito indispensable y obligatorio para la obtención del título profesional.

- **Servicios comunitarios**, como los bufetes, consultorías, asesorías, atención a la salud, educación no formal y en general, servicios a los sectores social y económicamente más desprotegidos, los cuales se realizan de manera sistemáticamente por parte de la institución.

- **Servicios al sector productivo** (público, privado y social). Incluye actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, capacitación para el trabajo, educación continua y otros servicios profesionales institucionales remunerados. Estas acciones, actualmente identificadas como vinculación con el sector productivo, pretenden apoyar el desarrollo económico y propiciar el avance científico y tecnológico, así como el acercamiento de las IES a la realidad, fundamentalmente productiva, del país.

- **Educación Continua.** "Es una alternativa educativa que ofrecen las instituciones de educación superior con el fin de que los profesionales en ejercicio conozcan, en un corto plazo, los adelantos e innovaciones que se generan permanentemente en las diferentes disciplinas y que posibiliten su aplicación.

Existen dos tipos de cursos: En primer término se encuentran de actualización, que son cursos aislados de corta duración y no incluyen evaluación del aprendizaje. Por otra parte, los diplomados son aquellos integrados de cursos que incluyen mecanismos de evaluación del alumno. El diplomado es la única modalidad de actualización a la que se asignan entre 20 y 40 créditos. Se otorga un diploma a quién cubra los requisitos de egreso”(6)

d) MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL: PRODUCCION Y TRANSMISION.

Estos se conciben de dos maneras distintas dentro de la función. Por una parte, son expresiones artísticas con valor y contenido propios, como:

Dirección general de actividades cinematográficas.

Tiene como objetivo central preservar y difundir la cultura cinematográfica en beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

Ubicada actualmente en el Antiguo Colegio de San ildefonso, esta dependencia universitaria realiza sus funciones a través de dos subdirecciones: la Cinematografía y la Filmoteca de la UNAM.

La Filmoteca cuenta con uno de los archivos de imágenes en movimiento más importantes de Latinoamérica, con más de 12,500 títulos bajo custodia, cuenta con un merecido prestigio, tanto a nivel nacional como internacional; entre sus colecciones destacan las imágenes de la Revolución Mexicana, las de Cine Silente Nacional e Internacional, las divas del cine italiano y un gran porcentaje del cine realizado en nuestro país en los años treinta, cuarentas y cincuentas. Actualmente cuenta con 5 recintos con proyecciones permanentes: las salas Julio Bracho, José Revueltas, Justo Sierra, Cinematógrafo del Chopo, la Sala Cinematográfica Fósforo, ubicada en el edificio de San ildefonso, en el Centro Histórico de la Ciudad. Se cuenta con diversas salas en diferentes Campus como: la Escuela Nacional de Antropología e Historia, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Iztacala, Aragón y Acatlán y en la facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán, en las cuales se prestan

(6) SEP, "Programa Nacional de Posgrado", 1989-1994. Cuadernos para la modernización educativa, núm. 6, Méx., 1991

servicios como: exhibición de materiales fílmicos y en video, transferencia en video, copiado de video a video, reproducción de stills, consulta de biblioteca y fotocopiado.

Dirección General de Radio UNAM.

Las tres frecuencias (AM 860 KHz., FM 96.1 MHz., y Onda Corta 9600 KHz., en la banda internacional de 31 metros), han permitido que los contenidos transmitidos no sólo vincule a los universitarios entre sí, sino que la sociedad en general se comunique con la Universidad, y viceversa.

Así, Radio UNAM surgió como modelo de comunicación por radio. Fue pionera, en el ámbito americano, de la radiodifusión cultural. La experimentación y la vanguardia han definido su programación a lo largo de estos 56 años.

La fonoteca Alejandro Gómez Arias resguarda uno de los mayores acervos sonoros de América Latina. Más de 50 mil cintas que conforman la fonoteca.

Para transmitir, se cuenta con los tiempos oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación y con distintos convenios establecidos con canales abiertos y sistema de televisión por cable.

Por otra parte, constituyen en la infraestructura (o parte de ella) de las acciones de difusión y extensión de la cultura, cuyo propósito fundamental es lograr una cobertura más amplia de dichas acciones.

Esta área incluye los siguientes medios:

- Radio, Televisión y Video. Algunas IES cuentan con sus propias estaciones para transmitir (como se mencionó anteriormente), además de sus centros de producción. Otras utilizan la señal de emisoras comerciales u oficiales, con tiempo contratado o con tiempo oficial para transmitir tanto su propia producción como la de otras instituciones de educación superior.

- Editorial. Las IES han emprendido, desde hace muchos años, la publicación, difusión y distribución de los productos del trabajo institucional así como de materiales de apoyo a la función docente.

La labor editorial de las IES se caracteriza, fundamentalmente, porque no tiene un propósito lucrativo y a través de ésta es posible dar a conocer nuevos autores y cubrir las temáticas más diversas en los diferentes ámbitos de la ciencia y las artes.

Dirección General de TV UNAM.

TV UNAM se ha consolidado como un organismo dedicado a cumplir su parte en la tercera función sustantiva de la Universidad: difundir el conocimiento y el arte; en el transcurso de los últimos seis años ha capitalizado la tradición y experiencia universitaria en la televisión cultural, realizando producciones que incursionan en los diversos géneros y estilos que el medio transmite: documental, ficción, telenovela, reportaje, video clip, video arte y video experimental. Transmisión de conciertos, paneles de discusión, teleconferencias y transmisiones vía satélite, en general.

A continuación se agrega un cuadro en el que se concentran de una manera general los servicios que presta la Universidad a los estudiantes, en el que se incluye: difusión y divulgación artística y humanística, difusión y divulgación científico-tecnológica, servicios internos y externos y medios de comunicación social: producción y transmisión.

Difusión y divulgación artística y humanística

- Dirección General de Actividades Musicales, constituido principalmente por los conciertos.

- Dirección de Teatro y Danza:

a) Teatro Juan Ruíz de Alarcon

b) Sala Miguel Covarrubias

c) Foro Sor Juana Inés de la Cruz

d) Teatro de Arte Santa Catarina

e) Espacios teatrales en recintos universitarios: Cárceles de la Perpetua del Palacio de Medicina; Teatro de Cámara de la Casa Universitaria del Libro.

- Dirección de Literatura. Encargada de difundir dentro literatura dentro y fuera de la UNAM.

Difusión y divulgación científico-tecnológica

- Tiene como propósito dar a conocer a estudiantes, profesores e investigadores, los avances y resultados de la generación y aplicación del conocimiento que tiene lugar en la institución.

- Los canales que utiliza para la transmisión de sus mensajes incluyen:

a) Publicaciones como folletos, periódicos murales, trípticos, etc.

b) La radio, televisión, cine y video.

c) Museos, exposiciones y demostraciones.

Servicios internos

- Dirigidos a la propia comunidad institucional como son:
- Servicios Bibliotecarios, destinados a apoyar los programas académicos y de investigación.
 - a) Biblioteca central
 - b) Biblioteca de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, especial para invidentes.
- Librerías Universitarias.

La UNAM, a través de la Dirección General de Fomento Editorial cuenta con 5 librerías distribuidas en los principales puntos de la Ciudad. En ellas se concentran la producción editorial, como son libros, revistas y toda publicación de esta Casa de Estudios.
- Casa Universitaria del Libro. Es un espacio destinado a la promoción y difusión de la cultura escrita.
- Becas, dirigidas a alumnos de alto desempeño y a estudiantes de los últimos semestres a fin de que adquieran experiencia profesional (beca-trabajo).
- Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT).
- Orientación Educativa:
 - a) Orientación escolar: brinda información sobre la UNAM.
 - b) Orientación personal: facilita el autoconocimiento, asesora en problemas emocionales e identificación de sus intereses.
 - c) Orientación vocacional y profesional: brinda información sobre opciones educativas, campo y mercado de trabajo.
- Servicios médicos.
- Seguro facultativo en clínicas u hospitales del IMSS y Seguro Social.
- Centro de enseñanza para extranjeros (CEPE).
- Centro de enseñanza de lenguas para extranjeros (CELE).
- Deporte y recreación.
- Comedores universitarios.

Servicios externos

Orientados a diferentes grupos de población en la comunidad.

- Servicio Social, consiste en la participación directa de los pasantes en la aplicación de los conocimientos adquiridos para resolver los problemas de los grupos más desfavorecidos.

- Servicios comunitarios en:

- a) bufetes
- b) consultorías
- c) atención a la salud
- d) educación no formal
- e) educación continua

- Servicios al sector productivo (público, privado y social).

Medios de comunicación social: producción y transmisión

- Dirección General de Actividades Cinematográficas

a) Fimoteca: Cuenta con 5 recintos para exhibiciones de materiales fílmicos y en video. Salas Julio Bracho, José Revueltas, Justo Sierra, Cinematográfico del Chopo, Sala Cinematográfica Fósforo.

- Dirección General de Radio UNAM, es un modelo de comunicación por radio.

- Dirección General de TV UNAM, difunde el conocimiento y el arte.

- La UNAM cuenta con sus propias estaciones para transmitir programas de radio, tv y video e editoriales, en donde se publican, difunden y distribuyen los productos del trabajo institucional, así como de materiales de apoyo a la función docente.

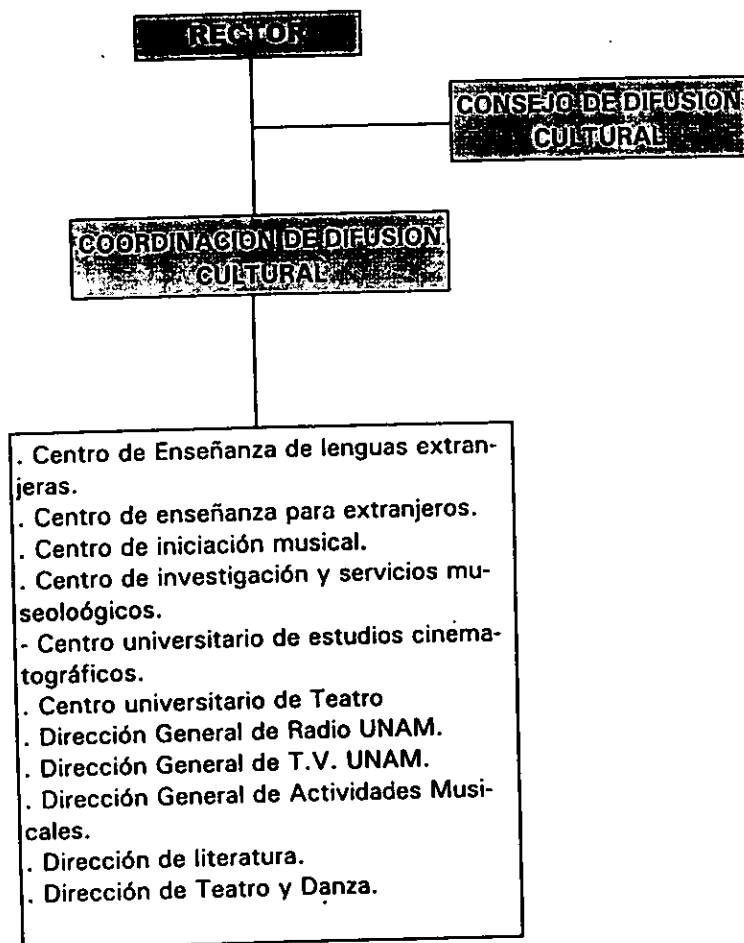
3.3 BREVE ANALISIS COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS: LA ESCUELA PUBLICA Y LA ESCUELA PRIVADA.

En el siguiente apartado se presenta un análisis comparativo de los diversos servicios que prestan la Universidad Nacional Autónoma de México y las Universidades la Salle e Iberoamericana y que son parte fundamental para coadyuvar la mejoramiento de la calidad de vida de la población, considerándose así como un instrumento recíproco de vinculación y afectación entre universidades públicas y privadas con la sociedad. Además permite objetivar y cohesionar las funciones sustantivas, principalmente de la extensión de la cultura y los servicios, así entendida como un carácter totalizador en la medida en que es un vehículo de las transformaciones que se producen en las instituciones y en la sociedad y en que es capaz de integrarlas y retroalimentarlas en ambos sentidos.

La extensión de la cultura y los servicios ha sido la función que ha logrado un verdadero trabajo interinstitucional en beneficio de los miembros de una vinculación permanente en las IES, sean públicas y privadas, existiendo en ambas un fomento y estímulo de intercambio de eventos académicos, culturales y artísticos, difusión de la ciencia y otras actividades relacionadas con la extensión.

Cabe señalar que los objetivos generales de la extensión de la cultura y los servicios son: 1) considerar sus acciones como elementos inherentes a la formación integral de quienes intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje; 2) fortalecer la función social de las universidades a través de acciones tendientes a proyectar en el pueblo los beneficios de la ciencia, tecnología y el arte, como coadyuvantes de su desarrollo y; 3) otorgar a la función de extensión de la cultura y los servicios su dimensión real: como un verdadero elemento de integración de las tres funciones sustantivas, fortaleciéndola, además, como enlace entre ellas y el exterior.

Es por esto que este análisis comparativo está estructurado en: Servicios Académicos, Servicios Administrativos y Servicios Varios; mostrando las actividades que a cada una se refieren.

ORGANIGRAMA "COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL DE LA UNAM"

A) SERVICIOS ACADEMICOS

BECAS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>- Las Becas se otorgan a alumnos de alto desempeño de licenciatura que inscritos del tercer semestre mantengan un promedio mínimo de 8.5. Estos deberán comprobar condiciones desfavorables.</p> <p>- Beca-Trabajo, se otorgan a estudiantes de los últimos semestres a fin de que adquieran experiencia profesional en el campo específico de su profesión sin interrumpir sus estudios.</p> <p>- Además se dan: becas alimentarias; para el estudio de idiomas; a estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado; para titulares; para estudiar en el extranjero.</p>	<p>- El Financiamiento Educativo consiste en el pago diferido de un porcentaje del costo de la inscripción y colegiatura mediante pagarés firmados por el alumno y su aval.</p> <p>- Programa de Becarios. Los alumnos de licenciatura que gozan de financiamiento educativo tienen la posibilidad de disminuir hasta el 50% el monto de su deuda, realizando trabajos de ayudante de clases, ayudante de laboratorios, auxiliar de atención al público, ayudante de corrector y auxiliar administrativo en las diferentes dependencias de la Universidad</p>	<p>La Universidad la Salle, A.C. ofrece becas para aquellos alumnos que teniendo un aprovechamiento académico excelente, requieren de ayuda financiera para terminar sus estudios.</p> <p>Las becas se otorgan semestralmente para escuelas y facultades, y anualmente para bachillerato, a partir del 3er. semestre. Actualmente, 17% de los alumnos de esta casa de estudios cuenta con algún tipo de ayuda económica.</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO EN BECAS

Se nota que tanto en la UNAM, como en la IBEROAMERICANA o en la SALLE las becas son un servicio importante e indispensable que se brinda en ayuda a los alumnos; pero refiriéndonos específicamente a los de la UNAM, se puede decir que éstos por lo regular tienen bajos recursos económicos y que realmente necesitan de un impulso (aunque sea poco) para continuar sus estudios, en comparación con la IBEROAMERICANA o la SALLE que están integradas por personas que económicamente hablando no han carecido de lo importante para subsistir, y esto lo demuestra el hecho que mensualmente paguen una cantidad considerable para seguir estudiando en esas escuelas, sin olvidar lujos, ropa, carros, etc. que utilizan para cubrir sus necesidades.

NOTA: Cabe señalar que los datos que se mencionan dentro de los cuadros, son servicios que brindan solo las Universidades Rectoras.

SERVICIO SOCIAL

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>Ofrece 3 tipos de programas dentro de la Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Externos. Se llevan a cabo en el sector público y social. Secretarías del Estado y Organismos Descentralizados. - Internos. Se realizan en facultades, escuelas, centros, institutos de investigación y otras dependencias de la UNAM. - Rurales. En forma de brigadas multidisciplinarias para el desarrollo de comunidades rurales de diferentes Estados de la República 	<p>Existe el Centro de Servicio y Promoción Social, el cual tiene como objetivos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en la realización del servicio social. - Orientación e inscripción al servicio social. - Reflexión sobre el servicio social. 	<p>Cuenta con un departamento de Servicio Social, en el cual se brinda asesoría y orientación para la realización del servicio social en diversas instituciones, así pues se realizan todos los trámites administrativos al iniciar y finalizar su servicio social.</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SERVICIO SOCIAL

El servicio Social dentro de cualquier escuela es indispensable para que los alumnos emprendan el camino hacia el progreso y demuestren ser útiles al país por medio de la aplicación de sus conocimientos, de aquí la importancia de que exista una asesoría y orientación apropiada y eficaz para éstos, como es el caso de la IBERO y la SALLE y aunque en la UNAM existen programas internos, externos y rurales dependerá sólo de los estudiantes y su constancia para encontrar una buena alternativa para poner en práctica lo aprendido.

NOTA: Algunos de los cuadros de las Universidades IBEROAMERICANA y la SALLE carecen de información de servicios que se prestan en dichas instituciones, esto debe a que dichas instituciones, no quisieron proporcionarnos una información minuciosa, de la prestación de sus servicios. Asimismo sólo se mencionan en forma general.

ORIENTACION EDUCATIVA

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>La Orientación Educativa dentro de esta institución tiene como finalidad promover la integración de los estudiantes a la UNAM, de que alcancen un mejor desarrollo en su proceso de preparación durante su estancia en el bachillerato y realicen una adecuada toma de decisiones en su desarrollo académico.</p> <p>Esta a su vez proporciona información y asesoría en sus tres modalidades:</p> <p>a) Orientación Escolar: Brinda información sobre la UNAM y aporta elementos que favorecen el rendimiento académico.</p> <p>b) Orientación Personal: Brinda al alumno elementos que facilitan el autoconocimiento, los asesora en problemas emocionales y en la identificación de sus intereses y aptitudes.</p> <p>c) Orientación Vocacional y Profesional: Proporciona información sobre las diferentes opciones educativas, campo y mercado de trabajo.</p>	<p>Aquí se encuentra el Centro de Orientación Psicológica (COP), que tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría a Alumnos que presentan bajo rendimiento académico. - Grupos de reflexión a alumnos de cambio de carrera. - Grupos de orientación vocacional y/o elección ocupacional. - Asesoría sociopsicológica a grupos universitarios e institucionales - Psicoterapia breve y de emergencia. - Estudios psicopedagógicos para diagnóstico. - Programa Salud Comunitaria. 	<p>Cuenta con un departamento de Orientación profesional para el alumno, en el cual ayudan al estudiante a elegir de distintas ocupaciones cuál es la más apropiada para emplear en ella las aptitudes e inclinaciones de una vocación determinada; así como el campo y mercado de trabajo que existe.</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO EN ORIENTACION EDUCATIVA

La UNAM, la IBERO y la SALLE brindan el servicio de una orientación educativa en sus tres modalidades: orientación escolar, personal y vocacional para alumnos, el cual tiene como propósito integrar a los estudiantes a cada uno de las instituciones y principalmente realicen su mejor desempeño académico durante su estancia en los planteles, así como una adecuada información y asesoría para realizar una correcta toma de decisiones en las diferentes opciones educativas, campo y mercado de trabajo.

CENTROS DE COMPUTO

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>La Universidad cuenta con una Supercomputadora CRAY-432.</p> <p>Verónica es un servicio que localiza títulos en la mayoría de los servidores gopher de Internet. En RedUNAM-Internet se puso en funcionamiento, desde junio de 1995, el primer servidor de Verónica que se implementa en Latinoamérica.</p> <p>Uno de los servicios más avanzados en Internet es el de World Wide Web. Este servicio aprovecha la tecnología de multimedia para ofrecerle imágenes, texto y sonido desde cualquier punto de internet a su computadora.</p> <p>RedUNAM cuenta con un servidor de correo electrónico destinado tanto para la comunidad universitaria como para el público en general.</p> <p>También cuenta con un servidor de archivos que contiene información diversa y que es accesible a través de FTP Anónimo</p>	<p>Cuenta con un Laboratorio de Microcomputadoras, en donde existe préstamo a toda la comunidad universitaria de micros, software y tutoriales.</p> <p>Asignación de clave Email de INTERNET.</p>	<p>El Centro de Cómputo ofrece tecnología de vanguardia, en cuatro laboratorios, integrados por pc's 386,486, pentiums y macs; así como de equipos personales risc y workstations, todo con procesadores de 64 bits, powerpc y alpha D'Digital. Asimismo, la ULSA posee servidores Unix y un Mainframe, además de una red principal y acceso a INTERNET.</p> <p>Cuenta con servidores de información como www's, un gopher y un servidor de noticias.</p>

CENTROS DE COMPUTO EN LA UNAM

En RedUNAM existen varios sistemas UNIX para los cientos de proyectos de investigación y recopilación de información, para ello se requiere establecer una sesión remota de trabajo a ellos.

Otro de los servicios más importantes que ofrece esta red es INFO-UNAM, tanto por el contenido y la riqueza de la información que lo integran, como por el número de usuarios que se han visto beneficiados con él.

Sun, Hewlett Packard, Unisys, IBM, Silicon Graphics, Next, DEC, y una supercomputadora CRAY Y-MP4/464. Aproximadamente 4500 microcomputadoras.

A ella también se encuentran conectadas otras instituciones educativas, de investigación y comerciales.

El propósito del Centro de Información de REDUNAM (NIC-UNAM) es el de proporcionar servicios de soporte informativo, administrativo y procedural a los usuarios de la RedUNAM primordialmente, ya que se pretende que el servicio se extienda a los usuarios de la red académica nacional y mundial.

Existen una gran cantidad de servidores WWW que ofrecen información de gran interés.

Si alguno no cuenta con dispositivos suficientes para conservar grandes cantidades de información puede utilizar el servicio de almacenamiento masivo de información.

Se tiene además un equipo de impresión láser disponible para la comunidad universitaria.

Para llevar a cabo una investigación científica y desarrollo tecnológico de una manera competitiva se requieren de servicios de cómputo modernos. Con el propósito de proporcionar este tipo de servicios a la comunidad universitaria y productiva del país la Universidad Nacional Autónoma de México puso en operación en 1991 una Supercomputadora CRAY Y-MP/432.

ANALISIS COMPARATIVO EN CENTRO DE COMPUTO

La tecnología ha representado en estos momentos una era, en la cual permite efectuar novedosos proyectos difíciles de imaginar e imposibles de hacer. Hasta ahora la ciencia sólo se había realizado haciendo investigación teórica y experimental, pero con los centros de cómputo se abre una prometedora tercer opción: la de la modelación y simulación numérica que, aunada a la presentación visual en monitores de color y de alta resolución, permite resolver problemas de gran complejidad que antes solían abordarse mediante técnicas de idealización matemática, tal es el caso que las Universidades UNAM, IBERO y la SALLE se han preocupado por contar con centros de cómputo que están a la vanguardia de la era moderna, sin embargo, la UNAM es la única universidad que cuenta con una Supercómputadora CRAY Y-MP/432, la cual es una de las mayores computadoras del mundo académico.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
Aquí se prestan los siguientes idiomas:	Se prestan los siguientes servicios:	El Centro de Idiomas ofrece cursos de:
Inglés	Inglés	Inglés
Portugués	Francés	Francés
Alemán	Italiano	Alemán
Italiano	Alemán	Portugués
Francés		Japonés
Ruso		Ruso
Japonés		Náhuatl
Español		Italiano
Arabe		Español para extranjeros.
Búlgaro		
Coreano		
Chino		
Griego-moderno		
Hebreo		
Sueco.		

ANÁLISIS COMPARATIVO DE CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

El estudio de una lengua extranjera, ha tomado mayor importancia en los últimos años esto se debe a que nuestro país ha tenido una apertura de negociaciones con otros países. Tal es así que las universidades están realizando esfuerzos para que sus egresados salgan mejor preparados y puedan enfrentarse al mercado laboral, al cual cada día es más difícil de incursionar.

Asimismo, vemos que en la UNAM, IBERO y la SALLE prestan una diversidad de cursos de idiomas, tal es así que la UNAM cuenta con 15 idiomas, la IBERO con 4 y la SALLE con 9, y todas ellas con una excelente calidad en cuanto a la enseñanza de los mismos.

B) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>Los servicios que se prestan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción - Credencial (obtención, resello, reposición, reexpedición). - Altas y Bajas - Otros tipos de ingreso - Cambios - Reinscripción - Exámenes - Cuotas - Documentos Escolares - Examen Profesional y Titulación - Estudios de Posgrado 	<p>Los servicios que se prestan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobranzas - Est:U:Bono - Oficina de Relaciones Escolares - Oficina de Control Escolar - Oficina de Tramitación Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de cómputo administrativo. Soporto de Hardware. - Sala Guillermo Alba Lopez. - Sala Luis García Fuentes. Financiamiento de la Educación (becas). - Laboratorio de Física. - Centros de idiomas. - Contabilidad. - Presupuestos. - Dirección General de recursos humanos. - Salón de recepciones.

ANÁLISIS COMPARATIVO EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Tanto en la UNAM, como en la IBERO y en la SALLE tienen como misión brindar a los alumnos un servicio administrativo, el cual se refiere a todos los trámites que éstos necesitan, tales como: registro y control escolar, selección para ingresar a la Universidad, conclusión de estudios profesionales, incluyendo las inscripciones, reinscripciones, exámenes extraordinarios, expedición de constancias, certificados, diplomas, títulos profesionales y títulos de grado.

Dentro de este servicio, la comparación que habría, sería, la diferencia de atención por parte del personal y el tiempo que se tardan en solucionar dichas gestiones, pues como todos sabemos dentro de la UNAM los trámites son muy burocráticos a diferencia de las otras instituciones.

C) SERVICIOS VARIOS

BIBLIOTECAS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>La Biblioteca Central cuenta con un servicio denominado Documentación, este servicio se basa en el acceso a base de datos de tablas de contenido o índices actualizados, de más de 10,000 títulos de revistas y otras publicaciones.</p> <p>También cuenta con el servicio de lector automático para invidentes, el cual permite escuchar el contenido de los libros, artículos y toda clase de escritos.</p> <p>La Biblioteca y Hemeroteca cuentan con un acervo mayor de 1,500,000 libros; 60,000 manuscritos, 14,000 mapas y cartas, 8,000 partituras, 25,000 unidades iconográficas, 20,000 horas de televisión; discos, cintas, materiales didácticos, 420,000 volúmenes de publicaciones periódicas (3,400 títulos en activo).</p> <p>5 librerías distribuidas en los principales puntos de la Ciudad. En ellas se concentran la producción editorial, como son libros, revistas, y toda publicación de la Unam.</p>	<p>Cuenta con las siguientes colecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colección de libros: cuenta con 188,659 volúmenes en el Acervo General, Consulta, Biblioteca Básica y Tesis. - Colecciones Especiales: mapas de la República Mexicana, folletos y catálogo de museos y libros de arte. - Hemeroteca: títulos vigentes (2,130) de revistas, periódicos e índices completos en discos compactos. - Información Audiovisual: diapositivas (139,480), fonocassettes (432 volúmenes) y videocassettes (2,449 volúmenes). - Acervos Históricos: archivos históricos, archivo históricos de la UIA, libros antiguos y raros (64,297) y fondos documentales (33) <p>Los servicios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta en la sala de libros y revistas. - Préstamo a domicilio de libros de acervo general, diapositivas, fonocassettes y videocassetes. - Búsqueda de información manual o en línea. - Apartado de libros (en el mostrador de circulación) - Consulta en red a bancos de datos en CDROM y remotos, en PC y Mac. 	<p>La Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico de 12,036 volúmenes. Además ofrece los servicios de medios audiovisuales, hemeroteca y exposiciones.</p> <p>La biblioteca está destinada para los libros con que cuenta la Universidad y que están convenientemente ordenados para la lectura o análisis de libros, por parte de los estudiantes, ya sea consulta interna o externa.</p>

BIBLIOTECAS

UNAM	IBEROAMERICANA
<p>La Casa Universitaria del Libro, la cual es un espacio destinado a la promoción y difusión de la cultura escrita. Este recinto se ha planteado como objetivo el apoyar a todos y cada uno de los trabajos y/o actividades que reflejen el esfuerzo de la comunicación escrito.</p> <p>En la Casa Universitaria del libro se realizan diversas actividades tales como: cursos, talleres, conferencias y mesas redondas. Asimismo cuenta con un acervo histórico-bibliográfico que consta de 7,500 títulos, mismos que están a disposición de todos aquellos interesados en consultar algún título de la inmensa producción de la UNAM.</p> <p>Cuenta con:</p> <p>164 Bibliotecas, 160 Volúmenes de libros, 20,000 Títulos de revistas</p> <p>Diversos materiales como: mapas, planos, fotografías, discos, videocassetes, películas, microformatos, bancos de datos en disco compacto, diapositivas, programas de cómputo y tesis que junto con los libros y revistas nos dan un acervo de 5,321,196 piezas documentales.</p> <p>Cuenta con los siguientes servicios:</p> <p>Consulta en la sala de libros y revistas; Préstamo a domicilio de libros de acervo general, diapositivas, fonocassettes y videocassetes; búsqueda de información manual o en línea; Apartado de libros; Reserva de libros.</p> <p>Consulta en red a bancos de datos en CDROM y remotos, en PC y Mac; Obtención de documentos por terminal; visitas guiadas; fotocopias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de documentos por terminal. - Visitas guiadas (con cita en la sección de consulta) - Fotocopias. <p>Cuenta con los siguientes servicios complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala para máquinas de escribir. - Sala de estudio en grupo. - Zona de lectura en silencio y lectura informal. - Sala de proyecciones (instrucción a usuarios) - Sala para consulta de CD-ROM.

BIBLIOTECAS**UNAM**

Los servicios complementarios son: Sala para máquinas de escribir; sala de estudio en grupo; zona de lectura en silencio y lectura formal; sala de proyecciones (instrucción a usuarios; sala para consulta de CD-ROM.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE BIBLIOTECAS

Las bibliotecas dentro de cualquier institución educativa son muy importantes, ya que su único fin debe ser proporcionar a los alumnos de toda información necesaria para realizar los trabajos de investigación que les son requeridos, sin embargo, en la UNAM aunque cuenta con una gran variedad de volúmenes bibliográficos, algunos de éstos no se encuentran actualizados, en comparación con la IBEROAMERICANA y la SALLE que cuentan con libros que le son de gran utilidad para los alumnos pues reúnen características que los colocan con una información de época actual.

LIBRERIAS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>Cuenta con las siguientes librerías:</p> <p>Librería central; librería Julio Torri; librería de la torre de rectoría; dirección general de Fomento Editorial; Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Antropológicas; departamento de publicaciones del Instituto de Investigaciones estéticas; librería del Instituto de investigaciones filológicas; departamento de publicaciones del centro universitario de investigaciones bibliotecológicas; departamento de publicaciones del instituto de investigaciones históricas; departamento editorial del centro de estudios sobre la universidad; almacén del centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos; librería del centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades; librería del instituto de Geografía; librería del centro para la innovación tecnológica; departamento de publicaciones de la facultad de arquitectura; departamento de publicaciones de la escuela nacional de trabajo social; librería del centro de enseñanza para extranjeros; librería de la unión de universidades de América Latina</p>	<p>Cuenta con una librería, ubicada en el mismo plantel, la cual tiene como único fin proporcionar a todos los universitarios de aquellos libros que le sean requeridos y necesiten para llevar a cabo una investigación de trabajo.</p>	<p>Cuenta con una librería ubicada en el mismo plantel, que cuenta con una gran variedad de volúmenes y colecciones bibliográficas que le son de gran utilidad para llevar a cabo trabajos de investigación.</p>

LIBRERIAS Y PUBLICACIONES EN LA UNAM

En el área metropolitana:

Casa Universitaria del Libro (cuyo objetivo es apoyar todos y cada uno de los trabajos y actividades que reflejen el esfuerzo de la comunicación escrita); Librería del Palacio de la Inquisición; Librería del Palacio de Minería; Librería de la Galería Universitaria.

Publicaciones:

Aquí se encuentran:

Gaceta UNAM; Revista de la Universidad de México; Revista UNAM-hoy; los universitarios; Revista Voices of Mexico; Material de lectura; Punto de partida; Semana universitaria; cuadernos culturales y libros.

Existe un catálogo de las publicaciones periódicas de la UNAM, las cuales son:

Boletín de intercambio académico; cartel de becas; biblioteca universitaria; hoja informativa de la biblioteca central; boletín bibliohemerográfico; agenda estadística; informe Universidad Nacional Autónoma de México; boletín de cómputo académico; revista de orientación educativa; graffiti; la brújula; articulación; higiene; servicios médicos; fomento editorial; catálogo anual de publicaciones de la UNAM; En equipo; cuadernos de legislación universitaria; pantalla; butaca; periódico de poesía; punto de partida; escénica; teatro universitario; presencia; boletín de índices; weekly; discurso; educación matemática; cuadernos de arquitectura mesoamericana; cuadernos de arquitectura virreinal; cuadernos de urbanismo; repentina; ciencias; revista Mathesis; revista, café y matemáticas; revista de relaciones internacionales; revista mexicana de ciencias políticas y sociales; estudios políticos; el caribe contemporáneo; estudios latinoamericanos; políticas, gaceta; acta sociológica; consultorio fiscal; contaduría y administración; emprendedores; acontecer; revista de la Facultad de Derecho; boletín de la facultad de derecho; boletín del sistema de universidad abierta; investigación económica; economía informa; economía de los 90's; comunidad; notas de investigación; boletín de la facultad de filosofía y letras; boletín del sistema de universidad abierta; utopías; jornadas de la facultad de filosofía y letras; el semanario de la facultad de ingeniería; boletín ingeniería; gaceta de la facultad de medicina; carta terapéutica; revista veterinaria-México; gaceta informativa de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia; notas sobre rumiantes; gaceta de la facultad de medicina; práctica odontológica; psicología, nuestra facultad; comunicaciones técnicas; acta psicológica mexicana; gaceta facultad de química; el flogisto ilustrado; actividades académicas; cuadernos de posgrado; material didáctico; revista educación química; cuadernos de ciencias socio-económicas; revista de ciencias jurídicas; boletín informativo; boletín Enep-Aragón; umbrales; revista de zoología; UNAM-Iztacala; comunidad zaragoza; gaceta Zaragoza; gaceta Zaragoza; boletín informativo; tópicos de investigación y posgrado; revista de la ENAP; boletín informativo de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; boletín de la escuela nacional de música; revista de trabajo social; visión universitaria; gaceta de la ENP; imagen; Koiné; ateneo de Coyoacán; la trajinera; revista muestra; el pregón, la lechuza, cartelera preparatoriana; documenta; cuadernos del colegio; suma; la hoja; la cultura; bios; al día; ámbito académico; macondo; boletín oriente; psicoriente; hoja de información; psicoriente; hoja de información; psicomunica; pensamiento universitario;

PUBLICACIONES EN LA UNAM (CONTINUACION)

cuadernos del CESU; cuadernos del archivo histórico; perfiles educativos; bibliografía temática; boletín; estudios de lingüística aplicada; boletín informativo; clase; periódica; biblat; asfa; atmósfera; contaminación ambiental; oikos; revista instrumentación y desarrollo; integración; cuadernos del CIT; en la ciencia; nuestra América; Latinoamérica, anuario de estudios latinoamericanos; cuadernos americanos; boletín hemerográfico del CIIH; aportes de investigación; boletín de adquisiciones; novedades bibliotecológicas; investigación bibliotecológica, archivonomía, bibliotecología e información; omnia; sinopsis; colección de posgrado; periódico humanidades; humanidades; revista de la Universidad de México; los universitarios; deslinde; coordinación del sistema de universidad abierta; boletín informativo; anuario del observatorio astronómico nacional; orión; revista mexicana de astronomía y astrofísica; anales del instituto de ciencias del mar y limnología; anales del instituto de biología, zoología y botánica; boletín del instituto; series varias; divulgación geográfica; geofísica internacional; boletín sismológico; cuadernos del instituto de geofísica; calendario geográfico de mareas; anales del instituto de geofísica; el planeta; boletín del instituto; revista del instituto; contribuciones a la edofología mexicana; paleontología mexicana; series del instituto de ingeniería; boletín del instituto de ingeniería; anales del instituto de matemáticas; aportaciones matemáticas; boletín de estudios médicos y biológicos; boletín de efectos cancerígenos, teratogénicos y mutagénicos; reportes de investigación; reportes de desarrollo; monografías; desarrollo tecnológico; anales de antropología; antropología y técnica; revista a dos tintas; estudio de antropología biológica; bibliografía mexicana; boletín del instituto de investigaciones bibliográficas; problemas de desarrollo; momento económico; anales del instituto de investigaciones estéticas; acta poética; anuario de letras; nova tellus; diánoia, anuario de filosofía; crítica; la galera; estudios de historia novohispana; estudios de historia moderna y contemporánea; históricas; estudios de cultura náhuatl; cuadernos del instituto de investigaciones jurídicas; gaceta informativa de legislación nacional; anuario jurídico; anuario mexicano de historia del derecho; Revista mexicana de sociología; diseminación selectiva de información en alimentos; noticiero de desarrollo tecnológico en alimentos; información de ciencia y tecnología en alimentos; información de granos y semillas; bibliografía mexicana en biomedicina y salud; folletos de la academia nacional de medicina.

ANÁLISIS COMPARATIVO EN LIBRERÍAS

Las librerías son indispensables dentro de una población estudiantil que se caracterizan por contar con bajos recursos, es por esto, que en la UNAM existe una gran diversidad de éstas ubicadas en distintos puntos de la Ciudad y que ayudan a los estudiantes a adquirir libros con módicos precios, en comparación con la IBERO y la SALLE que sólo cuentan con una librería ubicada en el mismo plantel.

Cabe señalar que éstos no tienen las mismas necesidades económicas que los estudiantes de la UNAM, y es por esto que las Universidades antes mencionadas no le dan mayor importancia a establecer librerías ni dentro ni fuera de sus instalaciones.

BOLSA DE TRABAJO

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>La UNAM ofrece a los estudiantes los servicios (Bolsa universitaria de Trabajo (BUT)).</p> <p>Para que pueda hacer uso del servicio es necesario que compruebe estar inscrito o ser egresado de la UNAM.</p>	<p>La bolsa de trabajo tiene las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de alumnos en el boletín que se envía a empresas. - Carpetas por carrera con las ofertas de trabajo de empresas a alumnos y exalumnos UIA y difusión de las mismas en los tableros rojos. - Semestralmente en abril y octubre, lleva a cabo jornadas de Bolsa de Trabajo con la participación de varias instituciones que desean reclutar personal. 	<p>Servicios Estudiantiles procura el bienestar de los integrantes de la Comunidad Universitaria. Ofrece los siguientes servicios: Bolsa de Trabajo para alumnos y ex alumnos a través de la consulta de los perfiles de las vacantes enviadas por las diferentes empresas. Asimismo ofrece información sobre los niveles de sueldo, gracias a los vínculos que mantiene con diversas asociaciones y cámaras de los sectores laborales.</p> <p>El Curriculum Electrónico, proporciona enlace con 170 empresas. Además de editar el boletín cuatrimestral Nuestro Talento ULSA que llega a más de 750 compañías nacionales y transnacionales. Feria de Bolsa de Trabajo ULSA, que consiste en una feria de reclutamiento y selección, en la que se invita a las empresas más importantes en los diversos sectores laborales.</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO DE BOLSA DE TRABAJO

La bolsa de trabajo es un servicio indispensable para toda universidad, es por esto que cada uno de las Universidades (UNAM, IBERO y la SALLE) han desarrollado diferentes formas para brindar un servicio de calidad, dentro de éstas encontramos que para poder hacer uso de este servicio, el primer paso a seguir es realizar la inscripción del alumno o exalumno a la bolsa de trabajo. Este procedimiento lo realizan las tres Universidades antes mencionadas. Sin embargo, a diferencia de la IBERO y la SALLE, la Universidad UNAM no está realizando un gran esfuerzo para ampliar y desarrollar mejor este servicio, pues sólo ofrece a los alumnos y exalumnos un tablero en el cual se difunden las vacantes que hay en diferentes empresas e instituciones, asimismo se manda al alumno o exalumno con una carta de recomendación universitaria y termina todo procedimiento; mientras que la IBERO cuenta con un tablero rojo que al igual que la UNAM se difunden las ofertas de trabajo y además se llevan a cabo jornadas de Bolsa de Trabajo con la participación de varias instituciones que desean reclutar personal, así pues los egresados pueden encontrar más oportunidades de trabajo a diferencia de otras instituciones. La SALLE ofrece a sus alumnos y exalumnos la consulta de los perfiles de las vacantes enviadas por las diferentes empresas, así como información sobre niveles de sueldo. Además edita un boletín cuatrimestral que llega a más de 750 compañías, finalmente ofrece una feria de Bolsa de Trabajo ULSA a la cual se invita a diversas empresas.

SERVICIOS MEDICOS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>Los universitarios tienen acceso al servicio de urgencias médicas; sus instalaciones cuentan con quirófano, salas de recuperación, de observación y de partos, consultorio y laboratorio de análisis clínicos, además de dos ambulancias.</p> <p>Con el propósito de cuidar el estado de salud de la comunidad estudiantil, a todos los estudiantes que ingresan al bachillerato o a la licenciatura, se les practica un examen médico.</p> <p>Además la facultad de odontología en Ciudad Universitaria y las Unidades Multidisciplinarias de Iztacala y Zaragoza cuentan con 16 clínicas odontológicas, cuya finalidad tiene un doble beneficio: el que los estudiantes de odontología practiquen y el prestar un servicio social a la población en general.</p>	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguro contra accidentes personales: la universidad otorga a todos los alumnos, inscritos en cualquier licenciatura o posgrado, un seguro contra accidentes personales que ocurran durante la realización de actividades universitarias dentro de la institución o en el trayecto del domicilio UIA-domicilio. - Programa Salud Comunitaria: Información u orientación sobre el SIDA, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, adicciones, compulsiones, tensiones en la vida cotidiana - Medicina del deporte: Este es un servicio de consultoría médica que se pone a disposición de todo miembro de la UIA, cuya intención es, sobre todo, prevenir lesiones en los deportistas de la Ibero. - Médico: Atención médica, de urgencias y primeros auxilios. <p>Su principal objetivo es proporcionar herramientas para el autocuidado de la salud, ya que de esa forma permitira a los alumnos desempeñarse mejoren sus actividades.</p>	<p>Existe un servicio médico y un centro de didáctica en atención al alumno. Asimismo también cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversos Programas de Salud y cursos en los cuales se proporciona información y orientación sobre diferentes enfermedades. - Cuenta con un pequeño consultorio médico dentro de la Institución que ofrece atención médica, a toda la comunidad universitaria que lo requiera.

SERVICIOS MEDICOS DE LA UNAM

El servicio médico universitario cuenta además con laboratorio y gabinete de rayos x, así como con programas de laser, terapia y servicios de orientación en salud, para problemas relacionados con sexualidad, conducta adicta, nutrición y salud mental, también se desarrollan programas de prevención, así como múltiples actividades orientadas a promover la salud del universitario a través de la educación para el autocuidado.

Asimismo se da atención de urgencias, mediante la cual se brinda un servicio de alta calidad las 24 horas del día; incluyendo sábados, domingos y días festivos para responder oportunamente a situaciones de urgencias médicas o accidentes.

Existe también el Seguro Facultativo en donde el estudiante de la UNAM tiene derecho a recibir atención médica en las clínicas u hospitales del IMSS.

También cuenta con: Clínicas odontológicas, clínicas psicológicas en la Ciudad Universitaria y clínicas veterinarias de pequeñas especies.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE SERVICIOS MEDICOS

Los servicios médicos que ofrecen las Universidades Iberoamericana, la Salle y la UNAM, le dan la misma importancia a este servicio, pues se preocupan por realizar programas de prevención, así como múltiples actividades orientadas a promover la salud, de igual manera, brindan a sus estudiantes un seguro cuyo propósito es cuidar el estado de salud de la comunidad universitaria.

CAFETERIAS Y COMEDORES

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>Los comedores son: - Comedor central UNAM; Comedor de la Facultad de Economía; Comedor unicornio de la Facultad de Ciencias; Comedor de los campos deportivos; Comedor Ruta 1; Comedor Popular.</p> <p>Las Cafeterías son: - Cafetería Le Corbusier de la Facultad de Arquitectura; Cafetería de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Cafetería Mascarones de la Facultad de Filosofía y Letras; Cafetería Julio Torri del Centro Cultural Universitario; Cafetería del Instituto de Investigaciones Antropológicas y en las Salas Nezahualcóyotl y Miguel Covarrubias cuentan con servicio de cafetería.</p> <p>Su Restaurante se llama Casa Club del Académico.</p>	<p>Cuenta con las siguientes cafeterías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Peña. - El Trébol. 	<p>Cuenta con una cafetería dentro de las instalaciones de la universidad.</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO EN CAFETERIAS Y COMEDORES

Para atender a una población tan amplia como es la comunidad universitaria y en consideración a que estudiantes pasan la mayor parte del día en la Universidad, se han establecido una amplia variedad de comedores y cafeterías, así pues podemos ver en el cuadro que la UNAM por su gran dimensión de infraestructura y población, cuenta con diversas cafeterías y comedores, tanto en facultades, como en recintos culturales, así como también con un Restaurante.

Sin embargo la Universidad Iberoamericana, la cual tiene una mayor infraestructura y menor población universitaria sólo cuenta con dos cafeterías dentro de la Institución, mientras que la Universidad la Salle cuenta con una cafetería dentro del plantel.

SERVICIOS VARIOS

UNAM	IIBEROAMERICANA	LA SALLE
<ul style="list-style-type: none"> - Caseta de Vigilancia y controlados. - Estacionamientos - Dispositivos de seguridad - Unidad de intervención - Brigadas voluntarias - Central de atención de emergencia - Medidas generales en caso de sismo e incendio - Medidas de seguridad personal - Medidas de seguridad para automóviles - Información, orientación - Teléfonos de emergencia - Cajas - Equipo de apoyo audiovisual - Fotocopias - Informes - Salones de préstamo - Transporte gratuito dentro de C.U - Centros de fotocopiados - Central de atención de emergencias - Asesoría jurídica - Bomberos - Servicios de correo y telégrafo - Dos buques oceanográficos - Dos jardines botánicos - 146 hectáreas de reserva ecológica - Dos observatorios astronómicos - Tres ranchos - Tres tiendas de autoservicio. - Defensoría de derechos universitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Abono para el estacionamiento - Auditorio y aulas especiales - Cajas - Cajeros automáticos y bancos - Capilla universitaria - Exalumnos - Equipo de apoyo audiovisual - Fotocopias - Informes - Objetos extraviados - Papelería - Salones préstamo y cambios - transporte público - Unicaja - Servicios a discapacitados - Baños adaptados con gabinetes especiales - Cajones de estacionamiento - Elevadores - Siniestro 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios estudiantiles - Hospedaje para estudiantes de provincia - Préstamo de material didáctico - Laboratorio de T.V. - Laboratorio de fotografía - Educación a distancia - Contraloría académica

ANÁLISIS COMPARATIVO DE SERVICIOS VARIOS

Estos son diferentes servicios con que cuentan cada una de las Universidades, éstos dependen de la infraestructura y de las necesidades que requieran cada una de ellas, así como de la población estudiantil, con las que cuenta.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>Los deportes practicados aquí son: Aikido, ajedrez, campo atletismo, velocidad-vallas, velocidad y salto lanzamiento, lanzamiento medio fondo y fondo medio fondo y fondo, basquetbol femenil, basquetbol varonil, beisbol, boliche box canotaje, ciclismo femenil y varonil, clavados, charrer, esgrima, fisicoculturismo, fronton, futbol americano, gimnasia varonil y femenil, handball, hockey sobre pasto, laido, judo, karate-do, buceo, nudo con aletas, aerobics, futbol soccer, lanzamiento olimpico de pesas, lucha grecoromana, montañismo, exploración, nado sincronizado, paracaidismo, remo, suftbol, tenis, tenis de mesa, fronton, tiro con arco, voleibol femenil y varonil, voleibol varonil, waterpolo, futbol rápido, deporte sobre silla de ruedas.</p>	<p>Los deportes son: Acondicionamiento físico en: aerobics, aikido, gimnasio, jazz, karate, taekwon do, tai-chi, yoga, basquetbol varonil, futbol de salón, futbol femenil, futbol soccer, softball, tenis, tenis de mesa, voleibol mixto. Los equipos representativos de: Ajedrez, atletismo, basquetbol, beisbol, natación y voleibol.</p>	<p>En actividades deportivas la universidad ofrece: Aeróbicos, balónmano, basquetbol, futbol americano, futbol asociación, futbol de salón, gimnasia, levantamiento de pesas, natación, tackwon do, tenis y voleibol</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las actividades deportivas son un complemento para las tareas académicas y personales de cualquier estudiante universitario, tal es el caso que las Universidades UNAM, IBEROAMERICANA y la SALLE han puesto una mayor atención a dichas actividades ya que éstas se ven reflejadas en los múltiples deportes que brindan a sus estudiantes.

RECINTOS PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>- Centro Cultural Universitario: Sala de conciertos Nezahualcóyotl, Teatro Juan Ruíz de Alarcon, Foro Sor Juana Inés de la Cruz, Sala Miguel Covarroubias, Sala Carlos Chávez, Cines José Revueltas y Julio Bracho, Centro universitario de Teatro, Librería Julio Torri.</p>	<p>Los auditorios y aulas especiales se prestan para eventos académicos, culturales y exámenes profesionales y son: Auditorio José Sánchez Villaseñor (400 personas); Aula Magna Santa Teresa de Jesús (140 personas); Sala de usos múltiples "F" (140 personas), Aula Martín Buber (110 personas); Aula Amado Aguirre (80 personas); Aula Agustín Reyes Ponce (60 personas); aula Héctor González Uribe (60 personas), Aula Miguel Villoro Toranzo "F" (50 personas); Auditorio Edificio "G" (50 personas).</p> <p>- Club Astronómico UIA, la cual lleva a cabo reuniones en torno a la astronomía.</p>	<p>Cuenta con la Casa Rosa, que es una histórica y afrancesada casona que hace honor a su nombre. La Casa Rosa, se ubica el Centro Internacional de Educación de la Salle (C.I.E.L), el cual se preocupa por desarrollar la experiencia educativa de sus estudiantes y profesores a través de asesorías, conferencias, convenios e intercambios académicos con instituciones extranjeras.</p> <p>La Casa Rosa ofrece los servicios de Asesoría y Recursos Educativos, Asesoría académica para estudios en el extranjero e intercambio académico, entre otros.</p> <p>La Casa Rosa trabaja en conjunto con escuelas profesionales de la SALLE para gestionar la colocación de alumnos en intercambios. Cabe mencionar que la universidad pertenece a un consorcio de 15 universidades de los Estados Unidos y Canadá en el área de administración de empresas.</p>

RECINTOS PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA UNAM

Auditorios: Carlos Pérez del Toro, Us Sempe Loquitur, Justo Sierra, Raúl Fournier Villada (Facultad de Medicina), Antonio Caso (Junto a la Torre de Humanidades), Mario de la Cueva (Torre II de humanidades), **Teatro:** arquitecto Carlos Lazo (facultad de arquitectura), Museo universitario de Ciencias y Artes (entre facultad de arquitectura y la zona comercial), Nabor Carrillo (Coordinación de la investigación científica), Teatro Santa Catarina, Auditorio Julián Carrillo, Sala Cinematográfica Fósforo, Sala el Generalito, Anfiteatro Simón Bolívar, Museo del Instituto de Geología, Museo de Anatomía y patología de animales (alteraciones patológicas y teratológicas en órganos, aparatos y sistemas de animales), Museo necroteca (modelos para el estudio de la anatomía humana), Museo de la Escuela Nacional Preparatoria para la educación y Arte (MENPEA), Teatro Arq. Carlos Lazo, Galería Universitaria Aristos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE RECINTOS PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Para realizar las actividades artísticas y culturales antes mencionadas es importante tener un lugar establecido, para la realización de las mismas, asimismo podemos percibir que la UNAM por la amplitud de su infraestructura cuenta con una gran variedad de salas, teatros, foros y auditorios, mientras que la Universidad Iberoamericana y la Salle no tienen el mismo número de recintos, sin embargo, aunque cuenta con pocos foros, éstos se encuentran en magnificas condiciones para resaltar cualquier evento académico a diferencia de recintos de la UNAM, los cuales requieren un mantenimiento constante

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

UNAM	IBEROAMÉRICA	LASALLE
<ul style="list-style-type: none"> - Orquesta Filarmónica de la UNAM- OFUNAM. - orquesta Sinfónica de Minería - Video Club Universitario - El coro de la UNAM - Jornadas en torno al libro, que consiste en la organización de una exposición de publicaciones tanto de la UNAM como de otras editoriales, en una carpa de cómodas dimensiones que es colocada durante un promedio de una semana en todos los planteles. - Feria Internacional del libro, la cual se realiza en el Palacio de Minería de la UNAM y cuenta con la participación de 18 países y compañías editoriales. Dentro de esta se incluye una programa de actividades culturales, conferencias, proyecciones cinematográficas, prestaciones de libros, mesas redondas, foros con escritores, audiciones musicales y conciertos, teatro guiñol, pantomina y servicios de atención al público. - Teatro Universitario profesional, en donde la actual Dirección promueve una enorme variedad de propuestas surgidas de la comunidad teatral nacional con el objeto de otorgar el patrocinio universitario a aquellas obras cuyos contenidos, propósitos, lenguajes y propuestas las hacen importantes para el desarrollo del teatro mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coro Universitario y Coro de la Cámara (música clásica, renacentista, popular, sacra, mexicana latinoamericana y villancicos). - Orquesta de Cámara (interpreta música clásica contemporánea y popular). - Grupo de danza (coreografías regionales y contemporáneas). - Grupo de teatro (participan en proyectos escénicos a diferentes niveles: actuación, diseño, escenografía, vestuario, música, iluminación. - Pastoral universitaria - Formación espiritual - Misas en la capilla universitaria - Misa por los difuntos de la comunidad - Oración: aprendizaje y práctica - Encuentros conyugales en casa Xavier - Pláticas prematrimoniales - Programa de puertas abiertas - Comunidad de vida cristiana - Formación académica - Foro abierto de reflexión sobre el pensamiento religioso actuado - Diplomado en fe y justicia en Coordinación con la Dirección de Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de seguridad estudiantil - Formación de líderes - Grupo de apoyo pastoral - Grupo juvenil de apoyo - Organismos estudiantiles. El Consejo Universitario Estudiantil agrupa la representación de los alumnos de las escuelas y facultades de la ULSA que cuentan, a su vez, con consejos estudiantiles locales, igualmente, existen organismos de servicios conducidos por estudiantes: Asesorías Académicas, Brigadas de Seguridad Estudiantil, Formación de líderes, Grupo de Apoyo a Pastoral, Grupo juvenil de Apoyo: Kairós y comités por campo profesional como son : Ajesecc, Imiq, Apics, Asme, leee y Asce. - Promoción Universitaria. Es una asociación civil constituida para promover actividades destinadas al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, científicas, educativas, deportivas, de alumnos de instituciones Lasallista, principalmente de grado universitario, administra el Crédito Educativo para alumnos que requieren de financiamiento de sus estudios, hasta su término, de aquellos estudiantes que hayan perdido su sostén familiar.

ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>- Danza universitaria, Balet folclórico, Taller Coreográfico, éstas actividades rinden tributo artístico a la danza y muestran al público los frutos maravillosos de años de trabajo y estudio, asimismo puede integrarse toda la comunidad universitaria que lo desee.</p> <p>- Estudiantinas universitarias.</p> <p>- Feria Universitaria de Disco. Esta se conforma de una parte expositiva comercial rodeada por otra de actividades artísticas y culturales.</p> <p>- Festival Internacional Cervantino.</p> <p>- Cine club, jornadas universitarias de diversas facultades, exposiciones, congresos, conferencias, seminarios.</p> <p>BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES:</p> <p>- Colección de interés biológico. Herbarios 540 000 pteridofitas y plantas con flora. 9 plantas con flora, 4900 tipos. 4000 algas. 22000 hongos.</p> <p>- Colecciones zoológicas. Colecciones de insectos. 1500000, 100 000 mariposas, 250 000 escarabajos, 25 300 anfibios y reptiles, 11975 aves, 25 745 reptiles 47 100 peces, 116 855 crustáceos, 21 609 gusanos.</p> <p>- 155 piezas arqueológicas mexicanas de la Colección Sprating.</p> <p>- Colección Roch 11500 piezas arqueológicas.</p>	<p>- El compromiso social, aquí se ofrecen diversas posibilidades para que el universitario oriente su voluntad y su entusiasmo a un trabajo concreto o experiencia de servicio a la</p> <p>La población más desfavorecida. El trabajo con niños de la calle, con enfermos, con ancianos, con campesinos, en la defensa de los derechos humanos o en centros de desarrollo comunitario, son algunas de las opciones abiertas para dar cauce al dinamismo surgido desde el proceso espiritual y/o de formación y para alimentar, desde la vivencia del servicio, a las otras dos líneas de trabajo.</p> <p>- Las misiones son un trabajo permanente en Valle de Chalco, Valle de Mezquital, Parroquia de Santa Lucia y Servicio Jesuita de jóvenes voluntarios.</p> <p>- El pastoral también relación con diversos proyectos de apoyos a las comunidades desfavorecidas donde es posible realizar una labor voluntaria.</p> <p>- Exposiciones Video Club</p> <p>- Cine debate</p>	<p>- Pastoral Universitaria y Preparatoria. Se preocupa por mantener los principios y valores cristianos en el proceso educativo y cultural, así como en la vida de todos los miembros de la institución.</p> <p>Miembros de la comunidad universitaria. Ofrece atención personal y de consulta, jornadas de integración y reflexión, misiones a la Sierra de Tezonapa, Veracruz; ciclos de conferencias y cursos de formación, evangelización por medio de la música, escuela de verano para cacequistas rurales en Huatusco Veracruz; colonias de vacaciones para niños de escasos recursos, servicios religiosos ministeriales en las capillas de la ULSA</p> <p>- La Dirección de Humanidades contribuye a la formación de universitarios que además de científicamente preparados, sean responsables en alto grado, poseedores de convicciones cristianas profundas y de respuestas sólidas sobre el verdadero significado de la vida; comprometido por el servicio a sus semejantes y decidido a romper con toda clase de individualismos, mediante la solidaridad con los demás.</p>

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALUD
<ul style="list-style-type: none"> - Colecciones de aparatos e instrumentos. - Colección de Radio UNAM - Exposiciones de máquina de vapor (1880). - Fimoteca 10,000 películas y documentos - Colecciones fotográficas (190 000 fitografías y más de 130 000 diapositivas) - Colección de rectores 2 100 fotografías de los rectores universitarios desde 1910 a la fecha - Colecciones pictóricas entre ellos se encuentran 240 grabados japoneses XVIII y XIX - 40 000 obras diferentes características que conservan la antigua academia de San Carlos - Muralismo en la Universidad, que cuenta con 137 obras de un valor artístico incalculable - 152 murales, - 50 vitrales, - 800 esculturas, - 86 190 obras gráficas (entre ellos grabados, dibujos, mapas, fotografías y lácrés), - 28 salas de exposición, - 2 salas de concierto, - 7 salas de teatro, - 9 imprentas, - 3 acuarios, - 13 museos que abarcan áreas como divulgación de la ciencia, arte contemporánea, zoología, paleontología, geología, medicina y anatomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las jornadas académicas se llevan a cabo durante el año y son organizadas por las diferentes sociedades de Alumnos, en coordinación con sus respectivos departamentos. El objetivo es reflexionar sobre algunos temas específicos vinculados a sus carreras con la participación de conferencistas del más alto nivel de exposiciones de productos y servicios relacionados a la temática de la jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión Cultural: círculo de lectura, producción, grabado en lámina, vitral, teatro, guitarra, coro infantil, danza regional, oratoria, cerámica y danza española, educación para el cuidado del ambiente, investigación educativa; cuidado de la salud; prevención de enfermedades y la ciencia de los alimentos; de software como al apoyo al aprendizaje y a la robótica; investigación histórica, curricular y doctoral; orientación educativa a distancia, controloría académica y promoción

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA IBEROAMERICANA

Entre los Eventos se encuentran:

- Jornadas en torno a San Ignacio de Loyola
- Feria del Libro (explanada del auditorio)
- Jornada de Ing. Química
- Jornada de Economía
- Inter AS Deportivos
- Jornada de Derecho
- Jornada de sistemas
- Jornada de Ciencias Políticas
- Jornada de Psicología
- Jornada de Tecnología de Alimentos
- Jornada de Diseño
- Entre otras actividades se encuentran: Continuamente hay congresos, conferencias, seminarios, mesas redondas, paneles, presentaciones de libros, exposiciones y diversas ceremonias de reconocimiento a la labor académica de los profesores de la UIA,
- Trío en Residencia "Silvestre Revueltas". La temporada es de 12 conciertos anuales e interpretan música clásica y contemporánea
- Generalmente los viernes a las 18:00 hrs. en el Auditorio José Sánchez Villaseñor, se presentan actividades con pianistas concertistas, bailarines profesionales y orquestas.
- Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en donde hay actividades en torno al cuidado del medio ambiente.
- El Grupo fomenta la educación valoral, mediante paseos culturales (visitas guiadas, paseos a zonas arqueológicas y naturales).
- Entre otras actividades se encuentran: Continuamente hay congresos, conferencias, seminarios, mesas redondas, paneles, presentaciones de libros, exposiciones y diversas ceremonias de reconocimiento a la labor académica de los profesores de la UIA,
- Trío en Residencia "Silvestre Revueltas". La temporada es de 12 conciertos anuales e interpretan música clásica y contemporánea.
- Generalmente los viernes a las 18:00 horas en el Auditorio José Sánchez Villaseñor, se presentan actividades con pianistas concertistas, bailarines profesionales y orquestas.
- Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en donde hay actividades en torno al cuidado del medio ambiente.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Las actividades artísticas y culturales forman parte de la función ideológica, cultural y de socialización, que cumple el sistema educativo.

Con esto las Universidades UNAM, IBEROAMERICANA y la SALLE, se han preocupado notablemente en realizar múltiples actividades artísticas y culturales, la diferencia que encontramos dentro de estas actividades, es por parte de las Universidades privadas, pues éstas realizan actividades encaminados a vivir el compromiso con la vida desde las distintas confesiones religiosas que lo promuevan, así pues buscan enriquecer y fortalecer la vida interior de las personas, mediante; ejercicios espirituales, aprendizaje y práctica de la oración en sus diversas formas del discernimiento espiritual y expresiones simbólico-litúrgicas de la fe.

MAESTRIAS, ESPECIALIDADES Y DOCTORADOS

UNAM	IBEROAMERICANA	LA SALLE
<p>- En Ciencias Biológicas, biomédicas y de la Salud, existen: *Especialización: 72 programas *Maestría: 85 programas *Doctorado: 14 programas.</p> <p>- En Ciencias Exactas y Químicas: *Especialización: 4 programas *Maestría: 27 programas *Doctorado: 7 programas.</p> <p>- En Ingenierías y arquitecturas: *Especialización: 19 programas *Maestría: 19 programas *Doctorado: 3 programas.</p> <p>- En Ciencias Sociales y de la Conducta: *Especialización: 6 programas *Maestría: 25 programas *Doctorado: 7 programas.</p> <p>- En Humanidades y Artes: *Especialización: 8 programas *Maestría: 20 programas *Doctorado: 13 programas.</p> <p>- En Ciencias Económico-Administrativas: *Especialización: 16 programas *Maestría: 6 programas *Doctorado: 3 programas</p>	<p>La Universidad tiene:</p> <p>*Maestrías: 24</p> <p>*Doctorados: 7</p>	<p>Cuenta con:</p> <p>*Maestrías: 16</p> <p>*Doctorados: 7</p> <p>*Diplomados: 24</p> <p>*Especializaciones: 16</p>

ANÁLISIS COMPARATIVO EN MAESTRÍA, ESPECIALIDADES Y DOCTORADOS

Las Universidades UNAM, IBEROAMERICANA y la SALLE se han preocupado por una mejor preparación de sus egresados, es por esto que cada una de ellas ha elaborado diversos programas de Maestrías, Especialidades y Doctorados, para disputar una mejor calidad en el mercado laboral, pues esto ayudará a que el egresado que se encuentre más preparado, pueda progresar dentro de ese mercado. Sin olvidar señalar que la UNAM es la que cuenta con un mayor número de maestrías, especialidades y doctorados en comparación con la IBEROAMERICANA y la SALLE.

ANALISIS COMPARATIVO

La extensión de la cultura y los servicios universitarios están considerados como la tercera función sustantiva de las universidades y en consecuencia se desarrolla en la totalidad de las universidades públicas aunque con diferencia en el número de actividades incluídas, en el énfasis que se otorga a cada una de ellas, en el equilibrio de las actividades en las diversas áreas y en cuanto a la estructura con la que se opera. En el caso de las universidades privadas se identificó un número menor de servicios y actividades culturales en comparación con la Universidad Nacional Autónoma de México, sin embargo, a pesar del gran número de servicios que brinda esta última, existen diversas problemáticas, en las cuales falta una formación, capacitación y actualización de personal encargado para brindar un servicio de calidad, en cambio en las universidades privadas las prestaciones son de mayor calidad, debido al autofinanciamiento que brinda el propio estudiantado.

Sin embargo tanto las instituciones públicas como las privadas de Educación Superior organizan sus funciones, de acuerdo con su estructura, en una o varias direcciones, departamentos o divisiones, los cuales no siempre están adscritas a la misma dependencia. Existen estructuras creadas con el fin de atender una o varias áreas de la función o diversos programas y actividades; por su parte, las propias facultades, escuelas, centros de investigación, división de estudios, etc., llevan a cabo actividades puntuales o incluso programas formales de difusión y extensión.

Con esto se puede concluir que con el análisis comparativo que se ha realizado en cada uno de los cuadros antes mencionados, nos dimos cuenta que la UNAM sigue siendo la Máxima Casa de Estudios, pues ésta cuenta con una amplia variedad de servicios y de actividades artísticas y culturales a comparación de las Universidades Iberoamericana y la Salle.

Por otro lado se pueden percibir diferencias en algunos de los servicios con que cuenta la UNAM tales como; Biblioteca, Bolsa de trabajo, Cafeterías, Comedores, Actividades Artísticas y Culturales, en comparación con la UNAM , la Iberoamericana y la Salle que a continuación mencionaremos.

- **Biblioteca**, cuenta con gran variedad de libros, los cuales no se encuentran actualizados y esto no permite al estudiante obtener la información existente al realizar sus trabajos de investigación. Así es conveniente que la UNAM actualice su acervo bibliográfico, para que ésta obtenga el mismo nivel que las Universidades Iberoamericana y la Salle que aunque no cuenta con una gran colección de publicaciones; tienen libros actualizados, los cuales permiten que los estudiantes se encuentren a la vanguardia en investigación.

- **Bolsa de Trabajo**, este servicios es de suma importancia, tanto por los alumnos universitarios como para las Instituciones, pues de ésta, depende en muchas ocasiones, que los egresados puedan obtener una fuente de trabajo, el cual le permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios universitarios. En este aspecto se puede notar que el servicio de Bolsa de Trabajo de la Iberoamericana y la Salle presta un mejor servicio a los alumnos, por el hecho de tener convenios con diferentes empresas y de realizar diversas actividades. Mientras que la UNAM no ha tomado en cuenta la importancia requerida para buscar mejores alternativas, tales como ferias de trabajo o jornadas de bolsa de trabajo, así como las que se realizan en otras instituciones, sin olvidar la elaboración de programas que puedan coadyuvar a encontrar mejores posibilidades de trabajo, para sus egresados y poder borrar el mito de las diferencias de enseñanza-aprendizaje entre los universitarios egresados de universidades privadas (Iberoamericana y la Salle) y Universidad pública (UNAM).

Cabe señalar que la única diferencia que pudiera darse en el proceso de enseñanza-aprendizaje depende de el alumno, que desempeñe su función laboral con calidad, inteligencia y perseverancia.

- **Cafeterías y comedores**, se puede decir que estos servicios, cuentan con una mayor infraestructura, en la UNAM, ya que ésta, cuenta con mayor población que las Universidades Iberoamericana y la Salle, por lo tanto la única diferencia que hay, es lujo de sus instalaciones; aunque se puede observar que en la UNAM por el bajo costo que se cobra por los alimentos, la calidad es deficiente en comparación con las Universidades privadas antes mencionadas que cocinan alimentos cuidando siempre su higiene y preparación.

- **Actividades Artísticas y Culturales**. La diferencia que existe dentro de estas actividades en la UNAM, IBEROAMERICANA y LA SALLE, es que estas dos últimas combinan lo espiritual con lo cultural ya que buscan que sus alumnos tengan encuentros o pláticas que los ayuden a tener una reflexión y práctica de formación espiritual en una comunidad de vida cristiana. Mientras que la UNAM sólo se remite en desarrollar estas actividades sin vincularlas con lo religioso.

Finalmente podemos decir que la Universidad tiene una variedad importante en cuanto a la prestación de servicios, los cuales están a disposición de la sociedad en general; sin embargo, creemos que en éstos, existe un rezago en cuanto a sus programas pues éstos deben estar enfocados a la realidad que se vive hoy y que se vivirá en el futuro; no olvidando que éstos deben estar diseñados y adaptados a las necesidades cambiantes que surjan.

CAPITULO IV

4. EXTENSION DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS.

En este capítulo se analizará a la extensión de la cultura y los servicios universitarios como un posible elemento de autogestión en la Universidad Pública, en las cuales se mencionará a un financiamiento complementario como parte integral para retribuir en lo posible a los servicios que se ofrecen.

4.1 LA EXTENSION DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS COMO POSIBLE ELEMENTO DE AUTOGESTION EN LA UNIVERSIDAD PUBLICA.

La autonomía es uno de los problemas básicos de las instituciones de educación superior. Y aunque ésta puede ser definida como la "separación de las universidades de autoridades externas tales como el estado y su burocracia, ella no escapa de las tiranías del mercado y las exigencias de la rendición de cuentas"(1). Por esto, existió la necesidad de crear un organismo de financiamiento y una relación diferente entre éste, el estado y las universidades; y no es hasta el año de 1993 en el que llega el momento de establecer sobre bases estatutarias al organismo responsable del financiamiento de la educación superior, denominado por los Consejos de Financiamiento de la Educación Superior (HEFCs. Sigla de la denominación inglesa Higher Education Funding Councils) en el proceso de amalgación de las universidades y los sectores públicos de la Educación Superior. Como consecuencia de la Ley de Reforma Educativa de 1988, la Ley de Educación Superior y Educación Continua de 1992 se crearon cuatro fuentes importantes para el financiamiento de esta función: En primer término se encuentra el subsidio ordinario de origen federal y estatal otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual cubre gasto de nómina y construcción de infraestructura. La segunda fuente es el fondo para la modernización de la Educación Superior (FOMES), administrados por la SEP. Para el financiamiento, las instituciones deben de formular proyectos que se apeguen a criterios de factibilidad, orientación para el cambio, desempeño institucional, pertinencia social y excelencia académica. La tercera fuente la constituyen los recursos provenientes del Programa de Apoyo a la Difusión y Extensión que otorga la SEP para promover eventos culturales, científicos, artísticos y educativos de tipo estatal, regional, nacional e internacional.

(1) Andersson, Jhony. "La Gestión en la UNAM". pág. 23

Por último, existe también el Fondo Universitario de Apoyo a la Extensión y Difusión Cultural. Los recursos de este fondo los entrega el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, organismo gubernamental de fomento cultural.

Los recursos se otorgan a las instituciones que realicen acciones que formen integralmente a los estudiantes, proyecten el acervo cultural, estatal y nacional, y propicien la integración de las universidades con las comunidades en donde se desenvuelven.

Las actuales relaciones entre el estado y las universidades pueden ser descritas como un intento del gobierno de crear un mercado dirigido: financiadas principalmente con recursos públicos, las universidades conservan el control de sus propios asuntos en tanto operen en el marco de parámetros definidos y regulados centralmente que son manejados por los organismos de financiamiento. Hay, por tanto, tres aspectos en las relaciones actuales entre el estado y las universidades: "1) el gobierno mantiene el poder de determinar los parámetros; 2) el manejo de esos parámetros (que inicialmente incluía traducirlos en procedimientos operativos concretos) corresponde a los organismos responsables del financiamiento; y 3) las universidades ejercer su autonomía en el marco establecido por libre elección de estudios por los estudiantes, más estrecha cooperación entre las universidades y las empresas industriales, fondos relacionados con la producción de los exámenes en las universidades, garantía y evaluación de la calidad, la eficiencia y la eficacia"(2)

A propósito de esto, hablando sobre las actividades universitarias de extensión de la cultura en las instituciones de enseñanza superior, existe una carencia sobre su financiamiento. El monto de su presupuesto generalmente no alcanza a cubrir las prioridades de las funciones de docencia e investigación, así como de sus necesidades administrativas.

Sin embargo, debido a su madurez (adquirida más por la errática experiencia de su ejercicio, que por políticas particulares de las instituciones), la extensión universitaria ha logrado sobrevivir como función sustantiva frente a los problemas que se derivan de los reducidos recursos que se le otorgan.

(2) *Ibidem* pág. 25

Bajo este marco, podemos recordar como, durante el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se abrió una etapa de reforma educativa enmarcada en una línea de apertura democrática con cambios en la estructura educativa del país.

En el nivel de la extensión de la cultura, se dan esfuerzos para ampliar la divulgación científica y humanística a través de obras editoriales y se crea el Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), organismo que inició una serie de actividades culturales dirigidas a la comunidad en general. En esta etapa, la extensión universitaria creció en sus fronteras e importancia para las instituciones de enseñanza superior.

En el sexenio del Lic. José López-Portillo (1976-1982), el Plan Nacional de Educación enunció como objetivo: "Mejorar la atmósfera cultural del país". La Secretaría de Educación Pública se reorganizó y creó, entre otras, la Subsecretaría de Cultura y Recreación, donde se impulsó la investigación y difusión de la cultura bajo una política general que incrementa el panorama educativo.

De los aspectos más importantes en el ámbito cultural se formalizó el Festival Cervantino, en general, la extensión universitaria retomó el interés por la diversidad de valores culturales de los grupos sociales que integran al país, planteándose como tarea desbordar las fronteras de los centros educativos.

En el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid (1982-1988), con una política de austeridad como producto de la grave crisis económica por la que pasaba el país, la educación en general y la extensión universitaria en particular sufrieron sus secuelas bajo la tónica de un recortamiento de sus proyectos, la búsqueda de eficiencia y la regulación a través de la planeación.

Desde el inicio del sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se revitaliza el interés por la cultura del país, el cual se cristaliza en la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Sin embargo, los recortes presupuestales a las instituciones de enseñanza superior y la carencia de recursos hacen resurgir la idea latente de buscar alternativas de financiamiento de las acciones universitarias.

Las dificultades que desde hace años han enfrentado nuestras instituciones en materia de financiamiento, hoy en día no sólo son un reto, sino motivo de cuestionamiento de algunas actividades que realizan, y en este contexto, la extensión de la cultura pasa a ocupar uno de los últimos renglones en el listado de asignación del presupuesto.

Así, las instituciones de enseñanza superior, al incorporar como una de sus funciones sustantivas la labor extensional, enmarcan generalmente sus acciones dentro de programas académicos y artísticos de carácter extracurricular, con objetivos precisos de carácter intramuros y extramuros.

“Las actividades intramuros pretenden contribuir a la formación integral y multidisciplinaria de la comunidad universitaria, y las extramuros ofrecen a la sociedad en general el conocimiento universal”(3).

Las dependencias o instancias encargadas de poner en marcha los programas extensionales de la producción científica, humanística, innovación tecnológica y creación artística, muchas veces no cuentan con recursos financieros suficientes para procurar encauzar y, en su caso, reorientar el trabajo cotidiano. Criticados por costos, demasiado flexibles e incluso fríos en sus resultados, estos programas extensionales parecen ser la parte más olvidada de la diversidad de actividades universitarias.

La falta de investigación sobre la labor de extensión universitaria y, por qué no decirlo, la joven experiencia que se tiene en algunos de sus aspectos, han provocado insalvables confusiones y matices en los lineamientos que las diferentes instituciones marcan para su conducción.

La diversidad de definiciones y conceptualizaciones que con respecto a ella existen, contribuyen de manera importante a la poca claridad de sus funciones. Parecería, incluso, que son producto de un forzado divorcio entre lo académico y lo artístico.

(3) Rodríguez Sánchez, Jorge R. "Alternativas de financiamiento" en revista de la educación superior no. 81 (enero-marzo de 1992), ANUIES, México, pág. 110

Es del conocimiento de todos los que profesionalmente se dedican a la extensión universitaria, que la falta de una estructura y normatividad particulares que la regulen y definan, se explica, en parte, por una limitada concepción que de ella ha prevalecido desde hace tiempo.

El argumento común considera que la extensión universitaria requiere recursos financieros especiales para generar la infraestructura necesaria para el alcance de sus objetivos, presupuesto que muchas de nuestras instituciones educativas prefieren utilizar en otras funciones sustantivas.

Por esto, la extensión universitaria debe lograr fortalecer su carácter integral y sustantivo, desde un punto de vista totalmente institucional. Esta acción debe considerar, en lo general, los siguientes aspectos:

a) El fomento de las acciones de docencia y de investigación sobre y para la extensión, y por tanto, el reforzamiento de su carácter académico en detrimento de su aspecto puramente administrativo;

b) La definición, cada vez más precisa, de sus objetivos para que sean paralelos con el alcance de las metas propuestas. Ello coadyuva al cumplimiento de los propósitos de nuestras universidades y a su vinculación con la sociedad misma; y

.c) Encontrar formas alternativas de financiamiento para sus propios programas, que permitan, también, asegurar su continuidad y fortalecimiento institucional.

Así, con respecto a las fuentes de obtención de sus ingresos, en la VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada el 11 de abril de 1989, menciona lo siguiente: "El financiamiento de la educación superior es fundamentalmente responsabilidad del Estado y, en forma complementaria, del sector productivo, del sector social y de los propios estudiantes. Las instituciones asumen corresponsablemente, en lo individual y en lo colectivo, el compromiso de manejar con eficiencia y transparencia los recursos a ella asignados"(4)

(4) *Ibidem* pág. 108

Este precepto está sustentado en la tesis de que la cultura, hasta en sus niveles más altos, no es restrictiva para ciertos sectores de la sociedad. De aquí se desprende el derecho de todo individuo a acceder a ella, y el papel social del Estado de proporcionar los medios necesarios para lograrlo.

Las instituciones públicas de educación superior se han formado y crecido fundamentalmente gracias al financiamiento del Estado. Ha sido característico que los ingresos que genera por sus medios han sido poco significativos.

El compromiso del Estado, en estricto, no se ha dejado de cumplir, sin embargo, como reflejo de la grave situación económica del país, los presupuestos se fueron desinflando en los últimos años hasta provocar una carencia de recursos para la docencia, la investigación y la extensión en las instituciones.

Javier Mendoza Rojas en su estudio "Los retos actuales de la educación superior en México menciona: existe una reducción del gasto público destinado a la educación superior: en relación con el producto interno bruto (PIB), ha disminuido en términos relativos, al pasar del 0.87% en 1982 al 0.575 en 1984."⁽⁵⁾

El mismo autor señala algunas de las repercusiones de esa reducción del gasto en la enseñanza superior; disminución drástica de los salarios del personal, dificultades para los estudiantes de menores ingresos, problemas para el mantenimiento y compra de equipo, y el deterioro académico.

Esta situación afecta de manera diferente a las funciones universitarias. La extensión, que a veces aparece como función marginal, sufre sin duda recortes fuertes en su presupuesto con las consecuentes repercusiones.

Sin tratar de ser exhaustivos, podríamos mencionar los problemas genéricos que enfrentan actualmente las tareas de extensión universitaria en este contexto:

(5) *Ibidem* pág. 109

a) **Falta de recursos para remunerar a ponentes.** Debido a que pocas instituciones incluyen en su legislación la obligatoriedad del personal académico de participar en actividades de extensión, y por la razón de que estas acciones requieren de una preparación académica tan metódica y rigurosa como la de la docencia, se hace necesario otorgar un pago determinado a los ponentes, estímulo con el que la mayoría de las veces no se cuenta.

b) **Tabulares de pago bajos.** Cada institución regularmente maneja, para sus actividades académicas o artísticas, tabuladores de pago que suelen ser bajos, además de ser aplicados de manera circunstancial inclusive dentro de una misma institución, por lo que no mantienen correspondencia con los de docencia e investigación. Esto aunado a los trámites obligatorios y pagos hacendarios que resultan de ese ingreso, hacen poco atractiva la participación de los ponentes en las tareas de extensión.

c) **Falta de recursos materiales y equipo adecuados.** La extensión universitaria no es reflejo exacto del acontecer académico en las aulas. Por ello requiere, para el alcance de sus objetivos, una diversidad de recursos didácticos (equipo audiovisual, libros, vestuario, etc.) y apoyos diversos (transporte, instalaciones adecuadas, difusión, etc.). Si estos recursos difícilmente se adquieren para la función docente y la investigación, mucho más difícil resulta tenerlos para la extensión universitaria.

d) **Reducción de metas de los programas.** Los programas de extensión suelen ser poco sólidos en sus acciones, debido al escaso presupuesto con que se cuenta. Por ello en momentos de recortamiento presupuestal tienen que reducir sus propósitos no sólo en metas cuantitativas sino sobre todo cualitativas, lo cual se traduce en deterioro de la función.

e) **Cancelación de proyectos.** Algunos proyectos no pueden llevarse a cabo, como producto de recortes presupuestales, lo cual no sólo significa la reducción de la actividad extensional sino también su estancamiento institucional.

f) **Desarrollo inadecuado e inconstante de las actividades extensionales.** La reducción de metas de programas y la cancelación de proyectos propician que la función extensional pierda su dinámica de desarrollo, se torne poco formal su accionar y pierdan solidez sus propósitos. La consecuencia es una accidentada aplicación de sus programas.

g) **Falta de promoción.** La difusión de las actividades a través de medios impresos y electrónicos resulta costosa, por lo que la reducción de presupuesto inmediatamente impacta a este necesario recurso. La promoción de actividades extensionales se convierte en una serie de improvisaciones promocionales, debido a la inexistencia de procedimientos adecuados, personal calificado y estudios particulares que permitan implantar una estrategia definida para una difusión eficaz y pertinente.

No se puede negar que la promoción de la cultura es costosa, y el Estado no proporciona los recursos necesarios para su financiamiento; esto obliga al responsable de estas tareas a buscar fórmulas para optimizar las cantidades que le son otorgada, ya que la extensión en las instituciones de Educación Superior no puede realizarse solamente con los sueldos de una nómina de personal, mobiliario y equipo de oficina. Requiere de un presupuesto que permita desarrollar los programas con que se integra.

Tiene que buscar sistemas mediante los cuales se pueda estirar el poco presupuesto que se le otorga. Si consideramos que todo producto elástico tiene una resistencia física que le permite alargarse hasta un punto crítico y de éste volver a su estado original, esta ley falla con el dinero ya que por mucho que se efectivice su aplicación, nunca vuelve a retomar su estado inicial, a menos que se apliquen sistema de recuperación. El dinero se gasta, bien o mal gastado, y con la palma de su mano hacia arriba, el promotor debe encontrar nuevas fuentes de aprovisionamiento.

En una situación como la que vive nuestro país, en la cual hay que solucionar problemas nacionales que tienen prioridad vital, las tareas del extensionista se ven relegadas a que se considera que son susceptibles de postergarse ante otra que requieren atención y apoyo primario.

Resulta por tanto imprescindible e impostergable convencer a la gente de pagar y adquirir con su dinero y lógicamente, con algún esfuerzo, las entradas; lo mismo para presenciar una obra de teatro, que para escuchar un concierto sinfónico o para visitar una galería. Esto será por lógica elemental más sencillo cuando se le ofrezcan actividades de buen nivel y alta calidad.

No hay que negar que se ha acostumbrado a la gente a recibir de manera gratuita una gran cantidad de servicios por los que en otros países sí se paga; que ahora será difícil y sujeto a muchas polémicas el cambio de hábitos, pero en bastantes casos se debería intentar. Efectivamente, estas manifestaciones de la cultura, que intrínsecamente llevan altísimos costos para su presentación, podrán ser quizás más apreciadas y valoradas cuando hayamos acostumbrado al público a pagar por ellas. Tal parece que todo aquello que nos es brindado gratuitamente tiene menos valor; error grave, sin embargo, es el sentir general que cuando por algo no se paga es porque no tiene los merecimientos necesarios y las calidades suficientes para ser cobrado.

Todo esto mencionado anteriormente se le llama dentro de la extensión y difusión de la cultura como un "financiamiento complementario" en donde se enuncia el compromiso que los diferentes sectores de la sociedad y estudiantes deben adquirir, para retribuir en lo posible a los servicios que se ofrecen.

El financiamiento complementario se refiere a "los ingresos que las instituciones de enseñanza superior obtienen, por día del cobro de algunos servicios educativos (inscripciones, colegiaturas, exámenes, etc.); otros servicios (investigaciones, productos, patentes, etc.); y los ingresos que en su caso se generan por algún patronato (rendimientos, donaciones, etc.)" (6)

La Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) enfatiza desde 1986 la necesidad de que aquellos que se benefician de la enseñanza superior procuren una mayor retribución de los servicios que de ella reciben. Por eso, al ubicar esta directriz dentro del campo de la generación de ingresos complementarios, debemos considerar que la extensión tiene, potencialmente, mayores posibilidades de obtenerlos que las otras funciones sustantivas.

Esto es explicable por:

- La amplitud temática de sus actividades, ya que la extensión universitaria y la difusión de la cultura abarcan las ciencias, humanidades y expresiones artísticas, lo que carga a sus

(6) *Ibidem*, pág. 116

programas de una matiz integral, multi e interdisciplinaria;

- El respaldo académico de la institución se traduce en la participación, en labores de extensión, del personal académico de alto nivel, que pertenece a sus esferas docentes, de investigación y producción artística, a los que sustenta el propio prestigio de la institución.

- La movilidad y rapidez de sus acciones, que en comparación a las de los planes de estudio son de menor duración, se adaptan a diversas circunstancias, no requieren de complicadas condiciones para su realización y atacan necesidades precisas y limitadas.

- Lo extracurricular de sus programas propician en la acción extensional un ambiente accesible a casi cualquier público, lo que le facilita atender no sólo a las comunidades universitarias, sino también satisfacer necesidades de la heterogeneidad social; y sobre todo por el crisol de públicos al que se dirigen las actividades: estudiantes, profesores, profesionistas, egresados, amas de casa, niños, ancianos, grupos marginados, etc.

En un nivel general, podríamos mencionar que el estudio de formas de financiamiento para las actividades de extensión académica, debe estar orientado y sustentado en: 1) las políticas institucionales y, 2) los programas extensionales.

1. De las políticas institucionales habrá que cuidar los lineamientos generales que se siguen en la institución con respecto a cuotas y cobros de servicios en general.

Por su mismo carácter, las instituciones públicas de enseñanza superior mantienen cuotas y cobros de servicios a niveles bajos, por lo que les resulta difícil, administrativamente, e inclusive peligroso políticamente, establecer tabuladores de cobro en actividades extensionales por arriba de los aplicados a la enseñanza se utilizan unidades de medida que van por horas y/o sesiones de trabajo efectivo, que tratan de establecer equilibrio con los tabuladores de pago de profesores o investigadores por horas dentro de la institución.

Sin embargo, sería prudente considerar, además de esta saludable simetría, que fuera de las instituciones de enseñanza superior existen organizaciones no universitarias (compañías, asociaciones, órganos colegiados, centros, etc.) que funcionan como empresas educativas o culturales y ofrecen una diversidad de actividades académicas y artísticas con un alto

costo a estudiantes, profesionistas, empresas y público en general.

Sin recomendar entrar en una absurda competencia de mercado, habría que recordar que las instituciones de enseñanza superior cuentan con personal, sustento académico y prestigio que esas otras organizaciones no tienen. Por ello, es necesario realizar estudios y proyectos de extensión universitarios que consideren esta realidad, partiendo de la base de que algunas de las necesidades que dichas organizaciones atienden, no pueden ser las metas que las instituciones de educación superior deban proponerse en materia extensional.

Esta posibilidad de generación de ingresos, por cuota o cobro de las actividades de extensión, ha tenido buenos resultados en algunas instituciones educativas, a través de la creación de las áreas de educación continua o de cursos especiales, dirigidos a públicos específicos y con características propias, cuya generación de ingresos es significativa.

En lo político se corre el riesgo de afrotar críticas adversas de la comunidad universitaria o de grupos externos a la universidad, sustentados en el carácter gratuito y universal de la educación. Además, el establecimiento de las cuotas y cobros de lo extensional puede entrar en contradicción con la todavía existente idea paternalista con respecto a las instituciones de enseñanza superior públicas.

Los riesgos de esta crítica no sólo asustan a funcionarios y autoridades, sino también estaban la aplicación de medidas tendientes a la búsqueda de ingresos extraordinarios por nuestras instituciones. La solución sería conciliar la realidad de la extensión universitaria con sus objetivos de innegable compromiso social.

2. De los programas de extensión que se van a aplicar, hay que retomar sus objetivos y características, esto es, considerar el público-meta, el tipo de actividad, duración, recursos y contenidos académicos.

Del público-meta, la división de universitario y no universitario restringe demasiado su universo. Clasificaciones más amplias consideran al público universitario (estudiantil, académico y administrativo al público asignado (personal de una empresa o institución pública, comunidades definidas por alguna forma de pertenencia o filiación, o grupos de intereses

compartidos como los egresados) y al público general (caracterizado por la heterogeneidad de su composición).

El tipo de actividad puede diversificarse de acuerdo con la operatividad de la estructura extensional, es decir, fundamentalmente talleres, cursos, conferencias, mesas redondas, concursos, exposiciones, visitas guiadas, representaciones de teatro, representaciones de la duración, está determinada por el tipo de actividades y por las posibilidades reales de instrumentación de la acción extensional (ubicación de la sede de realización, condiciones de las instalaciones, disposición del público y del ponente, recursos financieros, etc.).

Los recursos son quizá el asunto más dedicado de todos. Durante largo tiempo, se ha partido del supuesto de que los recursos, financieros o materiales, deben ser proporcionados -en su totalidad- a través del presupuesto estatal. Por supuesto, con la reducción del financiamiento para la extensión universitaria, esto se convierte en un gran obstáculo: personal, pago de honorarios, presupuesto para compra de materiales, recursos didácticos o de apoyo, todos ellos son gastos que adquieren un carácter apocalíptico para las acciones extensionales.

De los aspectos de los programas, el que requiere ser fortalecido académicamente es el de los contenidos de las actividades. En general, las instancias de extensión universitaria recurren a la elaboración de catálogos de cursos, talleres y espectáculos, que utilizan en la programación de sus actividades o para ofrecerlos como miscelánea a quienes procuren la vinculación con la institución a través de la extensión. Se elaboran incluso para ello meticulosos directorios de ponentes y listados de temas para facilitar la labor de organización de las actividades.

Estos esfuerzos no son vanos; facilitan tareas pero también limitan una de las características de todo programa académico, y, por tanto, programa extensional, su dinamismo y natural polivalencia. Con esto no se quiere decir que la extensión carezca de límites de acción, por el contrario, la indefinición de sus propósitos conduce al desbordamiento de sus actividades y a su vez personalizada conducción.

Los programas extensionales son algo vivo, como todo el quehacer universitario, por lo que también se debe partir de un paradigma de la extensión, donde la labor académica es algo más que repetir.

Políticas y programas conllevan un soporte presupuestal que no sólo haga sobrevivir la función de extensión universitaria. La valoración de esta labor, su continuidad y su proyección social están amenazadas cuando el financiamiento es reducido. Una forma de enfocar este financiamiento de sus actividades es partir de los programas de extensión universitaria y del cómo se organizan sus actividades.

Los responsables de la extensión universitaria utilizan diversos niveles para estructurar los programas de actividades. El primero de ellos, parte de dividir las actividades académicas y artísticas, con lo que se trata de diferenciar la extensión académica y la difusión cultural.

Los programas quedan así organizados con base en la labor fundamental a que se enfocan: programa de talleres de danza, programa de cursos, programa de teatro, programa de conferencias, etc.

Otro nivel distingue entre actividades dirigidas a la comunidad universitaria y los dirigidos al público no universitario. Con esta división, se elaboran varios programas a partir de las necesidades que se quiere atender. Así, surgen programas dirigidos sólo a estudiantes, personal académico y administrativo de la institución y, por otro lado, programas con instituciones privadas enfocadas a la capacitación, actualización o recreación.

Otro nivel parte de la diferenciación entre las ciencias, las humanidades y las artes, procurando integrar los programas como divulgadores de éstas. Se estructuran, de esta manera, programas de divulgación de la ciencia o humanística, programas de ecología, programas de divulgación artística.

Las instituciones que cuentan con una desarrollada labor de extensión universitaria, procuran instrumentar sus programas retornando las experiencias anteriores, adecuándolos a las prioridades de la institución y a las realidades en que pretenden coadyuvar en la solución de una necesidad o satisfacer una carencia.

En estos casos los programas tienen un grado de concreción mayor: programas de desarrollo comunitario, de actualización profesional, de divulgación de tecnología agropecuaria, de teatro popular, de iniciación musical, de cine móvil, etc.

Ya elaborados los objetivos de las programas, se procede a la organización de las actividades extensionales. En este sentido, resumiremos los tres tipos generales de eventos que pueden organizarse de acuerdo con el grado de participación de la instancia de extensión universitaria:

Eventos propuestos. Se trata de iniciativas colectivas, individuales o colegiadas, que someten a la consideración de la instancia extensional una propuesta para obtener apoyo financiero y material. Aquí, la función de extensión universitaria es brindar soporte y espacios adecuados a la propuesta, con el objeto de vincular esa iniciativa con un carácter extensional a un público-meta determinado.

Eventos por solicitud. Se trata de recepción en la instancia extensional de una solicitud específica de algún evento que puede tener origen dentro o fuera de la universidad. La labor de extensión, aquí, es canalizar la solicitud a la dependencia o dependencias universitarias adecuadas para proporcionar, el personal académico, así como proporcionar el apoyo requerido para su realización.

Evento por programa. Se refiere a los eventos que se enmarcan dentro de los programas extensionales, y que, por tanto, son organizados por iniciativa de la instancia de extensión. En estos eventos se refleja la potencialidad creadora e innovadora de la extensión, que imprime su sello a las actividades transformando a un lenguaje y cuerpo idóneos los resultados de la docencia, investigación y creación artística, en contraposición a la concepción puramente transmisora que regularmente se le atribuye.

Ya definidos los programas extensionales, la tarea siguiente es obtener el financiamiento.

Cada institución de enseñanza superior aplica sus ingresos ordinarios (presupuesto asignado) con base en sus propias políticas y experiencias, es decir, se convierte fundamentalmente en un asunto de administración, manejo y aplicación de ingresos ordinarios, las dejamos a un lado, para examinar la obtención de ingresos complementarios.

La forma más directa de obtener ingresos propios es la que impacta directamente al asistente de la labor extensión. Nos referimos al cobro directo de cuotas de inscripción (como ya habíamos mencionado anteriormente) o asistencia a actividades académicas o artísticas organizadas, cuya práctica es ampliamente conocida por las instituciones de educación superior.

Si bien es cierto que para los servicios educativos en general existen normatividades muy generales que regulan las cuotas de inscripciones, colegiaturas o servicios, su verdadera limitación está implícita por el carácter público o privado de las instituciones.

Por su estricto sentido social, las instituciones públicas tienen que abocarse, prioritariamente, a hacer asequible la educación a los sectores sociales, de la manera más amplia posible y con una carga de gratuidad; y las privadas, al representar una opción diferente, cuidan atender a sectores sociales que buscan satisfacer (mediante el pago) la necesidad educativa que las instituciones públicas no pueden cubrir.

Esta limitación parece hacerse más flexible en las cuotas correspondientes a las actividades de extensión universitaria, con independencia del carácter público o privado de la institución, sobre todo cuando sus contenidos corresponden a una necesidad explícita, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general.

Para el caso de una necesidad de la comunidad universitaria, podemos citar la organización de cursos intensivos dirigidos a alumnos sobre alguna materia con alto índice de reprobación, los que brindan habilidades propias de profesionistas (redacción, oratoria, etc.), o los talleres libres de danza, conciertos, funciones de cine, etc.

En lo general, todas estas acciones buscan apoyar y complementar la formación curricular del estudiantado, y brindar espacios para la expresión de la cultura universitaria dirigida a los mismos universitarios.

En el caso de las actividades dirigidas a población no universitaria, se podría ejemplificar con los cursos que inciden en la capacitación y actualización del personal que una empresa o a egresados (público asignado), o los que coyunturalmente son altamente demandados por un público diverso, como los de computación cuyo costo y calidad educativa son

variables. La tónica de éstos está encaminada a la vinculación con la sociedad, procurando hacer los productos de la docencia, investigación y expresión artística de los universitarios a la comunidad en general.

Cabría agregar, que cualquiera que sea el monto de estas cuotas, es imposible buscar que la recuperación de gastos se derive exclusivamente de ellas, ya que podría desvirtuarse la proyección social y universitaria de las acciones extensionales, por reducir este "autofinanciamiento" a criterios cercanos a lo empresarial.

Por supuesto que el pago de inscripción a cursos, talleres, visitas guiadas, etc., contribuyen al financiamiento de los programas, pero los focos de atención en la búsqueda de recursos deben atender, al mismo tiempo, varias fuentes de atención.

Otra de las formas con las que las instituciones de enseñanza superior se ha autofinanciado, es la elaboración de materiales de divulgación y didácticos, cuya venta pueda generar la recuperación de lo invertido, más un excedente que contribuya a su financiamiento.

La publicación de manuales, materiales de lectura, antologías, videos, grabaciones, etc., puede ser derivada de la organización de actividades académicas o artísticas específicas, o de la estrategia más global de difundir materiales de interés general.

Algunas experiencias han considerado la cuota de inscripción, así como la compra de un material impreso, como requisito en la organización de eventos culturales, con lo que también se trata de utilizar recursos impresos de rápida circulación y utilización, en contraposición a libros, revistas, discos, entre otros, que sin dejar de ser importantes, tienen un público restringido, aunque su venta sea libre y abierta.

Otra característica de estos ingresos por vía del asistente o beneficiario, es que pueden ser manejados como cuotas de recuperación voluntarias, lo que permite, en lo general, obtener una respuesta de los que puedan pagarlo, y no cierran las posibilidades de acceso a ellos a quienes no pueden hacerlo. Hay que considerar que existen programas, como los dirigidos a grupos marginados, donde la simple propuesta de cobro alguno resulta absurda.

Otra forma de obtener recursos complementarios busca la organización de actividades académicas y artísticas, dirigidas a públicos asignados fundamentalmente no universitarios, donde alguna empresa, compañía o dependencia pública o privada puede absorber los gastos requeridos para la realización de un evento de relevante calidad o de un proyecto determinado.

De este tipo de financiamiento, se pueden derivar pagos que, sin buscar el lucro o ganancia en estricto sentido económico, pueden solventar los gastos para su realización, y generar un remanente para la institución, utilizable en otro tipo de actividades, como podrían ser las dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria o a grupos de escasos recursos.

Cabe resaltar que este tipo de actividades se realizan generalmente en recintos o sedes, no de la institución educativa, sino de la empresa o dependencia, donde regularmente se cuenta con mejores recursos y apoyos materiales e instalaciones.

Así la instancia de extensión universitaria puede obtener ingresos de una empresa o dependencia por vía del cobro de cuotas en rubros tales como: cuotas de inscripción por los asistentes; pago del ponente (remuneración, viáticos, etc.); materiales didácticos (antologías, rotafolios, acetatos, bibliografías, etc.); gastos por diseño, planeación y evaluación de la actividad; y un fondo de recuperación o donativo para que la institución continúe y diversifique sus actividades y servicios.

Algunas experiencias en la organización de actividades de extensión académica pueden demostrar que la suma de estos rubros registra una cantidad global que generalmente está por debajo de lo que cobran -en paquete- empresas de asesoría o capacitación no universitaria.

Los egresados universitarios, como parte de un sector profesional que demanda continuamente su enriquecimiento y actualización académica, también conforman un público-meta del que se puede obtener ingresos, por medio de la satisfacción de sus necesidades culturales, o por medio de participación y apoyo financiero en proyectos extensionales.

La formación de patronatos es una opción ya conocida por las universidades, para generar recursos complementarios. Muchas filarmónicas, grupos de teatro, centros de investigación, entre otros, reciben los beneficios de iniciativas de este tipo. Tal vez es necesario su aprovechamiento de manera más sistemática, sin descuidar el sentido social de lo universitario.

Los patronatos son operativos en grandes proyectos, y por esto quizá resulte un camino demasiado largo y moroso para las acciones extensionales. Pero, en cambio, la recepción de donativos (tal vez por medio de patronatos ya existentes) con fines específicos (extensionales) resulte más fácil y operativo.

Este camino, que en algunos de sus pasos resulta complicado, puede brindar grandes posibilidades de financiamiento para las actividades extensionales dirigidas a públicos cautivos o población en general. Con ello, los recursos presupuestales y otros propios pueden destinarse sin distracción alguna a la comunidad universitaria.

Entre otras ventajas de los patronatos está la obtención de donativos bajo otras formas: equipo, materiales diversos, presupuesto, recintos, etc. Dignos de consideración sólo los donativos con fines específicos, ya que permiten la realización de proyectos completos, como podrían ser programas de capacitación o divulgación que incluyen actividades académicas y artísticas de manera integral.

Los proyectos de extensión universitaria también deben darse a la tarea de instrumentar acciones de gran resonancia cultural que, aunque impliquen grandes costos, propicien la obtención de los mismos por medio de estos donativos y patronatos, o incluso por el apoyo que pueden obtener de una gran cantidad de fideicomisos, fundaciones y organismos promotores de la cultura.

En este camino de financiamiento complementario, la realización de esfuerzos de extensión universitaria con la colaboración de varias instituciones de enseñanza superior, o con la participación de diversos organismos o agrupaciones públicos o privados, puede permitir el alcance de metas de gran significación cultural.

De la misma forma que existen proyectos académicos y de investigación universitarios, financiados desde el exterior de nuestras instituciones, la acción extensional debe utilizar su capacidad de convocatoria con otras instituciones o dependencias públicas y privadas, para organizar festivales, jornadas, etc., de gran impacto cultural y recrear, así, la esencia misma de su existencia: la difusión de la cultura en la forma más amplia posible.

Es una gran ventaja que las instituciones de enseñanza superior dispongan de recursos profesionales adecuados y no improvisados, además de otorgar una constancia o reconocimiento, cuyo valor dentro y fuera de la institución, resulta generalmente atractivo para los asistentes.

La búsqueda del financiamiento por medio de recursos propios se contradice con el nombre dado de complementarios. Si la tendencia es cada vez más depender de ingresos propios, los que resultarán ser complementarios serán los ingresos por vía de la asignación de un presupuesto de parte de la institución, lo cual implica una reorientación del financiamiento universitario en lo que a extensión universitaria y difusión cultural compete.

Es imposible negar la importancia de la extensión cultural hacia la comunidad universitaria y hacia la sociedad en general como una responsabilidad de las instituciones de educación superior. Imposible es también dejar de pensar que la obtención de recursos externos en la actualidad una prioridad para el sostenimiento de esta función sustantiva.

Por esto, las actividades complementarias dentro del financiamiento de las instituciones de educación superior requiere que las personas encargadas de las áreas de extensión y difusión cultural sean hábiles funcionarios, con práctica administrativa y de manejo de gente, dotes de organizador, ingenio para el desarrollo de su trabajo y habilidad para el manejo presupuestal. Sin embargo es necesario que aquellas personas cuya trayectoria a estado un tanto alejada de las tareas de la administración, reciban algunas orientaciones a este respecto.

El responsable de estas actividades tendrá desde luego a su lado personas que lo puedan asesorar en todas estas especialidades; sin embargo, no será malo que él las conozca y las pueda manejar con habilidad, propiedad, sensibilidad y tino.

Dentro del proceso administrativo es importante que se dé una buena planeación, ésta consiste en la determinación del curso concreto de acciones a seguir, fijando los principios fundamentales que lo habrán de orientar y conducir; igualmente será necesaria la concretización de una secuencia de operaciones para alcanzar, en tiempo y forma adecuada, aquel objetivo que se han trazado. Para esto y de acuerdo a las teorías de la administración, hay que señalar las políticas, procedimientos, programas y considerar los presupuestos, los pronósticos y las medidas alternativas.

Las políticas son criterios generales que tienen como objetivo orientar la acción; permiten a los jefes tomar decisiones; señalan los caminos para alcanzar metas; no son aplicables por sí mismas; el colaborador inmediato debe tomar la decisión dentro del campo que esa política deja a su criterio y se deben formular en los más altos niveles.

Los procedimientos, son una serie de labores encadenadas que constituyen la sucesión de hechos y acciones para que en un lapso y en una circunstancia determinada se llegue a ejecutar su tarea.

Los programas por su parte; son los planes en los que no sólo hay una fijación de objetivos y la secuencia de operaciones, sino fundamentalmente el tipo que se requiere para realizar cada una de sus partes; los programas pueden ser generales cuando se refieran a toda el área o particulares cuando se refieran a una especialidad y deben incluir dentro de su elaboración, los presupuestos, los pronósticos y las medidas alternativas.

En la promoción cultural, hablar de proceso administrativo, implica encontrar y poner a la propia administración en actividad, lo cual comprende varias etapas, partes o acciones que nos deja alcanzar un objetivo determinado, de manera conveniente y lógica; cada una de estas etapas tendrá características propias. Sin embargo, cada una de ellas deberá estar estrechamente vinculada con las demás, dándose simultáneamente para lograr aquello que nos hemos propuesto.

Agustín Reyes Ponce divide el proceso administrativo en dos etapas: mecánica y dinámica. A la primera corresponden tres elementos: previsión, plantación y organización y a la segunda, integración, dirección y control. Siguiendo a Reyes Ponche, se establecen las preguntas habituales ¿Qué puede hacerse?; previsión; ¿Qué se va hacer?, plantación; ¿Cómo se va hacer?, organización; ¿Con qué se va hacer ?, integración; ver que se haga, dirección; y cómo se ha realizado, control. Cada uno de ellos implica determinadas fases como es la del establecimiento de objetivos, la investigación, las posibilidades alternativas de acción; el establecimiento de políticas, de programas que incluyen presupuestos y pronósticos y los procedimientos; de fijación de funciones, obligaciones y rangos o jerarquías; el reclutamiento, selección y utilización de personal; la aplicación de autoridad, el intercambio de ideas, supervisión y finalmente el establecimiento de normas de evaluación y control de resultados.

Todos estos elementos señalados, llevados a cabo de una manera apropiada podrán llevar a optimizar recursos en la promoción del arte y cultura.

CONCLUSIONES

Al término de la presente investigación se concluye que la extensión de la cultura y los servicios universitarios constituyen un factor fundamental de quién y cómo participa dentro de los retos que plantea la globalización. De hecho, la innovación científica, la formación profesional de calidad y extensión de la cultura universitaria y los servicios educativos, son niveles de crecimiento económico y mejores mecanismos de distribución social, ya que ésta proporciona un mayor desarrollo y bienestar de la sociedad en general.

Dentro de la extensión y difusión de la cultura, la autogestión (autofinanciamiento), es muy importante, pues proporciona los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de cursos, talleres, conferencias, exposiciones, actividades artísticas y culturales, etc.; notando que existe una carencia sobre el financiamiento, pues el monto de su presupuesto generalmente no alcanza a cubrir las necesidades administrativas que éstas requieren, así pues esto conlleva a que haya una falta de recursos en cuanto a materiales y equipos adecuados, tales como equipo audiovisual, libros, vestuario y apoyos diversos. Asimismo es necesario que se retribuya en lo posible las actividades artísticas y eventos culturales mediante el cobro accesible a todos estos eventos, en la que la mayoría de la gente se ha acostumbrado a recibir de manera gratuita.

Es por esto que se necesitan buscar alternativas de autofinanciamiento para cubrir las necesidades que requiere la labor universitaria de difusión y extensión de la cultura, ya que no se le ha dado la apertura a la promoción, divulgación y difusión de estos servicios y actividades; ya que muy poca gente se entera de los múltiples servicios y actividades artísticas que la Universidad presta.

Sin embargo existen programas obsoletos dentro de la extensión y difusión de la cultura que no ha permitido desarrollar ampliamente a la labor universitaria. Así pues es importante mencionar que el Licenciado en Pedagogía está capacitado para planear, supervisar y controlar programas de actividades de formación pedagógica, tarea que hace falta en la extensión de la cultura y los servicios, así como también la falta de capacitación al personal que brinda los servicios educativos universitarios, pues ésta es decadente, así como la poca o nula difusión que hay en cuanto a las actividades culturales que se presentan en la UNAM.

Es importante no olvidar que las Universidades Iberoamericana y la Salle cuentan con una gran calidad en sus servicios, de los cuales la UNAM pudiera rescatar algunos, como por ejemplo, Bolsa de Trabajo, Orientación Educativa, Servicio Social, Becas, entre otros, y así poder enriquecer y mejorar aún más el servicio que se brinda a los alumnos.

Por otro lado las Universidades privadas antes mencionadas, poseen folletos con un muy buen contenido que les sirven para difundir y divulgar a todas las personas que le interesen los servicios con que cuentan. Por esto creemos importante que la UNAM deba realizar una "guía universitaria" cuyo propósito sea informar sobre las formas y estructuras de su organización, sus actividades, las características de sus instalaciones, la complejidad de sus funciones, su magnitud y dimensión, la riqueza de su patrimonio y los diferentes papeles que juega en la sociedad mexicana, ésta debiera de servir como vehículo de información general, pues el conocimiento de las diferentes opciones académicas, sociales, culturales, recreativas y deportivas que ofrece la UNAM servirá para su mejor aprovechamiento.

Cabe señalar que esta guía permitirá una mayor difusión y divulgación de los servicios y de la riqueza patrimonial con que cuenta la UNAM, por tal motivo es indispensable que ésta sea distribuida a los alumnos que ingresen a dicha institución y que ésta no quede sólo archivada en oficinas de servidores públicos o estantes de la Biblioteca Central.

Finalmente podemos decir que se lograron cumplir las expectativas y objetivos de nuestro trabajo, a pesar de la difícil búsqueda de información y la realización de nuestro análisis; experiencias que nos ayudó a enriquecer más nuestra información.

BIBLIOGRAFIA

Angeles Gutiérrez, Ofelia. Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura de los servicios, Revista de la Educación Superior No. 81 (enero-marzo de 1992), ANUIES, México.

Angeles Gutiérrez, Ofelia. La extensión de la cultura y los servicios, su contribución a la vinculación de la Educación Superior en el sector productivo, en la Educación Superior y su relación con el sector productivo, ANUIES-SECOFI, México (1992).

ANUIES, Coordinación general de apoyo a la extensión de la cultura y los servicios. Programa Nacional de extensión de la cultura y los servicios. México (Enero de 1993).

ANUIES-PROIDES. Sistema de educación continua en México, Reporte final y sugerencias, México (Junio de 1998).

Arredondo Galvan, Victor. El papel de la educación continua a la competitividad internacional, en revista de la educación superior No. 81 (enero-marzo de 1992), ANUIES, México.

Arredondo, Manuel. Estudio sociohistórico de la extensión universitaria, una lectura política, en colección documentos de investigación educativa. UPN, 1988.

Casillar García de León, Juan. Papel social de la extensión de la cultura y los servicios en las instituciones de educación superior, en revista de la educación superior No. 64, ANUIES, México.

Castillo Nichar, Marcelino. Rescate e investigación de la cultura: ¿por qué la identidad nacional, regional y/o cultural?, en revista la colmena, núm. 3 OAEM, México (1994).

CESU. La extensión universitaria, lectura sobre la extensión universitaria en Deslinde, cuadernos de cultura política universitaria (enero de 1982) núm. 133, págs. 45-65, México, s/s

CONANCULTA. Lectura sobre extensión universitaria, en programa nacional de cultura 1990-1994, México.

Fundación nexos. La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio. Edit. Nueva imagen, México. 1994.

Labradero, Magdalena y Santander, Carlos. La extensión académica en México: una mirada retrospectiva, en revista perfiles educativos núm. 4 CESU, México.

Licea de Arenas, Judith. La extensión universitaria en América Latina. Sus leyes y reuniones. Edit. UNAM. México.

Llorens Báez, Luis. Planeación y extensión universitaria: el problema, en revista de la educación superior num. 81. (enero-marzo de 1992), ANUIES, México.

Valencia, Javier. Sobre la extensión universitaria en revista de la educación superior núm. 81 (enero-marzo de 1992) ANUIES, México.

Valencia, Javier. Experiencias de la educación continua en instituciones de educación públicas de educación superior, revista de educación superior núm. 69, ANUIES, México.

Ruiz Lugo, Lourdes. La extensión de la cultura y los servicios en las universidades públicas del país, en revista de la educación superior núm. 81 (enero-marzo de 1992), ANUIES, México.

SEP. Evaluación de la educación superior, en programa para la modernización educativa 1989-1994, Vol. 5, México.

UABC. Normas y lineamientos para las acciones de extensión universitaria de la UABC, Mexicali, Baja California, México (marzo de 1994).

UAEM. Memorias del Congreso Nacional de extensión de la cultura y los servicios en las instituciones de educación superior, México (1987).

UNAM. La extensión universitaria en la UNAM, tomo I México (1979).

UNAM. La extensión universitaria en la UNAM, tomo II México (1979).

ANUIES, Programa Nacional de extensión de la cultura y los servicios, México (1995).

Figueroa Pallán, Carlos. La educación superior en México, ANUIES, (1995).

Esquivel Larrado, Juan. La universidad hoy y mañana perspectivas latinoamericanas. ANUIES-UNAM, México (1995).

Kaplan, Marcos. Universidad Nacional Sociedad y Desarrollo. ANUIES, México (1996) pág. 99.

Giocomo Gould Bei, M.A., Vinculación universidad-sector productivo. Una vinculación sobre la planeación y operación de programas de vinculación. ANUIES, México (1997) pp. 236.

Ortega Salazar. Crisis y cambio de la educación superior en México. Edito. Limusa Noriega editores, primera edición, México, 1997, pp. d178.

Programa Nacional de extensión de la Cultura y los Servicios. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, 1995. Edit. ANUIES. PP. 19-50.

Esquivel Larrado, Juan. La universidad hoy y mañana. Perspectivas Latinoamericanas. México, 1995, Edit. ANUIES. pp. 43-219.